

coleccion
MATERIAL didACTICO

La seguridad infantil

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
Instituto Nacional del Consumo



La seguridad infantil

COLECCION MATERIAL DIDACTICO



MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
INSTITUTO NACIONAL DEL CONSUMO

Edita: Instituto Nacional del Consumo

I.S.B.N.: 84-86816-51-3

N.I.P.O.: 353-93-0023

Maqueta: Luis Sobrino

D.L. M-5727-1994

Imprime: Valero y González

P.V.P.: 800 ptas. (I.V.A. no incluido)

Realización : COMUNIDAD AUTONOMA DE ASTURIAS

Elaboración: MORAN ESPINA, Ana M.^a
ALONSO GONZALEZ, María Soledad
RODRIGO CANELAS, Angeles
LOBO FRAILE, M.^a del Carmen
GARCIA MENEZDEZ, Gemma M.^a
GARCIA LOPEZ, Montserrat
CENTENO EIZAGUIRRE, Blanca
GUTIERREZ DIAZ, M.^a Jesús
SAHUN RODRIGUEZ, Cristina
DIEZ TORRES, Santiago
GARCIA GOMEZ, Angeles
MIRANDA GARCIA, Natividad
MARTINEZ DIAZ, M.^a Luisa
TEJON FERNANDEZ, Luis
RODRIGUEZ COLUNGA, M.^a Josefa
ALVAREZ ARECES, Nieves
IZQUIERDO CARMONA, José Santiago
CASO SUAREZ, ANA M.^a
Coordinadores:
IZQUIERDO MENDEZ, Paula
RODRIGUEZ MENENDEZ, Luis
CUARTAS RIO, Rafael

Realización : COMUNIDAD DEL PAIS VASCO

Elaboración: GARCIA FUENTE, M.^a de los Angeles
MADARIAGA ARRITOLA, M.^a José
ALLENDE UGARTE, Pedro. M.
CASADO ABASCAL, Carmen
SALVADOR GOMEZ, Leandro
GOMEZ ARROYO, Carlos
LOPEZ URBERUAGA, M.^a Luisa
SANCHEZ MARTIN, Nemesio
PONCELAS ABELLA, Aquilino
ORTIZ DE URBINA, Mosé María
SIENRRA ALVAREZ, Victor
DE LA HERA MARTINEZ, Fermín
VELOSO RODRIGUEZ, Angel
CASADO ABASCAL, Enrique
Coordinadores:
OJEMBARRENA LOPEZ, Guillermo
VIDAL LARRADAGOITIA, Leire
MONJE OLCOZ, Pedro M.
RECIO CANTALAPIEDRA, Fco. Javier
ALBA CRIADO, Fernando

Refundición: BORJA SOLÉ, María
FORTUNY GRAS, Montserrat
MARTINEZ ECHALAR, Carles
PUJOL VILALLONGA, Rosa M.
ABACUS, S. COOP. C.L.

Indice

	Páginas
1. Información general sobre el tema	11
1.1. Conceptos básicos sobre seguridad y prevención de accidentes	11
1.1.1. Concepto de accidente	11
1.1.2. Los accidentes, un problema de nuestra sociedad	11
1.1.3. Algunos datos y cifras en relación a los accidentes	11
1.1.4. Elementos que intervienen en un accidente	12
1.1.5. Medida para prevenir los accidentes	14
1.2. El tema en la escuela	16
1.2.1. La misión de los educadores en orden a la protección de los niños	16
1.2.2. La educación sobre consumo y seguridad en las instituciones educativas	17
1.2.3. Resumen del papel de los maestros en orden a la seguridad infantil	19
1.2.4. La educación sobre consumo y seguridad en la Educación Permanente de Adultos	20
1.2.5. Apéndices	20
2. Objetivos de educación consumerista en relación a la seguridad	31
2.1. Objetivos generales	31
2.2. Objetivos específicos referidos a hechos, conceptos y principios	31
2.3. Objetivos específicos referidos a procedimientos	31
2.4. Objetivos específicos referidos a actitudes, valores y normas	32
3. Modelos de actividad	37
Actividad 1. Integración de la seguridad en las actividades de la escuela infantil	38
Actividad 2. Análisis de las causas y consecuencias de los accidentes	44
Actividad 3. La seguridad en la calle	51
Actividad 4. Los productos tóxicos en el hogar	62
Actividad 5. Análisis comparativo de electrodomésticos	70
Actividad 6. Los accidentes en casa	75
Actividad 7. La seguridad en el laboratorio	79
Actividad 8. Plan de emergencia y evacuación	83
Actividad 9. Comisión de seguridad en la escuela	88
Actividad 10. La seguridad en la Educación Permanente de Adultos	97
4. Coordinación con los padres y otros educadores	101
5. Pautas de evaluación	105
5.1. Evaluación del profesorado	105
5.2. Evaluación del alumnado	105
5.2.1. Evaluación del alumnado	105
5.2.2. Evaluación de procedimientos, habilidades, estrategias y hábitos	106
5.2.3. Evaluación de valores, normas y actitudes	106
5.3. Evaluación dirigida al trabajo con los padres	107
5.4. Autoexamen para padres y educadores	107
6. Algunas referencias documentales	113

PRESENTACION

La introducción y posterior desarrollo de los contenidos propios de la Educación del Consumidor en los programas escolares, supone una tarea de carácter interdisciplinar, de articulación de competencias y de coordinación entre las Administraciones Públicas que permitan el cumplimiento de los mandatos constitucionales y las funciones que los Poderes Públicos tienen encomendados para la mejora del nivel de vida de los ciudadanos.

La educación social de los alumnos, en la medida en que contiene una educación para las actitudes y los valores, debe permitir opciones responsables de los niños/as y adolescentes ante una sociedad altamente desarrollada y por tanto con una gran posibilidad de elección de oferta de productos y servicios.

Esta intención educativa que el Ministerio de Educación y Ciencia recoge en el Diseño Curricular Base para la Reforma del Sistema Educativo es apoyada por el Ministerio de Sanidad y Consumo a través del Instituto Nacional de Consumo y de las Comunidades Autónomas desde sus respectivas Consejerías y teniendo en cuenta sus diversas competencias no solo en lo referente a la educación

de los alumnos/as en todas sus etapas, sino que también atiende los requerimientos de formación del profesorado al tiempo que le permite disponer de un nuevo material didáctico.

El título que aquí se presenta, es un ejemplo claro de la inquietud de las Administraciones implicadas.

La preparación de un material didáctico ha conllevado un esfuerzo que debe ser siempre reconocido. En el caso correcto de esta publicación habría que añadir el hecho de ser una obra nacida del consenso, reflexión y coordinación de un grupo de trabajo constituido por representantes del Instituto Nacional del Consumo y de las Consejerías de las Comunidades Autónomas quienes a través de las Direcciones Generales de Consumo han participado en su elaboración. Todos supieron convertir las dificultades inherentes a la tarea en estímulo motivador de su actividad.

El fruto de su trabajo queda enmarcado dentro de la línea editorial que desarrolla el Instituto Nacional del Consumo y del reconocimiento que los profesionales de la educación les rindan. Ese es al menos nuestro deseo.

José Domingo Gómez Castallo
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DEL CONSUMO

INTRODUCCION DE LOS MONOGRAFICOS

El artículo 51 de la Constitución española de 27 de Diciembre de 1978 establece que los poderes públicos promoverán la información y educación de los consumidores y usuarios. Para dar cumplimiento al citado mandato, la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, teniendo presente los principios y directrices vigentes en esta materia en la Comunidad Económica Europea señala en su Capítulo V los objetivos que en materia de educación y formación de los consumidores deben alcanzarse.

Uno de los objetivos fundamentales y prioritarios de la Reforma del Sistema Educativo actual es el desarrollo global y armónico de la persona, estimulando no solo su capacidad intelectual sino también su potencial creativo y responsable en la sociedad. Esta formación se consigue fundamentalmente al incorporar junto a los conocimientos de las áreas tradicionales, los elementos de análisis de otros saberes como los relacionados con la Educación del Consumidor, de esta forma, el Diseño Curricular Base, establece como área transversal esta enseñanza que contribuye a la educación de ciudadanos/as con miras a su incorporación a la sociedad como consumidores críticos, solidarios y participativos.

El Instituto Nacional de Consumo y las Direcciones Generales de Consumo de las diferentes Comunidades Autónomas, desarrollan la propuesta realizada por sus representantes en el grupo de trabajo de educación y formación, para la elaboración de una serie de temas monográficos con carácter didáctico, que facilite la realización de proyectos y programaciones en materia de consumo, a los formadores/as.

La institución educativa, a través de profesores/as con amplia experiencia en este campo, colaboran desde sus respectivas Comunidades Autónomas en el desarrollo de la propuesta, tomando como punto de partida el Documento Base de Educación del Consumidor del año 1986. La puesta en común de todo el material elaborado en una primera fase del proyecto, corre a cargo de un grupo de expertos en pedagogía que subsanan las diferencias encontradas y estructu-

ran los documentos obtenidos en la etapa anterior.

Son incorporados al proceso, los documentos que desde el Ministro de Educación y Ciencia orientan la Reforma del Sistema Educativo. Documentos que por orden cronológico son:

— Proyecto para la Reforma del Sistema Educativo 1987.

— Libro Blanco para la Reforma del Sistema Educativo 1989.

— Decretos de mínimos 1991.

Los enlaces curriculares que aparecen, se refieren al D.C.B. (diseño curricular base) del M.E.C. (Ministerio de Educación y Ciencia) y puede que no siempre coincidan con los D.C.B. elaborados por las Comunidades Autónomas con competencias en educación.

Los monográficos y las Comunidades Autónomas que han intervenido son:

La Alimentación: Madrid y Andalucía.

Juego y Juguete: La Rioja y Navarra.

El Ocio: Navarra y La Rioja.

Seguridad Infantil: Asturias y País Vasco.

Publicidad: Andalucía y Galicia.

Medios de Comunicación: Castilla-La Mancha y Murcia.

Medio Ambiente: Comunidad Valenciana y Castilla-La Mancha.

Dinero y Sistema Económico: Galicia y Madrid.

Bienes Duraderos: Aragón y Comunidad Valenciana.

La Compra: Baleares y Navarra.

Organismos Públicos y Movimiento Asociativo: Aragón.

Cada uno de los monográficos está estructurado según:

1. Información general sobre el tema. Pretende dar una orientación amplia a profesores/as sobre cada tema.

2. Objetivos de la educación del consumidor clasificados por etapas: Infantil, primaria, secundaria y adultos.

3. Modelos de actividades.- Comprende actividades orientadas a diferentes edades a elección del profesorado y específicas de la etapa con su enlace a las áreas curriculares del DCB.

4. Pautas de coordinación con los padres y otros educadores.

5. Orientaciones generales sobre la evaluación.

6. Referencias documentales.

También es conveniente tener en cuenta que aparte de la coordinación con los

padres, se puede recurrir a la colaboración y/o asesoramiento con los Ayuntamientos a través de las Oficinas Municipales y Comarcales de Información al consumidor, a las Organizaciones de Consumidores y Usuarios y a cualquier entidad o empresa que pueda estar relacionada con el proyecto desde su inicio.

Las referencias legislativas que aparecen en la información general sobre el tema pueden variar, por lo que se aconseja que se compruebe su vigencia.

Deseamos que este material contribuya a una mejor preparación tanto de los docentes como de los alumnos, meta que estuvo presente en el esfuerzo conjunto de todos los que intervinieron en su realización y a los que desde aquí damos las gracias.



Información general

1. Información general

1.1. Conceptos básicos sobre seguridad y prevención de accidentes

1.1.1. Concepto de accidente

Según la Organización Mundial de la Salud accidente es un suceso eventual, involuntario o anómalo del cual resulta un daño físico y/o psíquico, como consecuencia de un defecto de previsión o de seguridad.

Hoy las definiciones destacan que el accidente es un suceso fortuito y que depende, generalmente, de la forma de actuar de las personas.

1.1.2. Los accidentes, un problema de nuestra sociedad

En todos los países desarrollados industrialmente se han intensificado los accidentes de forma alarmante, por ello la Organización Mundial de la Salud nos indica que los accidentes constituyen la "epidemia" de nuestro siglo y que deben considerarse como un problema de salud pública.

Las innovaciones tecnológicas han supuesto una mayor comodidad y un incremento del nivel de vida para los usuarios y consumidores de estos países, tanto en el ámbito familiar, laboral, de esparcimiento, como en relación al tránsito. Pero también han significado una exposición a nuevos riesgos que antes no existían.

Ciertamente, en nuestros domicilios, cada vez disponemos de más instalaciones eléctricas y de gas y de aparatos que funcionan con estas energías, los cuales nos ayudan en la realización de nuestras tareas cotidianas. Disponemos así de lavadoras, frigoríficos, lavaplatos, calentadores, aspiradoras, estufas, cocinas, batidoras, aparatos de música y un sin fin de electrodomésticos.

También están a nuestro alcance otros objetos y materiales cortantes, como cuchillos, tijeras, abrelatas, sierras y otros aparatos de bricolaje.

Sin embargo, muchos consumidores no

conocemos en profundidad estos elementos y aparatos, ni las precauciones que hay que tomar para conservarlos y usarlos. De ahí los riesgos de explosión, quemaduras, electrocuciones, incendios, cortes y heridas en los que nos hallamos.

Además, en nuestros hogares hay actualmente un considerable número de productos químicos, así productos de limpieza, de cosmética, productos farmacéuticos e insecticidas y plaguicidas. Todos ellos son potencialmente tóxicos y constituyen un peligro para el que los ingiera. Los aerosoles suponen además otros riesgos, como el de explosión.

Las máquinas, aparatos y productos que se utilizan en el ejercicio de diferentes actividades laborales, en el campo y en la industria, pueden representar en ocasiones nuevos peligros para los trabajadores y consumidores.

Nuestro parque móvil se ha multiplicado y las infraestructuras viarias no se han incrementado en relación al número de vehículos en circulación. Además, los coches y motos actuales son más potentes que antes y corren más. Algunos conductores no respetan las señales de circulación, no usan el casco o el cinturón de seguridad. Hay quien conduce después de ingerir bebidas alcohólicas... Todo ello ocasiona un elevadísimo número de accidentes.

1.1.3. Algunos datos y cifras en relación a los accidentes

En relación a los accidentes debemos considerar la mortalidad y la morbilidad. Esta última se refiere a los accidentes sin víctimas mortales.

Hoy, en todos los países desarrollados, poseemos datos rigurosos sobre la primera y datos menos objetivos sobre la segunda. Ello se debe a que no todos los accidentados y accidentes han sido o son registrados por los servicios sanitarios. Aunque no se conocen con toda exactitud las cifras reales de morbilidad, la mayoría de expertos coinciden en señalar que esta es entre 100 y 800 veces más alta que la mortalidad. Como apunta Joan Picañol (1984), comparando a un iceberg, la mortalidad correspondería a la masa que flota sobre la superficie del mar, mientras que la morbilidad se correspondería con la masa restante e inmensa que se halla bajo el agua o por debajo de la línea de flotación.

Veamos algunos datos en relación a la mortalidad y morbilidad.

Cada minuto se producen cerca de 100 accidentes en el hogar en los países de la Comunidad Económica Europea. Cada quince minutos uno de estos accidentes se convierte en mortal. Aproximadamente en uno de cada tres accidentes mortales la víctima es un niño o una niña indefensa.

Los accidentes domésticos y recreativos, en la CE, causan un número más elevado de muertes y heridos que los accidentes laborales: Casi 40.000.000 de heridos anuales.

En España los accidentes constituyen la primera causa de muerte de los niños comprendidos entre 1-14 años. La cifra de muertes se mantiene estable desde hace algunos años: 1.500 niños, y representa una tasa de 16,2 por 100.000 habitantes.

Estimando que por cada accidente hay 500 no mortales, es fácil calcular que en España se accidentan al año más de 750.000 niños/as.

La distribución de la mortalidad accidental infantil según la causa sigue un patrón muy estable en los últimos 10 años. Ocupan, en primer lugar, los accidentes debidos al transporte, después los ahogamientos y, en tercer lugar, las caídas.

Los datos que poseemos (Picañol, 1984, p. 25) nos indican que:

— La mayor parte de los accidentes infantiles tienen lugar en el hogar.

— Los niños se accidentan más que las niñas.

— El 40% de los niños y niñas que ingresan en un hospital son a causa de un accidente.

Cada año mueren 8.500 personas, en España por accidentes de tráfico. Es una cifra muy alta comparada con la de otros países de la CE. Recordemos que en Gran Bretaña el número de muertes no llega a 5.000 para una población de 60.000.000 millones de habitantes.

En Cataluña mueren por accidentes de tráfico 1.300 personas al año. En Dinamarca

o Suiza, que disponen de una extensión geográfica y de un número de habitantes similar al de esta comunidad, mueren entre 500 y 800 personas.

Los accidentes de tráfico en nuestro país constituyen la primera causa de muerte del grupo de jóvenes comprendidos entre los 16-24 años, y del grupo de personas mayores de 65 años. Constituyen dos grupos de alto riesgo en nuestro país.

En Cataluña mueren cada año 500 jóvenes entre 16-24 años. En su mayoría estas muertes se producen en las noches de los fines de semana. Las víctimas a menudo conducían sin casco o sin cinturón de seguridad y bajo los efectos del alcohol. Por esa causa se pierden 50.000 años potenciales de vida al año.

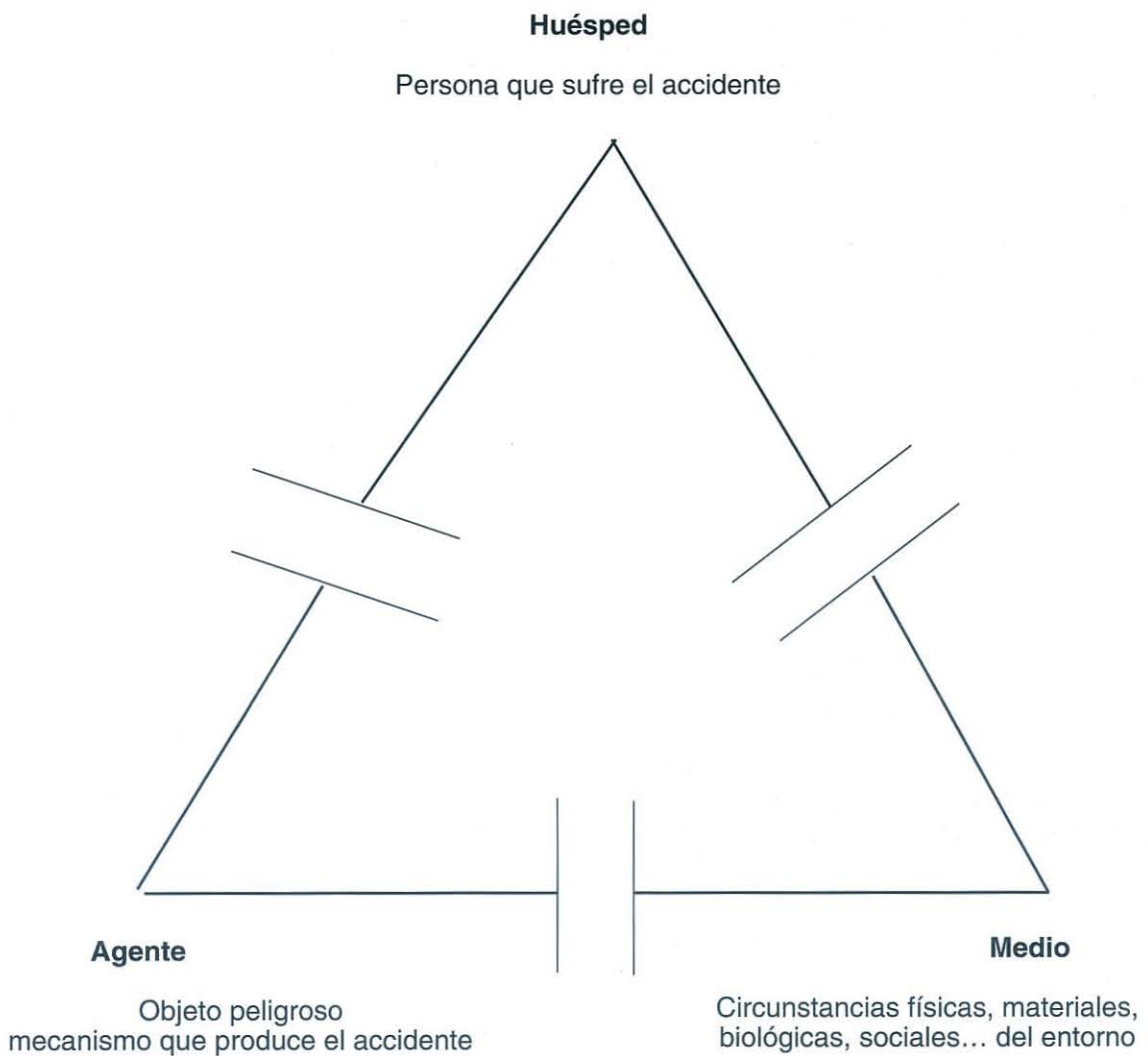
Además de la pérdida de vidas humanas, de sufrimientos físicos y psíquicos, recordemos que los accidentes tienen enormes repercusiones socioeconómicas derivadas de la pérdida de años potenciales de vida o de las incapacidades permanentes o temporales. Todo ello se traduce en una malversación de posibles horas de trabajo o estudio de las víctimas, que, de no producirse el accidente, podrían haber revertido en favor de las mismas, de sus familias y de la sociedad. Esta pérdida de horas de trabajo hay que considerarlas también para los familiares de los accidentados que deben atenderles. Además de los gastos sanitarios destinados a la asistencia o recuperación de los accidentados, hay que contar los daños sufridos en los inmuebles, los coches, las vías públicas, etc., como consecuencia de los accidentes.

1.1.4. Elementos que intervienen en un accidente: el huésped, el agente y el medio

En cualquier accidente se produce una interacción de tres elementos, el huésped, el agente y el medio. Esta división clásica puede parecer muy esquemática pero nos ayuda a comprender la dimensión del problema y es útil para enfocar las medidas preventivas. Sólo conociendo los factores de riesgo que intervienen en la producción de un accidente tendremos una base para la prevención. (Ver esquema 1).

Esquema 1

Elementos que intervienen en un accidente: **huésped, agente y medio**



De forma simbólica podemos afirmar que para que el accidente no se produzca basta con cortar el triángulo por uno de sus lados, de manera que los tres elementos no interactúen a la vez

El huésped es la persona que sufre el accidente. El agente es el motor, el objeto o elemento, que lo produce y el medio el lugar donde se produce.

La persona que sufre un accidente está condicionada por sus características personales. La edad, el sexo, el carácter, el cansancio, las minusvalías, etc., son factores condicionantes. Hay que conocer al huésped antes de arbitrar medidas preventivas específicas.

Los actuales estudios epidemiológicos nos revelan que los niños y los ancianos son dos grupos de población de elevado riesgo. En el caso de los niños y niñas, sabemos que hasta los 6-8 años no poseen sentido del peligro al que se exponen al realizar ciertas acciones; si están cansados no actúan como cuando no lo están... A veces reaccionan de forma primaria sin pensar en las consecuencias de una acción. Puede que bajen a la calzada a recoger un balón que les ha caído de una acera en la que jugaban sin cerciorarse previamente que no circulan vehículos. La actividad natural de los pequeños, su movilidad constante, es fuente de conocimientos pero también de peligros.

A muchos jóvenes les agrada el riesgo, y a veces se exponen voluntariamente a él. Algunos se sienten impelidos a apretar el acelerador de su moto o coche y hasta a veces sus colegas les incitan a que lo hagan, creyendo que así demuestran su valor. Muchos ingieren bebidas alcohólicas en discotecas y bares sin considerar que después van a conducir.

Hay adultos que no son suficientemente prudentes en sus actos. Viven ajenos al hecho de que muchos de los accidentes dependen de la forma de actuar. No cierran las llaves del gas cuando se van de casa por un espacio de tiempo prolongado. No colocan los medicamentos fuera del alcance de los pequeños. Algunos adultos se transforman totalmente al conducir su vehículo. Conducen bajo la influencia o sensación de que éste les da poder y status social, sin considerar los derechos de otros conductores y peatones. Estos no son más que unos ejemplos de sus múltiples acciones inseguras.

Las personas de edad avanzada son con frecuencia víctimas de los accidentes. Su debilidad física es causa de caídas que en esta edad pueden adquirir una extrema gravedad. Las deficiencias de la vista y de los otros sentidos y la pérdida de memoria contribuyen a incrementar los accidentes. Las intoxicaciones por gases son frecuentes en los ancianos.

La pérdida total o parcial del olfato, y el olvido o un estado de confusión o depresión, pueden ser motivo de una intoxicación por gas. Los medicamentos también pueden causar intoxicaciones si se toma mayor cantidad de la prescrita, por olvido, o si se confunden.

El agente es el objeto peligroso, el mecanismo que produce el accidente. Puede ser peligroso por sí mismo (enchufe, aceite caliente, pesticida,...), por un defecto de diseño o de construcción (juguetes elaborados con materiales tóxicos, juguetes eléctricos que tienen un fallo en su fabricación), o porque las personas lo utilizan de forma incorrecta (poner una cuna al lado mismo de una estufa, sobrecargar un enchufe, no sujetar las cocinas a la pared, dejar una sartén con el mango hacia el exterior, conducir con excesiva velocidad...). De esta forma pueden ser peligrosos los juguetes, los materiales, las instalaciones de gas o eléctricas, los coches, los electrodomésticos, o cualquier elemento de la casa, de la escuela o de las vías públicas.

Los mecanismos que producen los accidentes, varían con la edad y circunstancias de los sujetos. Así, la mayoría de los niños se accidentan en el hogar.

El medio donde se produce se refiere a la situación o circunstancias físicas o materiales, biológicas, sociales, económicas, culturales, psicológicas y del entorno. Este medio puede condicionar la acción del agente productor del accidente y la reacción de la víctima lo cual podría ejemplarizarse en el caso del niño que vive en una familia conflictiva, sin suficiente atención y que provoca accidentes para llamar la atención de los padres y maestros, o para manifestar su malestar, o podría ser el caso de un niño/a que aumenta su agresividad y su propensión a los accidentes por convivir largas horas del día en un parvulario con clases y patio de espacio muy reducido.

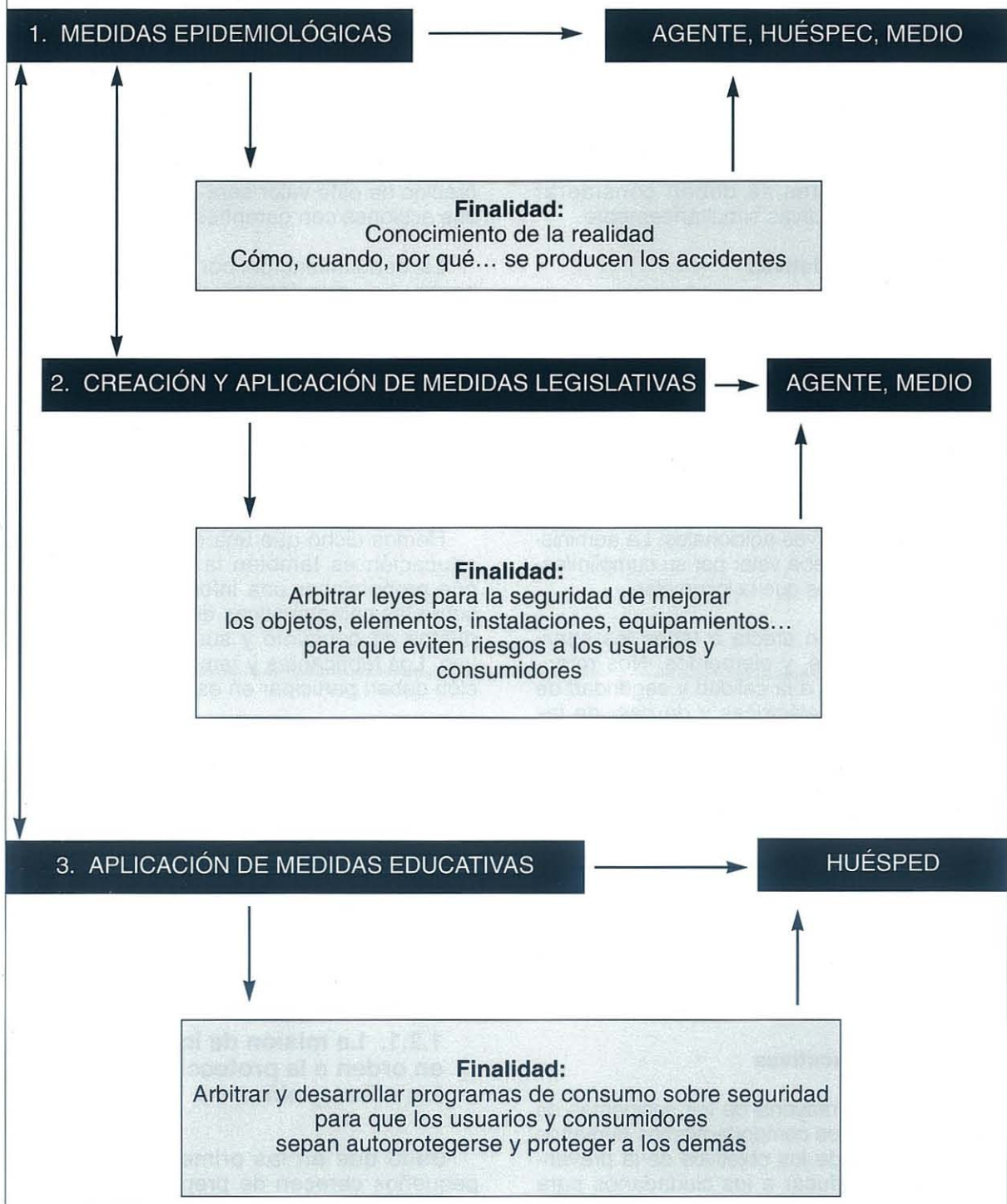
Las medidas preventivas siempre van dirigidas a cada uno de estos tres elementos. Si estas tres condiciones no se producen a la vez, el accidente no es posible.

1.1.5. Medidas para prevenir los accidentes

Para evitar los accidentes hay que arbitrar medidas en el plano del huésped, del agente y del medio. Las medidas que se emprenden son de tres tipos: epidemiológicas, legislativas o reguladoras y educativas. Las tres se complementan. (Ver esquema 2).

Esquema 2

Medidas de prevención sobre los elementos que intervienen en un accidente



Medidas epidemiológicas

Se basan en la realización de investigaciones sistemáticas y continuas sobre las causas que motivan los accidentes, los mecanismos, las personas que los sufren con más frecuencia, aquello que los origina... Para atacar el problema hay que conocer la realidad del mismo, de ahí que los estudios epidemiológicos sean tan primordiales antes de planificar medidas preventivas.

Los resultados de estas investigaciones revelan que la mayoría de los accidentes se podrían evitar ya que se producen por fallos técnicos y/o por conductas inseguras.

Es por la razón aludida que en la prevención de accidentes se deben considerar estas dos perspectivas simultáneamente.

Medidas legislativas

Esencialmente van encaminadas a la implantación de leyes y de medidas reguladoras para que los elementos de consumo y del entorno sean seguros, y por tanto que el usuario o consumidor no sufra daños y lesiones al usarlos o consumirlos.

Existe una legislación sobre seguridad que afecta a todos los países de la CE, y cada país tiene otras normativas adicionales. La administración sanitaria debe velar por su cumplimiento, y sancionar a los que la incumplen.

Esta legislación afecta a todos los servicios, instalaciones, y elementos. Nos referimos, por ejemplo, a la calidad y seguridad de las instalaciones eléctricas y de gas, de las casas, de la infraestructura vial o de otros elementos de tráfico (por ejemplo regulando el tráfico alrededor del colegio), de los electrodomésticos, de los coches y motos, de los productos químicos y farmacéuticos (por ejemplo presentando los fármacos con cierres de seguridad, fabricando chupetes de una sola pieza) de los juguetes, de los alimentos, etc.

Esta vertiente de la legislación revierte básicamente sobre los aspectos materiales y técnicos.

Medidas educativas

Dado que la mayoría de los accidentes se producen por unos comportamientos humanos incorrectos uno de los objetivos de la prevención es el de educar a los ciudadanos para que actúen de forma segura en todo momento.

Como en cada edad se producen unos riesgos concretos, la educación pretende ayudar a que cada colectivo disponga de la información y del entretenimiento oportuno para evitarlos.

En la educación distinguimos la formación de valores, la información y el entrenamiento.

La educación en la seguridad para que sea efectiva debe comenzar desde la infancia, aunque debe ser continua a lo largo de la vida de las personas. Debemos intentar potenciar el valor de la seguridad y la prudencia, convenciendo a los usuarios y consumidores de que los accidentes son en su mayoría evitables, si se adoptan las medidas de prevención correspondientes. Sin la integración de este valor será difícil que ejecuten sus acciones con garantías de seguridad.

La sensibilización por la seguridad, de hecho, hay que fomentarla de una manera especial en los padres, educadores, autoridades y grupos sociales que tengan responsabilidades políticas, educativas y sanitarias. La acción de los políticos puede favorecer la dinamización de medidas legislativas y epidemiológicas. Los padres y educadores con su actuación pueden educar a los niños y niñas en la seguridad.

Hemos dicho que una de las tareas de la educación es también la de informar. Hay que proporcionar una información suficiente sobre las características de los bienes y productos de consumo y sus instrucciones de uso. Los fabricantes y también la administración deben participar en esta tarea.

Otra de las misiones de la educación es la de entrenar a los consumidores a actuar de acuerdo a las reglas de seguridad en todo momento, ya sea en el hogar, en la escuela, en el trabajo, en las calles y carreteras, durante sus actividades recreativas, etc. La escuela, por sus características, es especialmente indicada en esta labor.

1.2. El tema en la escuela

1.2.1. La misión de los educadores en orden a la protección de los niños y niñas

Dado que en las primeras edades los pequeños carecen de preparación y experiencia para hacer frente a los peligros, los

padres, maestros y educadores en general, son quienes deben protegerles y quienes deben aplicar de una forma especial las medidas de seguridad.

Los educadores deben cerciorarse de que las instalaciones y todos los elementos materiales de la casa, la escuela, las ludotecas y los espacios donde viven los niños cumplen las leyes y normas de seguridad vigentes.

Todo educador debe proteger la vida y la integridad física de los niños. Debe procurar un ambiente propicio para que se lleven a cabo las actividades felizmente y sin riesgos.

Para ello, en la escuela, el profesorado deberá estar atento a que las instalaciones, los equipamientos y los materiales cumplan las normas de seguridad. En el caso que se hallen deficiencias deben comunicarlo a la dirección del colegio y velar para que ésta lo ponga en conocimiento de los órganos competentes y puedan subsanarlas. Entre estos órganos están la administración educativa y sanitaria, el ayuntamiento y las asociaciones de padres.

Cuando se elijan mobiliarios, recursos didácticos, materiales para el gimnasio, laboratorio, taller de pretecnología, juegos en el patio, etc., deben tener en cuenta siempre los aspectos relativos a la seguridad de los mismos.

Deberán además vigilar a los alumnos y alumnas durante los recreos, ya que es en los patios donde suelen ocurrir la mayor parte de accidentes, especialmente caídas, con fracturas, contusiones y heridas...

La vigilancia deberá extenderse a lo largo del día, en las aulas, en los desplazamientos en el interior del colegio, especialmente en aquellos en que se requiera subir y bajar escaleras, en las salidas y excursiones fuera de la escuela, etc.

Es particularmente importante establecer medidas de seguridad en las entradas y salidas del colegio. Cuando en la escuela hay gran número de alumnos, las salidas escalonadas en el tiempo son una medida plausible. En las poblaciones importantes pueden contar en esta empresa con la guardia urbana o la policía municipal.

Por otro lado, los educadores deben guiar a los niños y niñas para que adquieran autonomía y seguridad y sepan enfrentarse a los riesgos. Para ello habrá que entrenarles progresivamente. Es decir, a medida que crez-

can deben articularse mecanismos para que ellos aprendan a autoprotgerse de forma progresiva.

Debemos considerar básico el comportamiento de los educadores, puesto que los pequeños lo toman como modelo a imitar.

De ello se deriva la gran importancia de las actitudes y de los hábitos de seguridad de los padres y educadores ya que estos ejercen una influencia directa sobre los pequeños.

Cabe destacar también que los pequeños pueden obtener información y experiencias de los accidentes que sufren. Con la guía de los educadores pueden analizar las causas que los motivaron y las consecuencias de los mismos. De este análisis se pueden derivar cambios de comportamiento o hábitos más seguros en el futuro.

1.2.2. La educación sobre consumo y seguridad en las instituciones educativas

Un programa de consumo y seguridad infantil debe atender las siguientes perspectivas:

1. Favorecer que los educandos conozcan, elijan y/o utilicen los elementos de uso y consumo desde la perspectiva de la seguridad.

2. Favorecer que los educandos valoren la seguridad y ello se traduzca en comportamientos seguros en cualquier circunstancia de la vida cotidiana. En otras palabras que sepan autoprotgerse.

3. Favorecer, progresivamente, que los educandos velen por la seguridad de los otros, especialmente de los compañeros, ancianos, o de aquellas personas que por sus características físicas o psíquicas requieran un apoyo especial. En definitiva que adquieran la responsabilidad de proteger a los demás en cualquier ámbito de la vida familiar, escolar, trabajo, ocio, etc.

A primera vista puede parecer que sólo forma parte de la educación sobre el consumo y seguridad la primera de las perspectivas enumeradas, mientras que las otras dos pertenecen más a la educación para la salud. Hemos de tener presente que de hecho estas tres perspectivas se interrelacionan y complementan e incluso a veces se superponen por lo que deben trabajarse enlazadas.

Aunque ciertamente el conocimiento de los elementos y/o servicios desde la perspectiva del consumo y la seguridad es fundamental, debemos considerar que el aprendizaje de la seguridad es mucho más amplio. Los escolares han de vivir la seguridad en su casa, en el colegio, en la calle, en la playa, en la montaña... La integración de este valor va a reforzar su seguridad como consumidores y usuarios, tanto en el plano personal de su autoprotección como en el plano colectivo de responsabilizarse, en la medida de sus posibilidades evolutivas, de la seguridad de las otras personas. El fin de esta educación es conseguir que las personas sean responsables de su propia seguridad y aprendan a velar por la seguridad de los otros, especialmente de los niños y ancianos, o de aquellas personas que por sus características físicas o psíquicas requieran un apoyo especial.

Todo maestro para educar en la seguridad debe establecer actividades formativas. Estas actividades pueden fácilmente enlazar con las actividades generales de la escuela o vincularse a las diferentes áreas o asignaturas de aprendizaje.

Actividades formativas de tipo general

Enseñar a jugar sin violencia en los patios, a usar los materiales lúdicos del patio de forma correcta, enseñar a subir las escaleras sujetándose en el pasamanos son ejemplos de actividades formativas de índole general.

Actividades formativas enlazadas con las áreas y materias curriculares

Podemos indicar algunos ejemplos de cómo vincular la seguridad con las áreas y materias.

La *seguridad vial* puede entroncar con las *ciencias sociales*, donde se contempla la educación cívica y el respeto hacia los usuarios de las vías públicas. Pero también podemos establecer nexos con la *educación física*, en la medida que esta impulsa el desarrollo de reflejos, agilidad, coordinación

motriz, y toda una serie de capacidades físicas que nos permiten desplazarnos con seguridad por las calles y carreteras. Por ello no hay que olvidar que la *educación física* aporta también la capacidad para desenvolverse sin riesgos en cualquier actividad cotidiana. Directamente potencia capacidades para practicar juegos y deportes atendiendo a las normas de seguridad establecidas, pero indirectamente también para realizar actividades en la escuela, hogar, ocio...

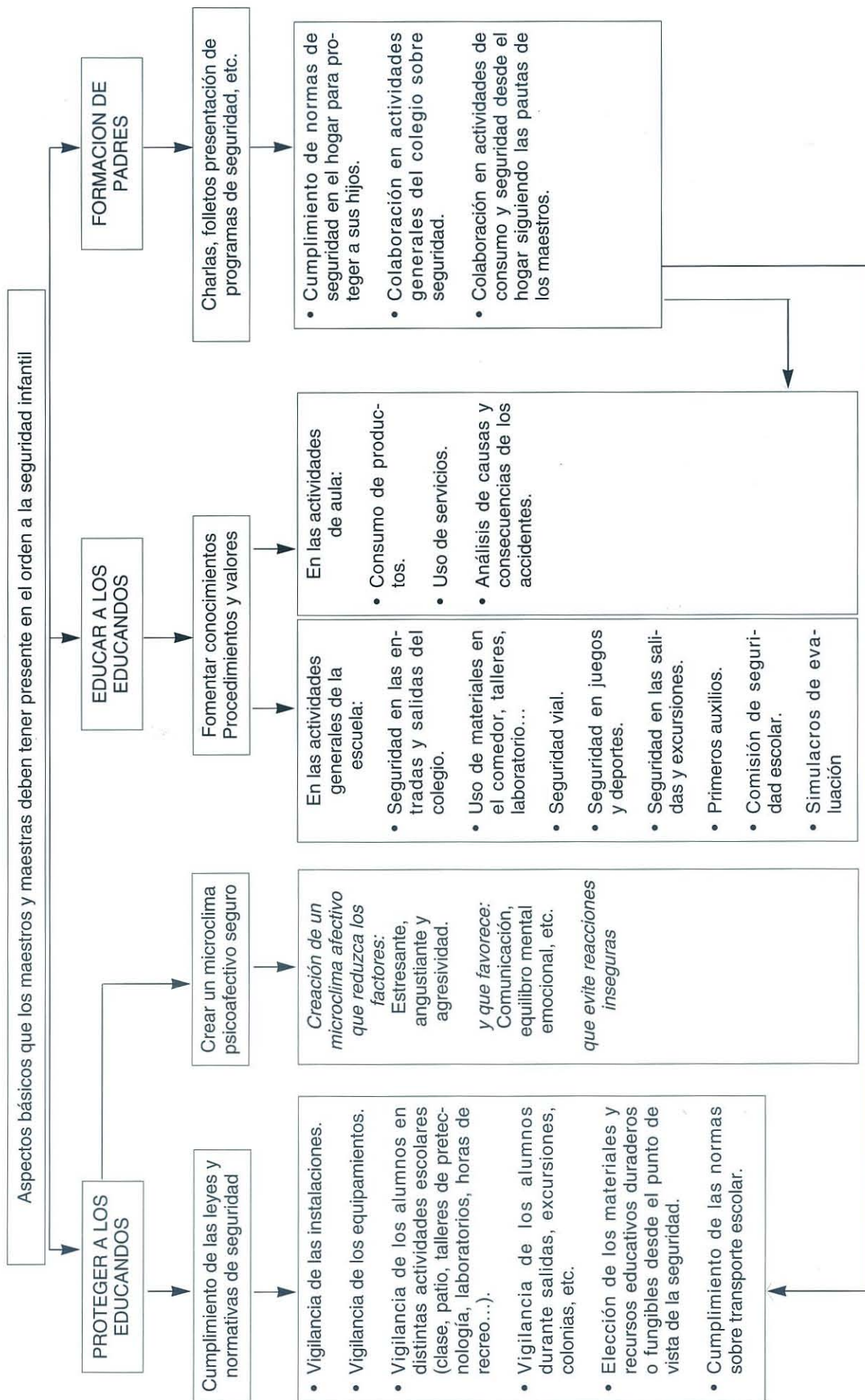
Las plantas y los productos tóxicos, los peligros de la electricidad, los peligros del fuego, pueden trabajarse vinculados a las *ciencias naturales y experimentales*.

Igualmente desde las ciencias naturales y experimentales pueden analizarse las toxoinfecciones alimentarias. Esta dimensión formativa enlaza también con el tema de la alimentación, objeto de otro monográfico, por lo que no lo trataremos aquí.

Las *matemáticas* y la *lengua* como materias instrumentales permiten utilizarse en la educación de la seguridad. En matemáticas podemos interpretar datos estadísticos relacionados con los accidentes infantiles o traducir estos datos en forma de gráficos. En la lengua podemos leer, analizar y comentar el contenido de medidas preventivas que debemos tener presente en nuestras actuaciones. Diferentes administraciones públicas y empresas privadas editan gran cantidad de folletos, láminas y otros documentos de interés para los niños. Estas preferencias a la lengua son aplicables tanto para las lenguas reconocidas oficialmente en el Estado español como en las lenguas extranjeras que se aprenden en la escuela.

La *educación cívica* y la *educación ambiental* también entroncan indirectamente con la enseñanza de la seguridad. El respeto a las personas y elementos del entorno supone integrar un valor de prudencia, de anteponer el razonamiento a las actuaciones a fin de no perjudicar o dañar a las personas, plantas, animales, objetos, etc. del medio.

1.2.3. Resumen del papel de los maestros y maestras en el orden a la seguridad



1.2.4. La educación sobre consumo y seguridad en la Educación Permanente de Adultos

Las perspectivas de educación en la seguridad que hemos enumerado en el apartado 1.2.3. sirven igualmente en el caso de la Educación Permanente de Adultos.

Aunque hay que admitir que esta educación es compleja por la variada gama de edades que ésta comprende, desde jóvenes de 17 años en período de formación personal y no sólo académica, hasta personas de la tercera edad cuya personalidad está plenamente definida y cuyos intereses educativos se basan prácticamente en la ampliación cultural.

La Educación Permanente de Adultos deberá tener presente la educación en la seguridad atendiendo las particularidades de cada grupo de edad y a los riesgos específicos a los que están expuestos, por ejemplo, en el caso de los jóvenes de 17-24 años los accidentes como conductores u ocupantes de vehículos, en el caso de los mayores de 65 años los accidentes viales como peatones.

Además deberá considerar que los alumnos/as que son padres y madres de familia deben integrar de una forma especial la responsabilidad de proteger de los accidentes a los hijos/as, de actuar de forma ejemplar ante ellos y de responsabilizarse de esta educación.

En esta etapa deberá tenderse a completar la información que los adultos posean sobre los riesgos de accidentes y sobre la aplicación de los primeros auxilios y también a aumentar sus actitudes positivas sobre seguridad. Ello deberá traducirse en un mayor control de la seguridad de los espacios y elementos del hogar y en actuaciones prudentes en todos los ámbitos de su vida familiar, laboral, social, ocio, etc. Con ello contribuirían a evitar los accidentes infantiles.

1.2.5. Apéndice

A continuación incluimos un apéndice que pertenece a *Prevención de Accidentes*. Fortuny, M.; Mariné, C., (1983). En él se sintetizan las causas más frecuentes de accidentes en los diferentes lugares y se señalan las formas de prevención específicos y los primeros auxilios a adoptar en caso de accidente.

Accidentes más frecuentes. Formas de prevención

Lugar	Causa	Tipo de accidente	Formas de prevención	Medidas a adoptar en caso de accidente
Hogar a) Cocina	Fuego/Cerillas	Quemaduras	<ul style="list-style-type: none"> - Tener cuidado al encender el fuego y procurar que los niños más pequeños no estén en la cocina, y aún menos que permanezcan solos. - Tener muchos cuidado al transportar los líquidos calientes cuando están los pequeños cerca. - Tener cuidado de poner los mangos de las sartenes y demás útiles de cocinar hacia la parte interior de la cocina, de modo que no sobresalgan y no sea fácil derramar su contenido. - Fijar las cocinas por detrás, de tal modo que no puedan caer o balancearse. 	<p>Quemaduras leves. Es necesario enfriar la quemadura bajo el chorro de agua del grifo o bien con compresas empapadas en alcohol, agua de colonia, vino o hielo. Si se ha desprendido la piel, solamente lavar con agua. Cubrir la quemadura con una pomada corticoantibiótica y una venda limpia. No poner jamás aceites ni pomadas grasas.</p> <p>Quemaduras graves. Son quemaduras graves las que afectan a más del 20 por 100 de la superficie corporal. En estos casos, además del tratamiento corporal anterior, si no tenéis bastante material en el botiquín basta quitar la ropa, si no están enganchada a la piel, y poner una sábana o toalla limpia. Deberá dársele al accidentado líquido abundante para que no se deshidrate, y trasladarlo urgentemente a un centro médico.</p>
	Útiles de corte (cuchillos, trituradoras, etc.).	Cortes y heridas	<ul style="list-style-type: none"> - Tener mucha precaución al usarlos. Si se está cortando en dirección al cuerpo, poner mucha atención. - Tener un lugar adecuado donde ordenar los cuchillos de cocina y demás útiles cortantes. - No dejarlos al alcance de los niños pequeños. 	<p>Heridas leves. Limpiar la herida con agua y jabón. Cubrirla con un pañuelo limpio oprimiéndola ligeramente. No aplicar pomadas ni algodón en rama.</p> <p>Heridas graves. Además del tratamiento anterior, deberá acudir a un médico. En caso de hemorragia, el mejor sistema para cortar la es efectuar un torniquete más arriba de la herida, con una cuerda, un pañuelo, la corbata, el cinturón, etc.</p>
	Productos de limpieza	Intoxicaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Ponerlos en armarios altos no accesibles a los niños pequeños, de poder ser, cerrados bajo llave. - No sacar los productos de su envase original; pero si es necesario hacerlo, no trasvasarlos a botellas o envases de bebidas o comidas habituales y además poner una etiqueta con el nombre de lo que contiene muy visible. - No mezclarlos indiscriminadamente con productos comestibles. 	<p>Intoxicaciones.</p> <p>a) Por salufumán. Dar a beber al accidentado agua con amoníaco o agua con cal. Evitar el vómito.</p> <p>b) Por lejía. Dar a beber al accidentado agua con limón o vinagre. Evitar el vómito.</p> <p>c) Por limpiacristales, naftalina y otros productos derivados del petróleo. Suministrar al accidentado una cucharada de parafina o bien un vaso de agua con un poco de magnesias. No darle leche, porque facilita la difusión del veneno.</p> <p>No debe provocarse el vómito si la víctima está inconsciente o sufre convulsiones; tampoco si ha ingerido petróleo o alguno de su derivados.</p> <p>Darle a beber tanta agua fresca como desee. Traslado a un centro médico tan pronto como sea posible.</p>
Cocina/baño	Suelo mojado Resbalar en la bañera	Caidas...	<ul style="list-style-type: none"> - Tener cuidado de que el suelo esté seco y de que no haya grasa en él, sobre todo en la cocina. - Instalar un pasamano para sujetarse en la bañera o ducha. - Colocar materiales antideslizantes en el fondo de la bañera o ducha para disminuir el riesgo de resbalones y caídas. 	<p>Torceduras. Inmovilizar el miembro afectado y procurar no utilizarlo. Aplicarle una bolsa con hielo o agua fría si se inflama y duele mucho (excepto en el caso de heridas graves).</p> <p>Fracturas. Inmovilizar la extremidad fracturada, la articulación superior y la inferior con cualquier objeto rígido que se tenga a mano (madera, bastón, revista, paraguas). En el caso de las piernas, se puede inmovilizar una extremidad con la otra.</p> <p>Si se trata de una fractura abierta, es decir, si existe herida exterior, aplicar una compresa limpia. Traslado al accidentado a un centro hospitalario sin que se mueva el miembro fracturado.</p>
b) Baño	Agua excesivamente caliente	Quemaduras...	<ul style="list-style-type: none"> - Instalar un termostato para que la temperatura del agua no sobrepase los 60 °C. - Instalar grifos mezcladores en baños y duchas. 	<p>Quemaduras. Observar la normativa ya indicada.</p>

Lugar	Causa	Tipo de accidente	Formas de prevención	Medidas a adoptar en caso de accidente
	Tomas de electricidad cerca de salidas de agua. Aparatos eléctricos que entran en contacto con el agua.	Electrocuciones y descargas eléctricas.	<ul style="list-style-type: none"> - Procurar no utilizar ni tocar los aparatos eléctricos estando descalzos y menos aun si el suelo está húmedo. - No tener estufas eléctricas, tomas de corriente, máquinas de afeitarse eléctricas, secadores de cabello u otros aparatos eléctricos cerca de la ducha o de la persona que se esté bañando o duchando. 	<p><i>Electrocuciones.</i> Desconectar la corriente eléctrica. Retirar al accidentado utilizando objetos aislantes (madera, goma, etc.), excelto si se trata de una electrocución con cables de alta densidad. Si la respiración está interrumpida, hacer el boca a boca hasta que llegue el médico. Si hay paro cardiaco, practicar un masaje cardiaco externo.</p>
c) Galerías, terrazas, balcones, etc.	Auparse excesivamente para mirar a la calle, limpiar los cristales, etc.	Caidas...	<ul style="list-style-type: none"> - Instalar barandillas o rejas hasta una altura prudencias en ventanas, balcones, terrazas, etc., cuyos barrotes no permitan el paso de un niño. - Vigilar que los niños no se suban a sillas u otros objetos para mirar al exterior. - Procurar que las aberturas exteriores de los edificios dispongan de cierres de seguridad que no puedan ser manipulados por los niños. 	<p><i>Fracturas.</i> Observar las normas indicadas.</p>
d) Sala de estar.	Estufas, braseros, hogares. Aparatos de calefacción junto a cortinajes, moquetas o materiales fácilmente combustibles.	Quemaduras. Incendios.	<ul style="list-style-type: none"> - Cuidar de que los niños no toquen estufas encendidas y hacerles comprender el peligro existente. - Emplear estufas catalíticas. - Proteger los braseros y aparatos con una rejilla metálica. - No dejar nunca estufas u otros aparatos de calefacción capaces de hacer llama encendidos al ausentarse de casa o al acostarse. 	<p><i>Quemaduras.</i> Observar las normas ya indicadas. <i>Incendios.</i> Si se nos prende fuego en la ropa, no hemos de correr, ya que el fuego se incrementaría. Hemos de tirarnos al suelo y revolcarnos para apagar las llamas, protegiéndonos la cara con las manos. Debemos procurar mantener la serenidad. Si advertís el fuego cuando se inicia, podéis intentar apagarlo con una escoba, una pala, una toalla mojada o una manta. Una vez apagado, es necesario vigilar que no reprenda. Si ni lo podéis apagar, avisad a los bomberos. En caso de un incendio en casa, avisad a los bomberos. Desconectad la electricidad y cerrad el paso del gas desde la llave principal. Cerrad también puertas y ventanas para evitar corrientes de aire. No os dejéis rodear o bloquear por las llamas. Salid todos de casa. No os entretengáis en recoger cosas. Al salir de casa, cerrad la puerta. Bajad por la escalera y no utilizéis los ascensores. Al llegar al vestíbulo, tocad todos los timbres para alertar a los vecinos. No volváis a entrar en el edificio hasta que los vecinos os lo permitan.</p>
e) Escaleras.	Deficiencias en los escalones o barandillas.	Caidas, golpes, contusiones, fracturas.	<ul style="list-style-type: none"> - Evitar escalones excesivamente altos, sultos o que resbalen (en este último caso, instalar material antideslizante). - Procurar fijar las moquetas o alfombrillas, de modo que no se deslicen. - Colocar un pasamano o baranda (esta con barrotes que no permitan el paso entre ellos a un niño pequeño). - Iluminar bien la escalera. - Procurar que no haya objetos que obstruyan el paso. 	<p><i>Fracturas, golpes, contusiones.</i> Poner en práctica las recomendaciones ya indicadas.</p>

Lugar	Causa	Tipo de accidente	Formas de prevención	Medidas a adoptar en caso de accidente
Escuela. a) <i>Patios de recreo.</i>	Escaleras de mano.	Caidas. Fracturas.	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar escaleras con peldaños sólidos y firmes, que se mantengan fijas y estables una vez abiertas. - Retirar del patio las piedras y todo aquello que resulte un obstáculo que pueda hacernos tropezar. - Poner vallas protectoras alrededor del patio al objeto de que los niños no puedan salir. - Establecer zonas de juegos rápidos y de juegos lentos. - Los profesores deben vigilar los juegos de los niños. Los alumnos pueden participar por turno en esta vigilancia de patios y juegos. 	<p><i>Caidas, Fracturas.</i> Observar la normativa indicada anteriormente.</p> <p><i>Caidas, golpes y heridas.</i> Observar las medidas ya indicadas. <i>Hemorragias nasales</i> (espontáneas o causadas por algún golpe). Lo mejor para cortarlas es efectuar una ligera compresión pinzando sobre los agujeros de la nariz con un trapo mojado con agua fría o hielo. Esta compresión debe mantenerse tanto tiempo como sea necesario para detener la hemorragia.</p> <p><i>Conmoción cerebral.</i> Si alguien recibe un golpe en la cabeza, debe ser llevado urgentemente a un hospital por múltiples causas, tanto si recupera el conocimiento en pocos minutos, como si no vuelve en sí. La conmoción es un signo de gravedad relativa en un traumatismo craneal. Deberán observarse, especialmente en este caso, las precauciones necesarias por si hubiere una lesión de columna vertebral, tórax, abdomen o extremidades, ya que al no poderse quejar el herido por estar inconsciente, podría pasarnos inadvertida.</p>
	Columpios, toboganes.	Caidas, golpes, heridas.	<ul style="list-style-type: none"> - Proteger los columpios con cercas. - Procurar que los toboganes tengan los laterales altos y estén contruidos con materiales de una sola pieza que no puedan astillarse. - Los alumnos deben aprender a utilizarlos correctamente, subiendo y bajando por el lugar indicado. - No debe cruzarse corriendo y sin mirar por detrás o delante de columpios en marcha. 	<p><i>Caidas, golpes, heridas.</i> Observar las medidas indicadas anteriormente.</p>
	b) <i>Clase.</i>	Llevarse a la boca pinturas o materiales tóxicos.	Intoxicaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Usar elementos no tóxicos (lápices de colores, pinturas, juguetes no recubiertos con pinturas o barnices tóxicos). Los profesores deben seleccionar adecuadamente el material escolar. - Los alumnos han de aprender a no probar, chupar o llevarse a la boca los materiales mencionados.
c) <i>Escaleras.</i>	Bajar y subir alborotadamente. Dejar objetos obstaculizando el paso. Deficiencias en la construcción. Escalones sueltos. Moquetas mal fijadas al suelo. Piso muy gastado. Ausencia de pasamanos o de barrotes intermedios.	Caidas, golpes, fracturas	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplir la normativa reguladora de la construcción de escalones. Escalones regulares han de utilizar habitualmente. - Poner barandas con barrotes que no permitan el paso entre ellos de un niño. - Los alumnos deben aprender a subir y bajar correctamente. 	<p><i>Caidas, golpes, fracturas.</i> Observar las medidas ya indicadas.</p>

Lugar	Causa	Tipo de accidente	Formas de prevención	Medidas a adoptar en caso de accidente
f) <i>Dormitorios.</i> g) <i>Otros.</i>	Fumar en la cama. Tener plantas y flores en las habitaciones. Instalaciones o aparatos eléctricos en malas condiciones.	Quemaduras. Incendios. Asfixia. Falta de aire para respirar.	<ul style="list-style-type: none"> - No fumar en la cama. - No dejar plantas en la habitación al acostarse. - Efectuar revisiones periódicas de las instalaciones (cada cuatro años). - Revisar los aparatos de acuerdo con las sugerencias e instrucciones de los fabricantes. - Si un aparato produce descargas eléctricas, no se debe manipular; hay que desconectarlo y no volverlo a utilizar hasta que lo haya revisado un técnico. 	<p><i>Quemaduras. Incendios.</i> Poner en práctica las recomendaciones anteriores.</p> <p><i>Asfixia.</i> Sacar al accidentado de esa atmósfera y hacerle respirar aire puro.</p> <p><i>Quemaduras. Electrochoques.</i> Observar las normas indicadas anteriormente.</p>
	Instalaciones de gas o aparatos en malas condiciones. Braseros.	Intoxicación por gas. Explosiones.	<ul style="list-style-type: none"> - Efectuar revisiones periódicas de las instalaciones de gas. - Revisar los aparatos a gas de acuerdo con las indicaciones de los fabricantes. - Mantener las bombonas de gas butano en el exterior, en lugar ventilado. 	<p><i>Asfixia. Intoxicación por gas.</i> Los gases propano o butano no intoxican, pero causan explosiones. En caso de una fuga de alguno de estos gases, se abrirán puertas y ventanas y se tendrá cuidado de que no se haga nada que pueda inflamar el gas, como por ejemplo encender una cerilla o accionar un interruptor. En caso de intoxicación por gas ciudad o monóxido de carbono (los braseros producen este último gas), los síntomas más indicativos son la confusión mental o la pérdida de consciencia del afectado. Es necesario retirarlo del lugar con aire enrarecido y trasladarlo a otro en que pueda respirar aire limpio. Si hay detención de la respiración, debe practicársele la boca a boca. Debe acostársele de lado a fin de facilitarle los posibles vómitos. Telefonear a un centro sanitario para que acudan a suministrarle oxígeno.</p>
	Jugar con animales domésticos desconocidos, o tocarlos o molestarlos.	Mordeduras y arañazos. Transmisión de enfermedades.	<ul style="list-style-type: none"> - No tocar, y menos aún molestar, a los animales domésticos desconocidos. - No dejarse lamer. Vigilar que los animales domésticos no estén afectados por parásitos, que son los transmisores de las enfermedades. 	<p><i>Mordeduras de animales.</i> Son peligrosas a causa del elevado riesgo de infección, sobre todo por gérmenes específicos con el del tétanos y, más raramente, la rabia. En primer lugar ha de desinfectarse la herida, limpiándola a fondo. Después debe llevarse al lesionado al médico. El animal causante ha de ser capturado y mantenido en observación.</p>
	Tragarse objetos pequeños (botones, monedas, pepitas, pequeños juguetes desmontables, caramelos, etc.)	Ahogamiento.	<ul style="list-style-type: none"> - No dejar jugar a los niños pequeños con objetos diminutos. - Los niños más mayores han de conocer el peligro que supone tragárselos. 	<p><i>Ahogamiento.</i> Si se trata de un niño pequeño, cogerlo por los pies, ponerlo cabeza abajo y golpearle suavemente la espalda. Si no se consigue la expulsión del agente obstructor de la respiración, trasladar urgentemente al accidentado a un centro hospitalario.</p> <p>Si se trata de un niño mayor trasladarlo directamente al mencionado centro.</p>
	Ingerir medicamentos.	Envenenamiento Intoxicaciones.	<ul style="list-style-type: none"> - Desechar periódicamente los medicamentos en desuso. - No dejar los medicamentos en mesillas de noche o lugares fácilmente accesibles a los pequeños. Guardarlos en armarios altos, bajo llave. - No decir nunca a los pequeños que los medicamentos que les administramos son caramelos o golosinas. 	<p><i>Envenenamientos. Intoxicaciones.</i> Tratar de provocar el vómito. Si no se consigue, trasladar al accidentado a un centro hospitalario para que le practiquen un lavado de estómago.</p>

Lugar	Causa	Tipo de accidente	Formas de prevención	Medidas a adoptar en caso de accidente
Montaña.	Comer setas, plantas, vegetales tóxicos, etc. Tocar animales desconocidos. Meter las manos debajo de las piedras, entre haces de leña, etc., o ir descalzos.	Intoxicaciones, envenenamientos Mordeduras, arañazos, picaduras, infecciones. Picaduras de escorpiones, serpientes o arácnidos en general.	<ul style="list-style-type: none"> - No tocar ni comer plantas o vegetales desconocidos. - Saber distinguir las plantas venenosas, como por ejemplo la adelfa, el matapollo, etc. - No tocarlos, molestarlos, perseguirlos, tirarles piedras, etc. - No emplear las manos directamente. Utilizar un bastón largo o algún otro objeto semejante. - Ir calzado, preferentemente con calzado de suela dura. 	<p><i>Envenenamiento por setas.</i> Tratar de provocar el vómito, haciendo ingerir al accidentado agua caliente con sal. Trasladarlo a un centro médico.</p> <p><i>Mordeduras. Arañazos.</i> Observar las normas indicadas anteriormente.</p> <p><i>Picaduras de escorpiones o serpientes.</i> Son de excepcional gravedad porque el veneno se extiende rápidamente por todo el organismo. Se procurará al accidentado asistencia médica inmediata, y mientras llega ésta se acostará a la víctima impidiéndole caminar. Se le aplicará un vendaje constrictivo efectuándole un torniquete más arriba de la lesión de modo que permita el flujo de la sangre hacia la periferia, pero que impida su retorno normal. Se aplicará sobre la picadura alguna sustancia fría. También se puede sorber con la boca la sangre de la herida. En los casos de intoxicación o de envenenamiento no debemos olvidar la prevención del shock, que puede presentarse en cualquier momento si no se vigila atentamente la evolución del accidentado.</p> <p><i>Picaduras de insectos.</i> Casos leves: a) <i>Abeja.</i> Aplicar amoníaco a la picadura. Tratar de extraer el aguijón, sin oprimirlo. b) <i>Avíspa.</i> Aplicar a la picadura bicarbonato sódico. c) <i>Hormiga.</i> Aplicar a la picadura vinagre o zumo de limón. Casos graves: Si se produce desvanecimiento, o si la picadura ha sido en la lengua o en el interior de la boca, recurrir urgentemente a un centro sanitario.</p> <p><i>Incendios en el campo.</i> Si comienza con una pequeña hoguera, apagarla sofocándola, echándole encima tierra o agua, golpeando las llamas con una rama, etc. Si el fuego es grande y no podemos apagarlo: - Huyamos siempre hacia donde sopla el viento; nunca de espaldas a él. - Si nos vemos obligados a huir, hemos de hacerlo por carreteras o caminos desprovistos de vegetación; si el fuego nos rodea, deberemos tratar de alcanzar una zona ya quemada. - Si el fuego es importante y está distanciado, será necesario avisar inmediatamente a los bomberos o autoridades de la población más cercana; si ésta está lejos, daremos aviso a un automovilista: la rapidez es muy importante en este caso. - Procuraremos llevar anotado en la agenda el número de teléfono de los bomberos.</p> <p><i>Congelación.</i> Sumergir la parte afectada en agua tibia y protegerla con vendas o ropa limpia. En caso de no disponer de agua tibia, se le puede aplicar calor corporal de algún compañero, por ejemplo, mediante el contacto y calor de las manos. No debe frotarse nunca la zona congelada, y menos con nieve, porque agravaríamos las lesiones. Tampoco debe intentarse reanimar al accidentado acercándolo al fuego, por el peligro que comporta su falta de sensibilidad. Debe evitarse un calentamiento súbito y con medios improvisados, porque se produciría un estado de shock. Cuando las congelaciones sean extensas, los primeros cuidados consistirán en envolver al accidentado con mantas e ingresarlo urgentemente en un centro sanitario.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> - No encender fuego en el bosque. En las excursiones, llevar comida fría previamente preparada. - Enterrar los restos después de acampar. - No dejar botellas ni cristales porque pueden causar lesiones y provocar incendios en épocas de calor por causa del efecto de lupa. 	Incendio.	<ul style="list-style-type: none"> - No encender fuego en el bosque. En las excursiones, llevar comida fría previamente preparada. - Enterrar los restos después de acampar. - No dejar botellas ni cristales porque pueden causar lesiones y provocar incendios en épocas de calor por causa del efecto de lupa. 	
	Permanecer expuesto demasiado tiempo a bajas temperaturas sin protección adecuada.	Congelación.	<ul style="list-style-type: none"> - En las excursiones de alta montaña se debe estar acompañado por expertos, vestir ropa adecuada y adoptar las medidas de prevención aconsejables en estos casos. 	

Lugar	Causa	Tipo de accidente	Formas de prevención	Medidas a adoptar en caso de accidente
<p>Playa-Mar.</p>	<p>Tocar medusas, erizos, arañas...</p> <p>Tomar el sol en exceso.</p> <p>Bañarse mientras se hace la digestión.</p>	<p>Picaduras de celentéreos.</p> <p>Insolaciones.</p> <p>Quemaduras.</p> <p>Corte de digestión.</p>	<p>-No tocarlos voluntariamente.</p> <p>-Tomar el sol con prudencia y gradualmente.</p> <p>- No realizar grandes comidas antes de bañarse.</p> <p>- No bañarse en plena digestión o en aguas muy frías.</p> <p>- Esperar tres horas a bañarse después de haber comido abundantemente, y dos si se ha realizado una comida normal.</p>	<p>Picaduras de animales marinos: arañas, erizos... Extraer la espina si resulta fácil. Aplicar a la picadura alguna pomada con cortisona, o amoníaco rebajado con agua. Como último recurso, puede aplicarse un poco de barro. Si el dolor es intenso, se le puede aplicar al accidentado un calmante mientras se acude al centro sanitario más próximo.</p> <p>Insolación. Aplicar compresas húmedas y frías en la frente o por todo el cuerpo, si se observa que hay fiebre. En este caso se puede meter al accidentado en la bañera. Efectuar masajes en brazos y piernas. Enfocar hacia el un ventilador y darle a beber agua abundante.</p> <p>Ahogamiento por hidrocuación. Si el accidentado no respira, debe intentarse reanimarlo mediante la respiración artificial. La que más se recomienda en la actualidad es la de boca a boca. Se situa al accidentado estirado de espaldas al suelo, con la cabeza hacia atrás. Se le estira el cuello todo lo posible, levantándole con los dedos la mandíbula inferior, con lo cual quedará libre el canal respiratorio (en caso contrario, la lengua caería hacia atrás y obstruiría el paso del aire). Seguidamente, el reanimador (mientras con una mano sostiene el maxilar y con la otra presiona la parte superior de la frente, manteniendo la hiperextensión de la cabeza) efectuará una inspiración profunda para llenar de aire sus propios pulmones, aplicará firmemente su boca a la boca del accidentado y expulsará el aire, observando si el pecho de ese se eleva. (Cuando se practique la respiración artificial boca a boca a un niño pequeño se deberán tener mucho cuidado, porque si la presión del aire fuese excesiva se le podría provocar la ruptura de los alvéolos pulmonares). Una vez realiza la insuflación, el reanimador retirará la boca, comprobará el descenso del pecho y escuchará y sentirá sobre su mejilla el soplo de aire que pasivamente expela la víctima. Debe tenerse en cuenta que el tiempo de expulsión del aire es el doble del de admisión. A modo de orientación recuérdese que el número de respiraciones ha de ser entre 15 y 20 por minuto. La respiración artificial debe mantenerse hasta que la víctima recupere la suya. En general, el éxito o fracaso se decide en los primeros 15 minutos. Cuando se restablezca la respiración normal, el auxiliar se mantendrá a la expectativa por si volviera a interrumpirse, y no dejará al accidentado hasta que se haga cargo de él un profesional. Aplicar masaje exterior al corazón en caso de paro cardíaco. Secundariamente al paro respiratorio puede producirse un paro cardíaco repentino. Entre otras manifestaciones, se advierte por la dilatación de las pupilas, que no reaccionan a la luz.</p> <p>Paro cardíaco. El reanimador deberá actuar inmediatamente. A fin de restablecer la función cardíaca, se practicará un masaje cardíaco externo. Por medio de presiones rítmicas, se aplica un masaje al corazón, comprimiéndolo como si se tratara de una pera de goma entre el esternón y la columna vertebral. Con el brazo extendido, apoyará el talón de la mano sobre el centro del esternón y efectuará un compresión brusca haciendo gravitar el peso sobre el esternón de modo que descienda unos tres centímetros, oprimiendo así el corazón contra la columna vertebral. Luego levantará la mano y permitirá que la parte torácica, debido a su elasticidad, vuelva a su posición primitiva. Ha de seguirse aplicando en dos tiempos de la misma duración, con una frecuencia de 60 a 80 compresiones por minuto.</p> <p>Ahogamiento. Es necesario eliminar el agua que el accidentado haya podido tragar. Debe ser reanimado, y si no respira hacerle la boca a boca. Una vez restablecida la respiración, colocarlo de lado en prevención de que vomite.</p> <p>Aplicarle masaje cardíaco, en caso de paro del corazón.</p> <p>Proseguir la reanimación hasta que expulse el agua antes de haber restablecido a respiración.</p> <p>Nunca debe intentarse que expulse el agua antes de haber restablecido a respiración.</p>
	<p>Bañarse en lugares peligrosos.</p> <p>No respetar las señales que indican el estado de la mar. Corte de digestión. Bañarse en lugares profundos sin saber nadar.</p>	<p>Ahogamiento.</p>	<p>- Saber nadar.</p> <p>- Bañarse en lugares que no ofrezcan peligro, que estén vigilados o en los que haya personas a quienes acudir en demanda de ayuda caso de ser necesario.</p> <p>- Respetar las señales que indican que es peligroso bañarse por causa del estado de la mar.</p> <p>- (Los niños deben tener presente el peligro que representa jugar a pedir socorro, ya que podría ocurrir que cuando lo necesitase realmente, los familiares y amigos no se lo prestasen pensando que se trataba otra vez de un juego).</p>	

Cuadro obtenido de la obra «Pediatría» adaptada por T.E. Snaffer

Accidentes típicos	Características del comportamiento normal	Precauciones
<p><i>Primer año</i></p> <p>Caidas. Inhalación de objetos extraños. Intoxicación. Quemaduras.</p>	<p>A los pocos meses de edad puede torsionarse y rodar, y más tarde arrastrarse y ponerse de pie. Todo se lo lleva a la boca. Indefenso en el agua.</p>	<p>No dejarse sólo sobre la mesa, etc. de donde puede caerse. Mantener subidas las barandas de la cuna. Mantener fuera del alcance de su mano los objetos pequeños y las sustancias nocivas. No dejarle sólo en la bañera.</p>
<p><i>Segundo año</i></p> <p>Caidas. Accidentes de la circulación. Ingestión de sustancias tóxicas. Quemaduras. Asfixias por inmersión.</p>	<p>Puede desplazarse en posición erecta. Sube y baja escaleras. Siente gran curiosidad. Se lo lleva casi todo a la boca. Indefenso en el agua.</p>	<p>Poner persianas en las ventanas. Poner una valla en la parte alta de la escalera. Cubrir los enchufes eléctricos que no se usen. Tener las medicinas, los venenos de uso casero y los objetos afilados fuera de su vista y alcance. Evitar que sobresalgan del fogón los mangos de sartenes y de aquellos recipientes colocados en la mesa. Cuidar que no se acerque a la bañera o estanques.</p>
<p><i>2-4 años</i></p> <p>Caidas. Asfixias por inmersión. Accidentes de la circulación. Ingestión de sustancias tóxicas. Quemaduras.</p>	<p>Es capaz de abrir puertas. Corre y trepa. Sabe ir en triciclo. Busca por cajones y armarios. Juega con artificios mecánicos. Puede arrojar una pelota y otros objetos.</p>	<p>Mantener las puertas cerradas si hay peligro de que caiga. Colocar persianas o protectores en las ventanas. Enseñarle a tener precaución con los automóviles en las carreteras y en las calles. Tener los cuchillos y el equipo eléctrico fuera de su alcance. Enseñarle los peligros de arrojar objetos afilados y el riesgo de seguir tras una pelota por la calle. Tener guardadas bajo llave las armas de fuego.</p>

2.

Objetivos de educación del consumidor en relación a la seguridad

2. Objetivos de educación del consumidor en relación a la seguridad

2.1. Objetivos generales

Tanto los objetivos generales como la mayoría de los objetivos referidos a conocimientos, procedimientos y valores pueden plantearse en cualquier nivel educativo. Es obvio que estos se irán asumiendo progresivamente en cada etapa educativa a partir de las distintas necesidades del alumnado.

— Respetar la propia vida y la de los demás.

— Conocer las causas más comunes que dan lugar a los accidentes.

— Actuar con seguridad en las actividades cotidianas en el ámbito familiar, escolar, vial y en las actividades lúdicas. Lo cual servirá de entrenamiento en las futuras actuaciones seguras en el ámbito laboral.

— Potenciar el rechazo hacia bienes y elementos de consumo inseguros.

— Potenciar el rechazo hacia las acciones inseguras.

2.2. Objetivos específicos referidos a hechos, conceptos y principios

Cada ítem está precedido por las iniciales de los niveles educativos correspondientes: I (Educación Infantil), P (Educación Primaria), S (Educación Secundaria), A (Educación Permanente de Adultos).

P — Ser capaz de explicar la importancia de los accidentes como causa de disminución de la salud en nuestra sociedad.

P, S — Saber que los accidentes son un importante problema de pérdida de salud en

nuestra comunidad y de los países industrializados.

P, S — Tener conocimiento que los accidentes se deben básicamente a fallos técnicos y humanos.

S, A — Saber que los accidentes son la primera causa de muerte de los niños/as a partir de un año.

S, A — Saber que los accidentes de tráfico son la primera causa de muerte entre los jóvenes de 16-24 años.

P, S, A — Conocer las repercusiones físicas, psíquicas, económicas y sociales de los accidentes.

P, A — Conocer los elementos peligrosos, o potencialmente peligrosos, que pueden acarrear caídas, heridas, ahogamientos, intoxicaciones, electrocuciones, incendios, explosiones, etc.

I, P — Conocer los peligros del fuego.

P — Conocer los lugares del hogar, escuela, trabajo, vías públicas, zonas de recreo... donde es más común accidentarse.

P, A — Ser capaz de explicar las principales causas de los accidentes en las actividades que el alumno practica habitualmente.

P, S, A — Explicar las consecuencias de los accidentes.

P, A — Saber que los accidentes son evitables.

P, A — Conocer las formas de actuación, correcta para prevenir los accidentes.

S, A — Conocer los primeros auxilios.

2.3. Objetivos específicos referidos a procedimientos

- I, P, S, A — Proceder con precaución para evitar cualquier tipo de accidente.
- A — Actuar de acuerdo a las medidas de seguridad oportunas para que el hogar, la escuela, las vías públicas... sean seguros.
- I, P, S, A — Proceder en los desplazamientos a pie, como viajero o como conductor de bicicletas o motocicletas de acuerdo al código de circulación y a las normas cívicas.
- S, A — Comparar datos epidemiológicos sobre accidentes nacionales y europeos.
- S, A — Buscar información documental y extraer datos epidemiológicos sobre accidentes por causas y grupos de edad.
- P, S, A — Detectar situaciones que entrañen riesgo de accidente en la casa, en la escuela, en las vías públicas, en la playa, en la montaña, en los centros recreativos y laborales, etc.
- S, A — Realizar análisis comparativos sobre bienes y objetos de consumo desde el punto de vista de la información que ofrecen a los usuarios en relación a la seguridad.
- S, A — Buscar información documental sobre accidentes infantiles a nivel nacional y europeo y comentar y elaborar gráficos.
- S, A — Leer dicha información, interpretar los datos estadísticos y debatir en grupo los datos recogidos.
- S, A — Buscar y aplicar soluciones para prevenir accidentes en la vida cotidiana.

- S, A — Entrenarse en los procedimientos de reclamación cuando un producto carezca de algún elemento seguro o no cumpla las normas de seguridad.
- P, S, A — Elaborar una normativa de seguridad en la escuela.
- P, S, A — Saber practicar las técnicas de prevención contra el fuego.
- S, A — Aplicar los primeros auxilios.
- P, S, A — Utilizar técnicas de prevención de accidentes en el agua.

2.4. Objetivos específicos referidos a actitudes, valores y normas

- I, P, S, A — Valorar la propia vida y la de los demás.
- I, P, S, A — Tener una actitud positiva en relación a la prudencia y seguridad.
- P, S, A — Demostrar sentido de la responsabilidad en lo que afecta a la seguridad de las personas, bienes y objetos de la comunidad.
- S, A — Interesarse activamente por proteger la vida de los miembros de la comunidad, especialmente de aquellas personas que por cuestión de su edad, minusvalías u otras limitaciones, precisan de una atención especial.
- I, P, S, A — Respetar las normas de circulación al transitar por las vías públicas como peatón, viajero y conductor de bicicletas.
- I, P, S, A — Mostrar gusto por las actividades seguras, no violentas ni competitivas.
- P, S, A — Actuar con el convencimiento que los accidentes se pueden evitar.

- P, S, A — Ser sensible ante los problemas derivados de los accidentes.
- P, S, A — Ser consciente de que las actuaciones inadecuadas pueden ser las responsables de accidentes.
- S, A — Valorar en la compra de cualquier producto los aspectos relativos a la seguridad.
- S, A — Ser crítico ante etiquetas incorrectas, incompletas o ante la falta de información sobre la seguridad de los diferentes productos o elementos de consumo.

3.

Modelos de actividad

3. Modelos de actividad

3.1. Modelos de actividad

A continuación exponemos unos modelos de actividad con el propósito de que cada maestro/a los adecúe según las edades y necesidades específicas de los alumnos, las posibilidades concretas de la clase, la escuela, el pueblo o barrio. Estos modelos preten-

den ofrecer ideas y sugerencias a la hora de trabajar el tema en la escuela. Se trata en su mayoría de actividades puntuales que implican poco tiempo de dedicación, si bien proponemos repetir las más de una vez para que el alumnado no las olviden. Algunas exigen una práctica continuada a lo largo del curso escolar (usar tijeras y cuchillos...).

den ofrecer ideas y sugerencias a la hora de trabajar el tema en la escuela.

Es obvio que para conseguir el máximo fruto y eficacia en el despliegue de muchas de las actividades propuestas, deberemos establecer medidas de coordinación a distintos niveles: por un lado, de los alumnos/as de diferentes ciclos, por otro de los profesores de los distintos ciclos e interciclos, y además con los padres/madres y otros educadores y entidades formativas del barrio (bomberos, policía municipal, guardia urbana, compañías aseguradoras, autoescuelas...).

Actividad 1 Integración de la seguridad en las actividades de la escuela

Edad y nivel

Educación infantil. Cabe adaptarse al primer ciclo de Educación Primaria.

Preguntas generadoras de actividad

— ¿Cómo coges las tijeras? ¿Cómo las das a tu compañero? ¿Es peligroso dejarlas en el bolsillo? ¿Qué podría ocurrir?

— ¿Te has puesto alguna vez una bolsa de plástico en la cabeza? ¿Puede ser peligroso? ¿Por qué?

— ¿Llevas los cordones de los zapatos sueltos? ¿Has tropezado alguna vez con ellos?

— ¿Te has herido alguna vez con un cristal?

— ¿Qué haces cuando te has hecho un rasguño o una pequeña herida?

— ¿Te has clavado alguna vez una espina de pescado al comer?

— ¿Cuando vas por la calle, recuerdas dar la mano a tus padres o acompañantes o de no separarte de ellos?

— ¿Si te perdieras por la calle, a quién pedirías ayuda? ¿Sabes quienes son los guardias urbanos? ¿Qué hacen?

Objetivo general

— Concienciar a los niños y niñas del daño que pueden hacerse en el propio cuerpo o en el de los demás en determinadas actividades si no toman las debidas precauciones.

Objetivos específicos

Referidos a hechos, conceptos y principios

— Conocer algunos riesgos de productos o elementos a su alcance.

— Conocer los peligros del mal uso o del

uso inadecuado de ciertos elementos y objetos.

Referidos a procedimientos

— Tener habilidad para prevenir accidentes elementales.

— Saber aplicar las normas elementales de seguridad en diferentes actividades.

Referidos a actitudes, valores y normas

— Mostrar una actitud favorable a la observación de prácticas y reglas de seguridad.

— Ser prudente ante los peligros.

Enlace con las áreas curriculares

Aunque se trata de actividades más conectadas con las habilidades de vida, pueden reforzarse en el aprendizaje sistemático de un área o bloque temático. Algunas veces el enlace es claro, en otros menos. En este último caso la vinculación dependerá de que el profesor se percate de tal posibilidad y de que desee incluir tales enseñanzas.

Descripción de la actividad

La seguridad en la escuela infantil debería integrarse en las actividades ordinarias (entradas y salidas del colegio, recreos, comedor, salidas, excursiones...) y en las actividades formativas-instructivas que se llevan a cabo en el aula. Unas de estas actividades enlazan con cualquier tema de aprendizaje, otras, en cambio, pueden derivarse o conectarse con un tema, centro de interés, rincón, etc. específico de estudio. En este caso, será cada maestro o maestra quien mejor puede plantear que conocimientos, hábitos y actitudes de seguridad puede introducir. Así mismo deben aprovecharse las ocasiones propicias para introducir la educación de la seguridad. A título de ejemplo proponemos estas actividades sobre aspectos generales de seguridad.

En la clase

— Hacer una demostración de cómo agarrar y usar las tijeras, punzones u otros materiales y herramientas y de cómo hay que ofrecerlos a otras personas cuando nos lo piden. Entrenarse en las actividades que se requiera su utilización.

— Mostrar los peligros de guardar las tijeras o los materiales cortantes en los bolsillos.

— Advertir que puede ser peligroso ponerse en la boca o chupar lápices, gomas, pegamentos y otros útiles de uso escolar.

— Mostrar el botiquín y los elementos que usamos para curar pequeñas heridas. Realizar simulacros. Esta actividad puede trabajarse en el estudio del cuerpo humano o también como una enseñanza ocasional aprovechando el momento en que un alumno ha sufrido una pequeña herida.

— Mostrar viñetas, fotos y/o dibujos sobre situaciones de riesgo (niño próximo a una cocina, o con los cordones de los zapatos sueltos, piel de plátano en el suelo, pequeño tirando piedras, o hablando con desconocidos en la calle, niños que se meten en la boca botones u objetos pequeños o que se ponen una bolsa de plástico en la cabeza...). Preguntarles en cada caso si se trata de una situación en la que hay peligro o no. Hacerles reflexionar sobre qué podría ocurrir en cada caso. Dialogar sobre las formas correctas de proceder.

— Decir cosas que pueden quemar y otras que no.

— Visualizar viñetas sobre riesgo de insolación o quemaduras. Comentar las medidas básicas para protegerse del sol (sombrialla, gorro, cremas...).

— Hacer un mural con dibujos o fotos de acciones peligrosas y otro con las correspondientes acciones seguras.

— Preparar fichas de trabajo individual con elementos que impliquen algún riesgo (enchufe, abrelatas, cerillas, estufa...) y otros no, para que los alumnos pinten de color rojo los primeros y de color verde los segundos.

En el patio

— Enseñar a usar correctamente los toboganes, columpios y otros materiales de juego si los hay.

— Recordarles el peligro de las zancadillas, colisiones con otros compañeros, caídas y de cómo han de actuar para impedirlos.

En el comedor

— Mostrar cómo usar el cuchillo en el caso que se utilice este cubierto. Enseñar a ofrecerlo a otros compañeros.

— Recordar que hay que ser precavidos con los vasos y jarras del agua si son de cristal.

— Advertir de las espinas de pescado. Explicar las precauciones que hay que tomar cuando comemos.

En los desplazamientos dentro de la escuela

— Mostrar la conveniencia de no dar empujones a otros compañeros.

— Realizar ejercicios de subir y bajar escaleras observando una serie de normas: despacio, sin empujar...

— Habituarles a usar el pasamanos en las escaleras (recordarles que es necesario como mínimo tener una mano libre... y por tanto que las carteras y mochilas es conveniente sujetarlas a la espalda o que no es prudente llevar muchos objetos que impidan tener una mano o las dos libres para sujetarse).

— Habituarles a vigilar que los cordones de los zapatos no estén sueltos advirtiéndoles del peligro que puede suponer pisarlos.

En las clases de psicomotricidad

— Realizar toda clase de ejercicios y juegos que fomente la agilidad, destreza, coordinación motriz, etc., estas habilidades revierten en su seguridad en la vida cotidiana en la escuela, hogar, calle, etc.

En las salidas y excursiones

— Realizar previamente en clase actividades de educación vial, especialmente en su dimensión de peatones y de viajeros. Ejercitarles a través de simulacros sobre cómo hay que andar por las calles, cómo y por dónde deben cruzarlas, el sentido de las señales de tráfico, como los semáforos o pasos de cebra, etc. Entrenarse y practicar las enseñanzas durante las salidas a pie o en autobús, etc.

— Ejercitarles en dar sus señas (nombre, dirección) y recordarles a quién pueden pedir ayuda en caso de extraviarse (guardias urbanos).

Enseñanzas ocasionales

— Mostrar cómo usar el paraguas en días de lluvia cuidando de no dirigir el extremo hacia otras personas para evitar pinchazos que podrían ser peligrosos, es el caso, por ejemplo, de los ojos.

— En caso de rotura de un cristal de la clase (ventana...) del comedor (vaso...), o de romperse las gafas de un niño, etc., comentar el peligro que encierra cogerlos y jugar con ellos. Recordarles que en el caso de romperse un cristal han de avisar a los maestros o padres para que los recojan. También se les puede mostrar la forma correcta en que los adultos lo hacen.

— En el caso que un niño o niña se haga una pequeña herida, mostrarle a él y sus compañeros como han de actuar: Pedir ayuda a los maestros, enseñar a limpiar la herida con agua y jabón y a poner un desinfectante y si es necesario a poner una tirita. Recordarles que no deben asustarse, ni llorar, sino solucionar el pequeño problema. Dramatizar situaciones en las que sea necesario pedir ayuda. Crear un rincón de actividades "la enfermería" con utensilios de juguete.

— Participar en simulacros de evacua-

ción escolar, habiéndose entrenado previamente para ello.

— Hacer cursillos de natación.

Duración

Se trata en su mayoría de actividades puntuales que implican poco tiempo de dedicación, si bien proponemos repetirlas más de una vez para que los alumnos no las olviden. Algunas exigen una práctica continuada a lo largo del curso escolar (usar tijeras y cuchillos...).

Evaluación

— Interés, deseo de saber, curiosidad.

— Atención a las explicaciones del profesor, profesora u otros compañeros.

— Participación en la actividad.

— Respuesta correcta a las preguntas formuladas.

— Indicar correctamente los posibles peligros de los objetos y elementos.

— Comportamiento ajustado a las enseñanzas recibidas.

Actividad 1. Integración de seguridad en las actividades de la escuela infantil Enlace con las áreas curriculares del Diseño Curricular Base (Educación Infantil)

Áreas Curriculares	Hechos y conceptos	Procedimientos	Actitudes, valores y normas
<p>Área 1. Identidad y autonomía personal Conocer elementos y objetos pequeños</p>	<p>Bloque 1. 2. Sensaciones y percepciones del propio cuerpo: los sentidos. p. 125.</p>	<p>Bloque 1. 3. Utilización de los sentidos para la exploración de objetos y materiales diversos. p. 126.</p> <p>Bloque 2. 6. Utilización correcta de elementos y objetos (tijeras, punzones...). p. 127.</p> <p>Bloque 4. 7. Utilización adecuada de instrumentos e instalaciones para prevenir accidentes y evitar situaciones peligrosas. p. 130.</p>	<p>Bloque 3. 1. Iniciativa y autonomía en las tareas diarias y resolución de pequeños problemas de la vida cotidiana. p. 129.</p> <p>Bloque 4. 4. Actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de pequeños accidentes. p. 131.</p>
<p>Área 2. Descubrimiento del medio físico y social Observar y explorar el entorno físico social</p>	<p>Bloque 1. 6. Interés por asumir pequeñas responsabilidades y cumplirlas. p. 151.</p> <p>Bloque 2. 1. Diferentes tipos de objetos presentes en el entorno. 151.</p> <p>Bloque 4. 1. El paisaje natural. p. 154. 2. El paisaje urbano. p. 154</p>	<p>Bloque 1. 2. Discriminación de comportamientos y actitudes adecuadas o inadecuadas en los diversos grupos a que se pertenece. p. 150.</p> <p>Bloque 2. 3. Anticipación de los efectos de las acciones propias y ajenas sobre los objetos. p. 152.</p> <p>Bloque 4. 3. Contribución a la consecución de ambientes limpios y saludables. p. 154.</p>	<p>Bloque 1. 2. Hábitos relacionados con el grupo familiar y escolar. p. 149. 3. La comunidad. Servicios relacionados con la seguridad y la sanidad. p. 150.</p> <p>Bloque 2. 1. Actitudes positivas referentes a la valoración y uso correcto de objetos del entorno familiar y escolar. p. 149. 3. Prudencia ante los factores de riesgo existentes en su entorno, evitando situaciones peligrosas. p. 154.</p>
<p>Área 3. Comunicación y representación Expresar ideas a través de lenguaje oral</p>	<p>Bloque 1. 1. Lenguaje oral. p. 179. Reconocimiento y valoración del lenguaje oral como instrumento para comunicar los sentimientos, ideas e intereses propios. p. 180. 2. Actitud de escucha y respeto a los otros en diálogos y conversaciones lingüísticas...p. 180.</p> <p>Bloque 6. 1. Atributos y propiedades de objetos y elementos. Relaciones. p. 185</p>	<p>Bloque 1. 1. Comprensión de las intenciones comunicativas del adulto y otros niños.</p> <p>Bloque 6. 2. Agrupación de objetos en colecciones atendiendo a semejanzas y diferencias. p. 186. 3. Verbalización del criterio de pertenencia a una colección. p. 186.</p>	<p>Bloque 6 1. Gusto por la exploración de objetos, contarlos, compararlos, y por actividades que impliquen poner en práctica conocimientos sobre las relaciones entre objetos. p. 187. 4. Actitud de precisión y rigor en la descripción de situaciones, orientaciones y relaciones. p. 187.</p>

Continúa en la página siguiente

Actividad 1. Integración de seguridad en las actividades de la escuela primaria (Cont.) Enlace con las áreas curriculares del Diseño Curricular Base (Educación Primaria)

Áreas Curriculares	Hechos, conceptos y principios	Procedimientos	Actitudes, valores y normas
<p>Área 1. Conocimiento de medio</p>	<p>Bloque 7. 1. Máquinas y aparatos presentes en la clase, escuela, tiendas...p. 122.</p> <p>Bloque 8. Organizaciones sociales. 2. La comunicad (miembros, tareas y responsabilidades de cada uno de ellos). p. 214.</p> <p>Bloque 9. 2. Redes e infraestructura de transporte. p. 126.</p>	<p>Bloque 7. 3. Planificación, construcción y análisis de circuitos eléctricos sencillos. p. 123.</p> <p>Bloque 8. 2. Dramatización y simulación de conflictos sociales. p. 124.</p> <p>Bloque 9. 7. Previsión de requisitos y necesidades en la realización de un viaje. p. 127.</p>	<p>Bloque 7. 3. Respeto de las normas de uso, seguridad y mantenimiento en el manejo de herramientas y aparatos. p. 123.</p> <p>Bloque 8. 6. Solidaridad y comprensión ante los problemas y necesidades de los compañeros, vecinos... p. 125.</p> <p>Bloque 9. 3. Valoración de los medios de transporte colectivo, respetando las normas establecidas. p. 127.</p>
<p>Área 2. Educación artística</p>	<p>Bloque 1. 2. Finalidades de la comunicación por imágenes: informativa, expresiva, comunicativa, estética. p. 173.</p>	<p>Bloque 1. 2. Estrategias de lectura de los elementos que componen la imagen en diferentes contextos y situaciones a la que se presentan. p. 174.</p>	<p>Bloque 1. 1. Valoración de las imágenes de modo crítico e interés por analizar los diferentes elementos contenidos en su composición. p. 174.</p>
<p>Área 3. Educación física</p>	<p>Bloque 2. 1. Esquemas básicos de movimiento. 4. Aptitud y habilidad. p. 229.</p>	<p>Bloque 2. 2. Control neuromotor en las conductas motrices habituales. 4. Uso de habilidades básicas. 6. Destreza en el manejo de objetos y en la manipulación de instrumentos habituales de la vida cotidiana y en las actividades de aprendizaje escolar. p. 229.</p>	<p>Bloque 2. 1. Interés por aumentar la competencia y habilidad motoras. 4. Disposición favorable a la autosuperación y autoasistencia sobre la base de una aceptación de las propias posibilidades y limitaciones. p. 230.</p>

Continúa en la página siguiente

Actividad 1. Integración de seguridad en las actividades de la escuela primaria (Cont.) Enlace con las áreas curriculares del Diseño Curricular Base (Educación Primaria)

Áreas Curriculares	Hechos, conceptos y principios	Procedimientos	Actitudes, valores y normas
Área 4. Lengua y literatura	Bloque 1. 1. Formas básicas adecuadas a las distintas situaciones de comunicación: entonación, vocabulario, estructura del discurso y de la oración. p. 277 Bloque 2. 1. El texto oral como transmisión de temas y vehículo de emociones en un contexto social y cultural concreto. p. 279. Bloque 3. 1. El lenguaje escrito como medio de información. p. 281.	Bloque 1. 2. Análisis e interpretación de las ideas (datos objetivos, opiniones, intención del hablante). p. 278. Bloque 2. 2. Resumen de las ideas más importantes del texto, estableciendo las principales relaciones lógicas entre ellas. p. 280. Bloque 3. 4. Producción de unidades con significado en situaciones de comunicación concretas. Expresión de ideas, sentimientos, opiniones, intereses, etc. con claridad, orden y precisión. p. 282.	Bloque 1. 3. Sensibilidad, apertura y flexibilidad ante las aportaciones de otros. p. 279. Bloque 2. 2. Valoración de l lenguaje oral como vehículo de emociones, motivos y temas propios de un contexto social y cultural concreto. p. 281. Bloque 3. 1. Valoración del lenguaje escrito como instrumento necesario para desenvolverse en la vida cotidiana. p. 282.
Área 5. Lengua extranjera	Bloque 2. 2. Aspectos temáticos de uso generalizado o nociones muy amplias. p. 338.	Bloque 2. 2. Comprensión de mensajes escritos de distinta naturaleza. p. 339.	Bloque 2. 1. Interés y curiosidad hacia el texto escrito y valoración del papel que juega en la satisfacción de necesidades de comunicación. p. 339.
Área 6. Matemáticas	Bloque 1. 1. Números naturales, enteros, fraccionarios y decimales. p. 397. Bloque 5. 1. La representación gráfica. Tablas de frecuencia. p. 406.	Bloque 1. 3. Interpretación de tablas numéricas. p. 398. Bloque 5. 1. Exploración sistemática, descriptiva verbal e interpretación de los elementos significativos de gráficas sencillas. p. 406.	Bloque 1. 1. Curiosidad por indagar y explorar sobre el significado de los códigos numéricos y regularidades y relaciones que aparecen en conjuntos de números gráficos sencillos relativos a fenómenos familiares. p. 400. Bloque 5. 1. Disposición favorable para la interpretación y producción de informaciones y mensajes que utilizan una forma práctica de representación. p. 406.

Actividad 2 **Análisis de las causas y las consecuencias de los accidentes**

Edad y nivel

Está pensada para los primeros ciclos de la Educación Primaria, si bien adaptándola puede ser válida para cualquier edad, nivel y ciclo.

Preguntas generadoras de actividad

— ¿Te has accidentado alguna vez? ¿Conoces a algún familiar o amigo que se haya accidentado? ¿Conoces algún accidente que se haya explicado en la televisión o en el periódico?

— ¿Qué pasó? ¿Cómo ocurrió?

— ¿Te hiciste daño? ¿Se hicieron daño? ¿Con qué?

— En el accidente que sufriste ¿quién te curó? ¿Tuvieron que llevarte al hospital o a un centro médico? ¿Quién te acompañó?

— En el accidente que contó la televisión o la prensa ¿murió o se hirió alguna persona? ¿Quiénes les atendieron? ¿La policía? ¿Los bomberos? ¿Quién más acudió a socorrerles?

— Cuando te accidentaste, ¿tuviste que dejar de ir a clase? ¿Por cuánto tiempo?

— ¿Hubieras podido evitar el accidente? ¿Cómo?

— El accidente que describió la prensa ¿crees que se hubiera podido evitar? ¿Cómo?

Objetivos generales

Tomar conciencia que la mayor parte de los accidentes son evitables si actuamos de forma prudente y segura.

Objetivos específicos

Referidos a hechos, conceptos y principios

— Conocer algunas causas humanas y técnicas de los accidentes más comunes.

— Explicar las consecuencias de los accidentes.

— Saber la forma de prevenirlos.

Referidos a procedimientos

— Autoanalizar los comportamientos que conducen a accidentarse.

— Analizar los comportamientos que llevaron a otras personas a sufrir un accidente.

— Buscar información sobre casos de accidentes, para profundizar en ellos.

— Reconocer los elementos que conducen a los accidentes.

— Reflexionar sobre la forma de proceder para evitar los accidentes.

Referidos a actitudes, valores y normas

— Actuar de forma prudente y segura en las diversas actividades.

— Valorar la prudencia en nuestros actos.

Enlace con las áreas curriculares

Ciencias naturales

— Los accidentes y la pérdida de salud.

Ciencias sociales

— Repercusiones sociales de los accidentes.

Educación cívico-social

— Comportamientos individuales y colectivos que conducen a accidentarse.

Lengua

— Descripción de accidentes que han vivido o conocido de cerca.

— Búsqueda de noticias de prensa sobre accidentes.

— Reseñas escritas y/o orales sobre causas y consecuencias de los accidentes.

Matemáticas

— Realización de gráficos.

— Cálculo de porcentajes.

Descripción de la actividad

Se pedirá a los alumnos que sigan la pista a un accidente que conozcan en profundidad por haberlo vivido ellos, algún miembro de su familia o un amigo. Empezarán por describirlo (si se desea pueden escribirlo o dibujarlo) indicando las causas que lo produjeron, los factores que incidieron y las consecuencias del mismo. Concluirán reseñando por escrito y/o oralmente sobre cómo se hubiera podido evitar. También puede incentivarse a que busquen y anoten los teléfonos de asistencia básica: hospital, médicos, policía, bomberos y que dejen esta información junto al teléfono de su casa y de la escuela.

Variantes de la actividad (ciclo superior de EGB y enseñanza secundaria y EPA).

Análisis de los accidentes que contiene la prensa. Se elegirán uno, dos o más periódicos y durante un cierto tiempo se recogerán todas las noticias referidas a accidentes.

Luego se clasificarán atendiendo la causa, el lugar y las repercusiones, según las fichas que se adjuntan al final de esta actividad.

Se establecerán correlaciones entre las variables, después se representarán gráficamente.

A partir de esta actividad se provocará una reflexión sobre los factores humanos que intervienen en los accidentes, los factores que inciden en ellos, las consecuencias de las acciones inseguras, y cómo se podrían evitar.

Duración

Esta actividad puede realizarse en una o dos sesiones de trabajo.

Las variables de la actividad exigen un tiempo destinado a la recogida, clasificación y tabulación de las noticias de prensa, más unas sesiones para analizarlas, representarlas gráficamente y debatirlas.

Evaluación

— Participación en la actividad.

— Descripción de los diferentes factores humanos y técnicos que provocan los accidentes.

— Identificación de los aspectos del medio que intervienen o favorecen los accidentes.

— Identificación de las conductas personales que desencadenaron los accidentes.

— Cambios de hábitos o de actitudes inseguras personales.

Apéndice actividad 2

Variables y perspectivas de análisis de los accidentes

1. **La persona accidentada** (niños-as, chicos-as, jóvenes, adultos-as, ancianos-as).
2. **El día de la semana y la hora.**
3. **El lugar** (casa-cocina, baño...-, escuela-patio, gimnasio, clase, escaleras...-, centro de recreo, trabajo, playa, calle, carretera...)
4. **El tipo de accidente**
 - circulación (peatón, viajero, conductor de bicicleta o motocicleta o coche...)
 - traumatismo, quemaduras por sólidos. Líquidos, quemaduras por electricidad, quemadura solar, congelación...
 - intoxicación por medicamentos, productos domésticos, plaguicidas, gas...
 - caídas por la ventana, terraza, escalera, cama...
 - electrocución...
 - mordeduras de animales.
 - por armas de fuego.
 - etc.
5. **El carácter de la lesión**
 - fractura.
 - politraumatismo.
 - herida.
 - contusión.
 - quemadura.
 - intoxicación.
 - asfixia.
 - etc.
6. **La parte del cuerpo lesionada**
 - generalizada.
 - cabeza, manos, piernas, ojos, etc.
7. **El estado del accidentado** (leve, grave, muerto)
 - si ha requerido hospitalización o no.
 - si se han producido daños materiales en casas, vías públicas, coches.
8. **Valoración económica y social del accidente.**

Apéndice actividad 2

Ficha 1. Tipos de accidentes

Edad-sexo Causa	Chicos	Chicas	Jóvenes	Hombres	Mujeres	No se especifica
Tránsito						
Ahogamiento Hidrococción						
Caídas						
Electricidad						
Intoxicaciones						
Fuego						
Animales						
Armas de fuego						
Otros						

Apéndice actividad 2

Ficha 2. Lugar donde ocurren los accidentes

Edad-sexo Lugar	Chicos	Chicas	Jóvenes	Hombres	Mujeres	No se especifica
Casa						
Escuela						
Calle						
Carretera						
Mar						
Montaña						
Trabajo						

Apéndice actividad 2

Ficha 3. Repercusión de los accidentes

Repercusiones	Para el accidentado	Para la familia	Para la comunidad	Para la economía	Otras repercusiones (morales, legales...)
Dolor Sufrimiento					
Muerte					
Incapacidad física permanente					
Incapacidad física transitoria					
Gastos económicos por hospitalización					
Horas de trabajo perdidas					
Dolor psíquico					
Otros					

Actividad 2. Análisis de las causas y consecuencias de los accidentes. Enlace con las áreas curriculares del Diseño Curricular Base (Educación Primaria)

Áreas Curriculares	Hechos, conceptos y principios	Procedimientos	Actitudes, valores y normas
<p>Área 1. Conocimiento de medio</p>	<p>Bloque 7. 1. Máquinas y aparatos presentes en la clase, escuela, tiendas... p. 122.</p> <p>Bloque 8. Organizaciones sociales. 2. La comunicad (miembros, tareas y responsabilidades de cada uno de ellos). p. 214.</p> <p>Bloque 9. 2. Redes e infraestructura de transporte. p. 126.</p>	<p>Bloque 7. 3. Planificación, construcción y análisis de circuitos eléctricos sencillos. p. 123.</p> <p>Bloque 8. 2. Dramatización y simulación de conflictos sociales. p. 124.</p> <p>Bloque 9. 7. Previsión de requisitos y necesidades en la realización de un viaje. p. 127.</p>	<p>Bloque 7. 3. Respeto de las normas de uso, seguridad y mantenimiento en el manejo de herramientas y aparatos. p. 123.</p> <p>Bloque 8. 6. Solidaridad y comprensión ante los problemas y necesidades de los compañeros, vecinos... p. 125.</p> <p>Bloque 9. 3. Valoración de los medios de transporte colectivo, respetando las normas establecidas. p. 127.</p>
<p>Área 2. Educación artística</p>	<p>Bloque 1. 2. Finalidades de la comunicación por imágenes: informativa, expresiva, comunicativa, estética. p. 173.</p>	<p>Bloque 1. 2. Estrategias de lectura de los elementos que componen la imagen en diferentes contextos y situaciones a la que se presentan. p. 174.</p>	<p>Bloque 1. 1. Valoración de las imágenes de modo crítico e interés por analizar los diferentes elementos contenidos en su composición. p. 174.</p>
<p>Área 3. Educación física</p>	<p>Bloque 2. 1. Esquemas básicos de movimiento. 4. Aptitud y habilidad. p. 229.</p>	<p>Bloque 2. 2. Control neuromotor en las conductas motrices habituales. 4. Uso de habilidades básicas. 6. Destreza en el manejo de objetos y en la manipulación de instrumentos habituales de la vida cotidiana y en las actividades de aprendizaje escolar. p. 229.</p>	<p>Bloque 2. 1. Interés por aumentar la competencia y habilidad motoras. 4. Disposición favorable a la autosuperación y autoexistencia sobre la base de una aceptación de las propias posibilidades y limitaciones. p. 230.</p>

Continúa en la página siguiente

Actividad 2. Análisis de las causas y consecuencias de los accidentes. (Cont.) Enlace con las áreas curriculares del Diseño Curricular Base (Educación Primaria)

Áreas Curriculares	Hechos, conceptos y principios	Procedimientos	Actitudes, valores y normas
<p>Área 4. Lengua y literatura</p>	<p>Bloque 1. 1. Formas básicas adecuadas a las distintas situaciones de comunicación: entonación, vocabulario, estructura del discurso y de la oración. p. 277</p> <p>Bloque 2. 1. El texto oral como transmisión de temas y vehículo de emociones en un contexto social y cultural concreto. p. 279.</p> <p>Bloque 3. 1. El lenguaje escrito como medio de información. p. 281.</p>	<p>Bloque 1. 2. Análisis e interpretación de las ideas (datos objetivos, opiniones, intención del hablante). p. 278.</p> <p>Bloque 2. 2. Resumen de las ideas más importantes del texto, estableciendo las principales relaciones lógicas entre ellas. p. 280.</p> <p>Bloque 3. 4. Producción de unidades con significado en situaciones de comunicación concretas. Expresión de ideas, sentimientos, opiniones, intereses, etc. con claridad, orden y precisión. p. 282.</p>	<p>Bloque 1. 3. Sensibilidad, apertura y flexibilidad ante las aportaciones de otros. p. 279.</p> <p>Bloque 2. 2. Valoración de l lenguaje oral como vehículo de emociones, motivos y temas propios de un contexto social y cultural concreto. p. 281.</p> <p>Bloque 3. 1. Valoración del lenguaje escrito como instrumento necesario para desenvolverse en la vida cotidiana. p. 282.</p>
<p>Área 5. Lengua extranjera</p>	<p>Bloque 2. 2. Aspectos temáticos de uso generalizado o nociones muy amplias. p. 338.</p>	<p>Bloque 2. 2. Comprensión de mensajes escritos de tinta naturalaleza. p. 339.</p>	<p>Bloque 2. 1. Interés y curiosidad hacia el texto escrito y valoración del papel que juega en la satisfacción de necesidades de comunicación. p. 339.</p>
<p>Área 6. Matemáticas</p>	<p>Bloque 1. 1. Números naturales, enteros, fraccionarios y decimales. p. 397.</p> <p>Bloque 5. 1. La representación gráfica. Tablas de frecuencia. p. 406.</p>	<p>Bloque 1. 3. Interpretación de tablas numéricas. p. 398.</p> <p>Bloque 5. 1. Exploración sistemática, descriptiva verbal e interpretación de los elementos significativos de gráficas sencillas. p. 406.</p>	<p>Bloque 1. 1. Curiosidad por indagar y explorar sobre el significado de los códigos numéricos y regularidades y relaciones que aparecen en conjuntos de números gráficos sencillos relativos a fenómenos familiares. p. 400.</p> <p>Bloque 5. 1. Disposición favorable para la interpretación y producción de informaciones y mensajes que utilizan una forma práctica de representación. p. 406.</p>

Actividad 3 La seguridad en la calle

Edad y nivel:

Alumnos del segundo ciclo de Educación Primaria. Las variantes de la actividad convenientemente adaptadas se pueden introducir en diferentes ciclos de la enseñanza.

Preguntas generadoras de actividad

- ¿Respetas las señales de circulación?
- ¿Tiras papeles, cáscaras, pieles de frutas u otros objetos por las calles?
- ¿Procuras no entorpecer el paso a los otros peatones?
- ¿Molestas o distraes a los conductores cuando viajas?
- ¿Esperas tu turno al subir a un transporte público?
- ¿Sacas la cabeza o las manos por la ventana cuando viajas en un coche o en el tren?
- ¿Cuando viajas en bicicleta circulas por tu derecha?
- ¿Conoces las señales de circulación?
- ¿Llevas detrás de tu bicicleta a algún compañero?
- ¿Vas en monopatín por cualquier calzada?
- ¿Llevas casco cuando viajas detrás de un motorista?

Objetivo general

- Conseguir que los alumnos sean buenos peatones, pasajeros y buenos conductores de bicicletas

Objetivos específicos

Referidos a hechos, conceptos y principios

- Conocer los elementos del tránsito: personas, vehículos y vías de circulación.

- Conocimiento de los deberes y derechos de los peatones, viajeros y conductores.

- Problemas del tránsito en nuestros días.

- Conocer los comportamientos personales en orden a la seguridad.

- Conocer los comportamientos correctos que hay que adoptar como peatón, viajero y conductor de bicicletas.

Referidos a procedimientos

- Control emotivo.
- Autoanalizar los propios comportamientos como peatones, viajeros y conductores de bicicletas.
- Contrastar los comportamientos personales con el modelo ideal.
- Detectar los comportamientos personales seguros, los inseguros y los incívicos.
- Contrastar los comportamientos personales con los de otros compañeros.
- Contrastar los comportamientos colectivos que más deben revisarse en orden a la seguridad.

- Dominio motriz, preparación física para responder a diferentes situaciones de tránsito.

Referidos a actitudes, valores y normas

- Tener una actitud favorable hacia los agentes y señales de circulación.
- Ser cortés y educado en las relaciones con los peatones, viajeros y conductores.
- Tomar conciencia de las acciones inseguras.
- Adoptar comportamientos seguros en el ámbito vial.
- Actitud de colaboración y de ayuda a los usuarios de las vías públicas con los que nos encontramos.

- Respeto por los elementos que hallamos en nuestro paso por las calles y carreteras (cabinas telefónicas, bancos, árboles, paradas de autobuses...).

Enlace con las áreas curriculares

Ciencias sociales

- Conocimiento del entorno.

Educación cívico-social

- Normas de circulación del peatón, viajero y conductor.

- Normas cívico sociales del peatón, viajero y conductor.

- Respeto a los elementos del medio.

Lengua

- Comentarios y debates sobre comportamientos en el ámbito vial.

- Contraste de comportamientos colectivos en el orden a la seguridad que deben revisarse y/o mejorarse.

Descripción de la actividad¹

Los alumnos contestarán personalmente los cuestionarios adjuntos que hacen referencia a su manera de comportarse habitualmente en la calle, ya sea como pasajeros, como viajeros o como conductores de bicicletas, poniendo una cruz en el recuadro correspondiente.

A continuación contrastarán sus respuestas con el modelo ideal que se adjunta.

También pueden comparar los resultados individuales con el del conjunto de la clase.

A partir de estas comparaciones se planteará un debate sobre los aspectos de su comportamiento que pueden mejorar y sobre cómo lo podrían conseguir.

Variantes de la actividad

1. Observar la calle o calles próximas a la escuela o vivienda familiar. Explicar cómo es o son de largas y anchas, si están pavimentadas, si tienen aceras, con qué calles y plazas comunican, qué vehículos circulan por ellas, si hay semáforos, guardias urbanos, qué calles les parecen más o menos peligro-

sas y porqué, qué calles recorren para ir y volver de la escuela, etc.

2. Observar la construcción o mejoras de una carretera o calle. Explicar cómo y porqué se hacen. Consultar a las personas que puedan facilitar información: capataces, directores de obra, etc. Explicarlo en el cuaderno de trabajo e ilustrarlo con esquemas, dibujos, etc.

3. Observar diferentes vías de circulación: caminos, senderos de montaña, carreteras, calles, autopistas, puentes, etc. Explicar sus rasgos, cómo se han formado y por qué, qué diferencias hay entre ellas, etc.

4. Visionar diapositivas o videos alusivos a la circulación vial.

5. Pintar en el suelo de la clase con tizas, cintas de colores... una acera por la que deberán circular sin salirse.

6. Ordenar viñetas desordenadas en las clases en las que aparezca una serie de comportamientos viales incorrectos. Comentarlos a continuación.

7. Entrevistar a un ciclista y preguntarle qué opina de los automovilistas cuando se los encuentra en la carretera. La misma entrevista puede formularse a un conductor o conductores de automóviles preguntándoles lo que piensan de los peatones, ciclistas o ciclomotoristas que se encuentran al paso durante su conducción.

8. Observar el comportamiento de los conductores y peatones por las calles que el alumno recorre habitualmente de su casa a la escuela. Reflejar oralmente o por escrito sus impresiones, remarcando si se cumplen las normas de circulación que el alumno conoce, si se observan actitudes de prudencia y cortesía, etc.

9. Averiguar por qué es obligatorio el uso de cinturón de seguridad en los vehículos y en qué circunstancias (carretera, etc.) Averiguar el por qué de la resistencia popular a utilizarlo. Hacer un estudio serio de las ventajas o limitaciones que puede reportar a los usuarios. Explicar cuál es la legislación vigente al respecto en otros países avanzados: USA, Japón, Suecia, etc.

10. Observar señales de circulación que el alumno/a encuentra en las calles. Explicar a quién se dirigen, qué significado tienen, etc.

¹ Esta actividad la tomamos de Carrió, R; Fortuny, M. y Mariné, C. **Educació vial**. (1991). Ed. Vicens Vives

11. Explicar lo que sugirere una determinada señal de peligro. Indicar un lugar determinado en el que hayan colocado una de estas señales. Describir oralmente o por escrito en el cuaderno de trabajo los posibles peligros por los que se hace necesaria esta señal.

12. Entrevistar a personas mayores para preguntarles cómo viajaban ellos cuando eran niños o jóvenes. Redactar un informe sobre la evolución de los sistemas de transporte.

13. Consultar unos mapas de carreteras fijándose en los diferentes tipos de carreteras y su representación con símbolos diferentes. Localizar puertos de montaña, distancias entre poblaciones, etc.

14. ¿Qué sugerencias podrías dar a la autoridad competente para mejorar la circulación del lugar donde vives? Escribirlas.

15. Observar el comportamiento de los compañeros en el autobús escolar, indicando si cumplen las normas establecidas, al subir, bajar, durante el trayecto, etc. y principalmente, en cuanto a asomar la cabeza por la ventana, levantarse cuando está en marcha, distraer al conductor, situarse detrás del autobús cuando está parado, etc. Indicar sugerencias para disminuir los riesgos.

16. Describir lo que podría ocurrir en el caso ficticio de que en la circulación se prescindiese de las señales colocadas en los diferentes lugares.

17. Antes de cualquier salida o excursión, unos equipos de alumnos pueden preparar los itinerarios que desean seguir, indicando distancias entre localidades importantes, monumentos y cosas de interés que se pueden visitar a lo largo del trayecto, montañas, ríos, puentes, túneles, etc. que deberán atravesar, etc. Trazar un esquema del itinerario, representando con símbolos cada uno de los lugares a subrayar.

18. Estudiar los efectos de las diferentes bebidas alcohólicas sobre el organismo humano y los peligros que provoca el conducir con "unas copas de más". Examinar la legislación vigente sobre este particular.

19. Averiguar el porcentaje de accidentes de tráfico ocurridos durante el último año en el pueblo, ciudad, comarca, etc. en que se encuentra el alumno. Indicar el número de víctimas, muertos, heridos graves o leves, según sean adultos o infantiles. Analizar las

causas y reflexionar sobre cómo se habrían podido evitar.

20. Racionalizar y objetivizar algunas valoraciones, estereotipos y deformaciones psicológicas de los conductores de hoy, que pueden falsear nuestra percepción de la realidad vial. En este apartado se pueden estudiar infinitas cuestiones, por ejemplo:

— Ver por qué y en que grado el propio coche o moto puede convertirse para muchas personas en un símbolo de poder, de riqueza, de libertad, de intimidad, un juguete, etc.

— Objetivizar la afirmación de que el accidente es el precio inexorable que se cobra el progreso.

— Reflexionar sobre la veracidad o falsedad de que en la conducción "los reflejos son infalibles" para prevenir el accidente.

— Obsevar el comportamiento de los conductores próximos e indicar si consideran sistemáticamente que los "otros" son siempre los culpables de las incorrecciones o infracciones en la conducción.

— Razonar la veracidad o inexactitud de la afirmación "las mujeres no saben conducir" Averiguar si hace años que tienen permiso y conducen, los kilómetros que hacen al año, su conducción por carretera, los partes de accidentes que declaran anualmente, etc. Después compararlo con la conducción de los varones. Revisar las cifras de los exámenes de conducción en la ciudad o provincia durante un año observando el porcentaje de hombres y mujeres presentados y aprobados.

21. Mostrar un plano de la ciudad y establecer la ruta más corta para ir de un punto al otro, los trasbordos imprescindibles, los números de autobús o las líneas de metro que habrá que utilizar, etc. Observar si este itinerario es el más económico.

22. Montar circuitos de circulación en el patio de la escuela. Aprender a conducir en bicicleta respetando las señales.

Duración

Tres sesiones de una hora cada una.

Evaluación

— Interés por analizar los propios comportamientos.

— Participación en el coloquio sobre los aspectos del comportamiento personal y colectivo que han de ser revisados y mejorados.

— Sustitución de comportamientos incívicos por otros comportamientos correctos. Ello

podrá detectarse repitiendo el autoanálisis sobre las conductas viales al cabo de unos meses de haber realizado el primero. La contrastación de las respuestas entre los dos cuestionarios dará información sobre la evolución de las conductas de los alumnos/-as.

Apéndice actividad 3

Ficha 1. Comportamientos habituales como peatones.

¿Eres un buen peatón?

Contesta este cuestionario. Escribe una X en el cuadro correspondiente

	si	no	a veces
1. ¿Respetas las señales de circulación, semáforos, pasos cebra, etc.?	—	—	—
2. ¿Obedeces más a estas señales cuando hay un guardia urbano vigilando?	—	—	—
3. Cuando circulas por la acera, sobre todo si es estrecha, ¿procuras hacerlo por tu derecha?	—	—	—
4. ¿Tiras al suelo papeles, pieles de frutas, cáscaras u otros objetos cuando vas por la calle?	—	—	—
5. Si tu perro hace sus necesidades en la calle, ¿las recoges y procuras dejar las aceras limpias?	—	—	—
6. ¿Llevas animales sueltos?	—	—	—
7. ¿Molestas a los otros peatones corriendo, chocando con ellos, empujándolos, etc?	—	—	—
8. ¿Ayudas a los peatones que encuentras por el camino y eres considerado con ellos, principalmente con las personas mayores, los más pequeños, las personas inválidas etc.?	—	—	—
9. ¿Cuando vais en grupo por la calle, procuráis poneros en fila, uno detrás de otro para no entorpecer el paso?	—	—	—
10. ¿Crees que es peligroso jugar en las aceras?	—	—	—
11. ¿Si llegas tarde a la escuela, vas corriendo incluso al cruzar la calle?	—	—	—
12. ¿Para cruzar la calle miras varias veces en los dos sentidos para ver si viene algún vehículo?	—	—	—
13. Si vas andando por la carretera, ¿Lo haces por tu derecha?	—	—	—
14. Si caminas de noche por un lugar que no está muy iluminado, ¿te pones algo para que te vean?	—	—	—
15. Cuando cruzas una calle o carretera, ¿lo haces por el lugar más recto y corto?	—	—	—

1. Tomada de CARRIÓ, C.; FORTUNY, M.; MARINÉ, C. (1991).

Ficha 2. Modelo ideal de comportamiento como peatón

¿Eres un buen peatón?

Compara el resultado de la encuesta anterior con el modelo ideal. Puedes comparar también tu resultado con el del conjunto de la clase

	si	no	a veces
1. ¿Respetas las señales de circulación, semáforos, pasos cebra, etc.?	X	—	—
2. ¿Obedece más a estas señales cuando hay un guardia urbano vigilando	—	X	—
3. Cuando circulas por la acera, sobre todo si es estrecha, ¿procuras hacerlo por tu derecha?	X	—	—
4. ¿Tiras al suelo papeles, pieles de frutas, cáscaras u otros objetos cuando vas por la calle?	—	X	—
5. Si tu perro hace sus necesidades en la calle, ¿las recoges y procuras dejar las aceras limpias?	X	—	—
6. ¿Llevas animales sueltos?	—	X	—
7. ¿Molestas a los otros peatones corriendo, chocando con ellos, empujándolos, etc?	—	X	—
8. ¿Ayudas a los peatones que encuentras por el camino y eres considerado con ellos, principalmente con las personas mayores, los más pequeños, las personas inválidas etc.?	X	—	—
9. ¿Cuando vais en grupo por la calle, procuráis ponerlos en fila, uno detrás de otro para no entorpecer el paso?	X	—	—
10. ¿Crees que es peligroso jugar en las aceras?	X	—	—
11. ¿Si llegas tarde a la escuela, vas corriendo incluso al cruzar la calle?	—	X	—
12. ¿Para cruzar la calle miras varias veces en los dos sentidos para ver si viene algún vehículo?	X	—	—
13. Si vas andando por la carretera, ¿lo haces por tu derecha?	—	X	—
14. Si caminas de noche por un lugar que no está muy iluminado, ¿te pones algo para que te vean?	X	—	—
15. Cuando cruzas una calle o carretera, ¿lo haces por el lugar más recto y corto?	X	—	—

Ficha 3. Comportamiento habituales como viajeros.

¿Eres un viajero seguro?

Contesta este cuestionario. Escribe una X en el cuadro correspondiente

	si	no	a veces
1. ¿Subes y bajas de los vehículos cuando están parados?	—	—	—
2. ¿Esperas en la acera hasta que llegue el autocar o el autobús?	—	—	—
3. ¿Sacas la cabeza o los brazos por las ventanas de los vehículos en marcha?	—	—	—
4. ¿Molestas o distraes al conductor?	—	—	—
5. Cuando utilizas el transporte público, ¿procuras dejar libres los pasillos y las puertas de entrada y salida?	—	—	—
6. ¿Esperas tu turno para subir ¿subes en orden, de uno en uno, y sin empujones?	—	—	—
7. ¿Molestas a los pasajeros con gritos o moviéndote de un lugar a otro sin necesidad?	—	—	—
8. ¿Cedes tu asiento a personas que lo necesitan más que tú?	—	—	—
9. Si el autobús hace mucho rato que está parado y tienes que cruzar, ¿lo haces siempre por delante del autobús?	—	—	—
10. ¿Te pones el casco si vas de acompañante del conductor de una motocicleta?	—	—	—
11. ¿Cuando viajas en coche siempre vas en el asiento delantero?	—	—	—
12. ¿Tocas siempre los botones y timbres del coche donde viajas, aunque no sepas para que sirven?	—	—	—
13. ¿Has subido alguna vez a un transporte público sin pagar el billete?	—	—	—
14. ¿Si se te escapa el autobús, corres para que el conductor te vea y pare?	—	—	—

Ficha 4. Modelo ideal de comportamiento como viajero.

¿Eres un viajero seguro?

Compara el resultado de la encuesta anterior con el medio ideal. Puedes comparar también tu resultado con el modelo de la clase

	si	no	a veces
1. ¿Subes y bajas de los vehículos cuando están parados?	X	—	—
2. ¿Esperas en la acera hasta que llegue el autocar o el autobús?	X	—	—
3. ¿Sacas la cabeza o los brazos por las ventanas de los vehículos en marcha?	—	X	—
4. ¿Molestas o distraes al conductor?	—	X	—
5. Cuando utilizas el transporte público, ¿procuras dejar libres los pasillos y las puertas de entrada y salida?	X	—	—
6. ¿Esperas tu turno para subir ¿subes en orden, de uno en uno, y sin empujones?	X	—	—
7. ¿Molestas a los pasajeros con gritos o moviéndote de un lugar a otro sin necesidad?	—	X	—
8. ¿Cedes tu asiento a personas que lo necesitan más que tú?	X	—	—
9. Si el autobús hace mucho rato que está parado y tienes que cruzar, ¿lo haces siempre por delante del autobús?	X	—	—
10. ¿Te pones el casco si vas de acompañante del conductor de una motocicleta?	X	—	—
11. ¿Cuando viajas en coche siempre vas en el asiento delantero?	—	X	—
12. ¿Tocas siempre los botones y timbres del coche donde viajas, aunque no sepas para que sirven?	—	X	—
13. ¿Has subido alguna vez a un transporte público sin pagar el billete?	—	X	—
14. ¿Si se te escapa el autobús, corres para que el conductor te vea y pare?	—	X	—

Ficha 5. Comportamiento habituales como conductores.

¿Eres un buen conductor?

Contesta este cuestionario. Escribe una X en el cuadro correspondiente

	si	no	a veces
1. Cuando vas en bicicleta, ¿circulas siempre por tu derecha?	—	—	—
2. ¿Llevas a otro chico detrás de la bicicleta?	—	—	—
3. ¿Por las calles avanzas en línea recta, sin hacer eses?	—	—	—
4. ¿Revisas periódicamente los frenos, la dirección, las luces, los neumáticos, etc.?	—	—	—
5. ¿Conoces las señales de tráfico que hay en las calles de la zona donde conduces?	—	—	—
6. Cuando vas en bicicleta con otros amigos, ¿vas en fila india?	—	—	—
7. ¿Haces la señal correspondiente con el brazo al tener que girar a la derecha o izquierda?	—	—	—
8. ¿Usas el casco para proteger la cabeza?	—	—	—
9. Si vas andando con la bicicleta a tu lado ¿vas siempre por tu derecha?	—	—	—
10. ¿Si te encuentras con un semáforo rojo y ves que no viene nadie, cruzas?	—	—	—
11. Cuando llegas a un cruce y en el suelo hay pintada una flecha que señala hacia la derecha, ¿giras a la derecha?	—	—	—
12. ¿Pones más atención cuando ves una señal cuadrada de color azul con información?	—	—	—
13. Si al llegar a un cruce con el semáforo en verde te encuentras un guardia de cara, con el brazo derecho horizontal y el izquierdo doblado hacia arriba, ¿te paras?	—	—	—
14. Una señal circular, ¿te prohíbe hacer alguna cosa?	—	—	—

Ficha 6. Modelo ideal de comportamiento como conductor.

¿Eres un buen conductor?

Compara el resultado de la encuesta anterior con el modelo. Puedes comparar el resultado con el conjunto de la clase

	si	no	a veces
1. Cuando vas en bicicleta, ¿circulas siempre por tu derecha?	×	—	—
2. ¿Llevas a otro chico detrás de la bicicleta?	—	×	—
3. ¿Por las calles avanzas en línea recta, sin hacer eses?	×	—	—
4. ¿Revisas periódicamente los frenos, la dirección, las luces, los neumáticos, etc.?	×	—	—
5. ¿Conoces las señales de tráfico que hay en las calles de la zona donde conduces?	×	—	—
6. Cuando vas en bicicleta con otros amigos, ¿vas en fila india?	×	—	—
7. ¿Haces la señal correspondiente con el brazo al tener que girar a la derecha o izquierda?	×	—	—
8. ¿Usas el casco para proteger la cabeza?	×	—	—
9. Si vas andando con la bicicleta a tu lado ¿vas siempre por tu derecha?	—	×	—
10. ¿Si te encuentras con un semáforo rojo y ves que no viene nadie, cruzas?	—	×	—
11. Cuando llegas a un cruce y en el suelo hay pintada una flecha que señala hacia la derecha, ¿giras a la derecha?	×	—	—
12. ¿Pones más atención cuando ves una señal cuadrada de color azul con información?	×	—	—
13. Si al llegar a un cruce con el semáforo en verde te encuentras un guardia de cara, con el brazo derecho horizontal y el izquierdo doblado hacia arriba, ¿te paras?	×	—	—
14. Una señal circular, ¿te prohíbe hacer alguna cosa?	—	—	×

Actividad 3. La seguridad en la calle Enlace con las áreas curriculares del Diseño Curricular Base (Educación Primaria)

Áreas Curriculares	Hechos, conceptos y principios	Procedimientos	Actitudes, valores y normas
<p>Área 1. Conocimiento del medio</p>	<p>Bloque 8. 1. La vida en sociedad. p. 124.</p> <p>Bloque 9. 2. Redes y medios de transporte. p. 126.</p> <p>Bloque 10. El cambio histórico a lo largo de nuestro siglo (referido a la evolución de nuestros desplazamientos.) p. 126.</p> <p>Bloque 11. Evolución de algún aspecto básico de la vida cotidiana a lo largo de la historia (transporte...) p. 130.</p>	<p>Bloque 8. 2. Dramatización y simulación de conflictos entre grupos sociales. p. 124.</p> <p>Bloque 9. 6. Uso y consulta de guías de viaje, folletos turísticos, mapas de carreteras y ferrocarriles, etc., en la confección de itinerarios de viajes reales o simulados. p. 126.</p> <p>Bloque 10. 1. Elaboración de cuestionarios y realización de entrevistas para recoger testimonios directos de nuestros antepasados. p. 128.</p> <p>Bloque 11. 1. Recogida, archivo y clasificación de diversos materiales que hagan referencia al pasado (fotografías, postales, grabados, cromos...) sobre el transporte. p. 130.</p>	<p>Bloque 8. 4. Responsabilidad en el ejercicio de deberes y derechos que se corresponden como miembro del grupo (en situaciones vitales). p. 125.</p> <p>Bloque 9. 3. Valoración de los medios de transporte colectivos, respetando las normas establecidas para su uso. p. 127.</p>
<p>Área 2. Educación artística</p>	<p>Bloque 1. 4. Medios de representación más habituales: dibujo, pintura, modelado, fotografía, cinematografía, vídeo, TV... p. 173.</p>	<p>Bloque 1. 2. Estrategias de lectura de los elementos que componen la imagen en diferentes contextos y situaciones en las que se presenten. p. 174.</p>	<p>Bloque 1. 1. Valoración de las imágenes de modo crítico e interés por analizar los diferentes elementos contenidos a su composición. p. 174.</p>
<p>Área 3. Educación física</p>	<p>Bloque 2. 1. Esquemas básicos de movimiento 2. Cualidades, formas y posibilidades de movimiento. p. 229.</p>	<p>Bloque 2. 8. Estática y ciclomotora para el control dinámico general del cuerpo. Destrezas motrices para la realización de actividades o el desenvolvimiento con seguridad y autonomía en otros medios diferentes a la escuela. p. 230.</p>	<p>Bloque 2. 3. Autonomía y confianza en las propias habilidades motrices en diversos tipos de situaciones. p. 321.</p>

Continúa en la página siguiente

Actividad 3. La seguridad en la calle (Cont.)
Enlace con las áreas curriculares del Diseño Curricular Base (Educación Primaria)

Áreas Curriculares	Hechos, conceptos y principios	Procedimientos	Actitudes, valores y normas
Área 4. Lengua y literatura	Bloque 1. 1. Necesidades y situaciones de comunicación oral en el medio habitual del niño (calle). p. 227.	Bloque 1. 1. Utilización de habilidades lingüísticas y reglas interactivas adecuadas en el intercambio comunicativo con otros (conversaciones, diálogos, debates...). p. 278.	Bloque 1. 2. Interés y gusto por participar en situaciones de comunicación oral. p. 279.
Área 5. Lengua extranjera	Bloque 1. 1. Necesidades y situaciones de comunicación habituales en los que se va a utilizar oralmente la lengua extranjera. p. 335.	Bloque 1. 2. Comprensión de mensajes orales de distintas características y procedentes de distintas fuentes. p. 236.	Bloque 1. 6. Tendencia a utilizar de forma imaginativa y creativa mensajes orales previamente memorizados en distintas situaciones de comunicación. p. 337.
Área 6. Matemáticas	Bloque 5. 1. La representación gráfica. p. 406.	Bloque 5. 2. Recogida y registro de datos sobre los objetos, fenómenos y situaciones familiares utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición. p. 406.	Bloque 5. 1. Disposición favorable para la interpretación y producción de informaciones y mensajes que utilizan una forma gráfica de representación. p. 406.

Actividad 4 Los productos tóxicos en el hogar

Edad y nivel

La primera actividad puede realizarse a partir de los 8 años, aunque adaptándola puede introducirse en cualquier nivel educativo.

La segunda y tercera actividad van dirigidas al alumnado de los últimos cursos de Educación Primaria y a los de enseñanza secundaria.

Preguntas generadoras de actividad

— ¿Utilizáis en vuestra casa productos de limpieza? ¿cuáles?

— ¿Tenéis medicinas en vuestra casa? ¿cuáles?

— ¿Utilizáis algún producto para matar los insectos? ¿cuál?

— ¿Qué cosméticos se utilizan con mayor frecuencia en vuestra casa?

— ¿En vuestra casa tenéis herbicidas y plaguicidas? ¿cuáles?

— ¿Dónde guardáis normalmente los productos de limpieza? ¿Y los medicamentos? ¿Y los otros productos?

— ¿Los guardáis encerrados en un armario?

— ¿Los guardáis encerrados bajo llave?

— ¿Habéis sufrido alguna intoxicación al haber ingerido alguno de estos productos?

— ¿Conoces a algún familiar o a alguna persona que haya sufrido una intoxicación? ¿Qué le ocurrió?

— ¿Qué podemos hacer para evitar intoxicaciones en casa?

Objetivos generales

Saber distinguir los productos peligrosos que pueden comportar riesgos para la salud como detergentes, lejía, medicamentos, aerosoles,...

Tomar conciencia de los riesgos que pueden derivarse de la utilización incorrecta o dosificación inadecuada de los productos tóxicos que se utilizan en el hogar.

Objetivos específicos

Referidos a hechos, conceptos y principios

— Saber que los productos que utilizamos para la limpieza del hogar, los medicamentos, los insecticidas, los cosméticos y otros productos químicos pueden entrañar riesgos.

— Saber que estos productos son los causantes de la mayoría de las intoxicaciones de los niños.

— Conocer algunas indicaciones de primeros auxilios en caso de intoxicaciones.

Referidos a procedimientos

— Reconocer productos tóxicos que corrientemente se usan en el hogar.

— Indicar los lugares donde se guardan o donde deberían guardarse estos productos para evitar intoxicaciones.

— Realizar análisis de etiquetas de productos químicos que utilizamos en el hogar.

— Buscar información sobre los medios preventivos que deben tenerse en cuenta para evitar posibles riesgos con estos productos.

— Saber cómo y dónde reclamar cuando un producto no cumple en el etiquetado la legislación vigente.

Referidos a actitudes, valores y normas

— Ser prudente en la forma de guardar y usar estos productos.

— Mostrar una conciencia crítica frente a etiquetas incorrectas o desinformativas en este tipo de productos.

Enlace con las áreas curriculares

Lengua

— Comprensión escrita.

— Expresión oral y escrita.

— Búsqueda de información.

— Análisis de etiquetas de productos tóxicos.

Matemáticas

— Cálculo de cantidades de productos que pueden resultar peligrosos para la salud.

Naturales

— Reconocimiento de envases de productos tóxicos o potencialmente tóxicos.

— Medios preventivos para evitar riesgos con productos tóxicos.

Sociales

— Hábitos del grupo familiar en relación a los productos tóxicos.

— Conocimiento de los organismos donde se puede reclamar cuando los productos no cumplen la legislación vigente.

— Fórmulas de cómo y cuándo reclamar.

Contenidos de conocimiento

Los conocimientos básicos que promoveremos con esta actividad son:

— Para prevenir las intoxicaciones hay que guardar los productos tóxicos en un armario cerrado con llave. Los productos de limpieza hay que guardarlos fuera del alcance de los niños/as y no dejarlos a la vista a ras del suelo, debajo del fregadero o en un armario bajo y sin cerrar con llave.

— No hay que dejar los medicamentos en la mesita de noche o en algún lugar accesible a los niños pequeños.

— No se han de guardar en casa los medicamentos que ya no se utilizan.

— Los productos tóxicos no se han de guardar junto a los alimentos.

— No se debe engañar a los niños cuando han de tomar medicinas diciéndoles que son como caramelos o golosinas, esto puede predisponerles a ingerirlos por su cuenta, y sufrir una intoxicación.

— No debemos dejar nunca una caja de medicamentos abierta, aunque no esté llena, cerca del alcance de los pequeños.

— Siempre que sea posible pediremos envases provistos de cierre de seguridad, pues a los niños les resultará mucho más difícil abrirlos en el caso que por un despiste los hayamos dejado cerca de su alcance.

— Dejar los productos de uso doméstico siempre en su envase original. Si se rompe es preferible tirar todo el producto que no guardarlo en botellas de leche, vino, gaseosa, refrescos, por ejemplo.

— Tener al lado del teléfono el número del Centro de Información Toxicológica: 91-262.04.20

Descripción de la actividad

Primera actividad¹

Se trata de analizar los productos químicos que tienen en su casa y dónde los guardan. Concretamente proponemos un análisis de los medicamentos, productos de limpieza, cosmética, insecticidas y productos de jardinería. Para obtener estos datos facilitamos un cuestionario número 1.

Posteriormente los alumnos realizarán una tabulación y análisis de los datos obtenidos en los cuestionarios, representando gráficamente los resultados.

Finalmente sacarán conclusiones. En especial habría que reflexionar sobre el hecho de si están ubicados en lugares seguros o no y, en este segundo caso, si hay existe peligro de intoxicación.

Segunda actividad²

Los alumnos traerán envases vacíos, previamente lavados, de productos de limpieza y de medicamentos de su casa.

Por grupos analizarán los datos de las etiquetas o de las normas de utilización que se adjuntan en los envases. Utilizarán para ello el cuestionario número 2 que se adjunta al final de esta actividad.

Una vez completada la ficha deberán sacar conclusiones sobre cada marca comercial en relación a su peligrosidad, con-

¹ Tomada de FORTUNY, M.; MARINÉ, C. 1984.

² Tomada de ALVAREZ, L. y ALVAREZ, N. 1987.

servación, precauciones, modo de empleo y si cumple o no las leyes de acuerdo con las indicaciones que se adjuntan al final de esta actividad.

Esta segunda actividad mucho más ampliada puede hallarse en la obra *100 talleres sobre consumo*, en el apartado "Productos peligrosos", de él tomamos el cuestionario que presentamos.

Tercera actividad³

Calcular la cantidad de los productos que son peligrosos para la salud y qué cantidad representan con relación al total del producto.

Se pedirá a los alumnos que busquen información sobre las medidas que hay que adoptar en caso de envenenamiento por sal-fumán, lejía, limpia cristales, naftalina y otros productos derivados del petróleo. Con dicha información elaborarán un gráfico en el que se diferencie lo que hay que hacer y lo que no hay que hacer en cada caso. (Proporcionamos información sobre estas cuestiones en el apéndice de esta actividad).

Deberán asimismo conocer el número del Centro de Toxicología para que nos puedan asesorar acerca de lo que debe hacerse en un posible accidente de este tipo y anotarlo junto al teléfono de la escuela y de sus casas.

Duración

Una sesión para motivar y planear la actividad. Un día para llevarla a cabo.

Evaluación

- Interés y participación en la actividad.
- Búsqueda de materiales y datos.
- Capacidad de expresión oral, escrita y/o gráfica de los datos obtenidos.
- Identificación de datos relativos a la peligrosidad, conservación, uso y precauciones a tomar sobre los productos tóxicos.
- Valoración de si los productos analizados cumplen o no las leyes.
- Conocimientos de los primeros auxilios.

Apéndice actividad 4

Cuestionario número 1: PRODUCTOS PELIGROSOS QUE TENEMOS EN MI CASA					
Grupo de producto	Lugar donde están guardados				
	Suelo	Armario bajo	Armario alto	Con llave	Sin llave
Productos de limpieza					
Medicamentos					
Cosméticos					
Plaguicidas					
Herbicidas					

³ Tomada de ALVAREZ, L. y ALVAREZ, N. 1987.

Cuestionario número 2: ANÁLISIS DE PRODUCTOS PELIGROSOS						
Grupo de productos	Marca comercial	Peligrosidad	Conservación	Precauciones	Modo de empleo	Cumple las leyes
Medicamentos						
Aspirina						
Otros						
Productos de limpieza Lejías						
Detergentes						
Limpieza general						
Desodorantes y cosméticos						

Ficha 1: CANTIDADES DE CADA PRODUCTO QUE SON PELIGROSAS	
Producto	Cantidad
<i>Medicamentos:</i>	
Aspirina	150 mg/kg/día
Atropina y otros derivados	0,05 mg/kg.
Codeína	5-10 mg.
<i>Otros productos:</i>	
Gasolina	4 mg
Detergentes catiónicos	1-3 gr.
Insecticidas fosforados	12-15 mg.
Insecticidas fluorados (DDT)	150-200 mg/kg.
Naftalina	2 gr.
Monóxido de carbono	1% del aire
Fósforo	10 mg.

Ficha 2: Etiquetado de los medicamentos

Es obligatorio averiguar en el envase:

- Nombre de la especialidad.
- Vía de administración.
- Fecha de caducidad.
- Número de lote.
- Contenido del envase.
- Nombre del laboratorio.
- Composición.
- Código Nacional de Medicamentos.
- Plazo de validez de las soluciones extemporáneas reconstituidas (se rotulará por el consumidor, según indique el prospecto.).

Nota. Si los envases son muy pequeños pueden omitirse datos, pero nunca los cuatro primeros.

Es obligatorio consignar en el prospecto:

- Nombre de la especialidad.
- Composición cuantitativa.
- Indicaciones.
- Posología.
- Contraindicaciones que incluyen incompatibilidades.
- Interacciones.
- Efectos secundarios.
- Intoxicaciones y su tratamiento.
- Presentación.

j) Nombre y dirección del laboratorio que lo ha preparado.

En caso de ser necesario, deben figurar también los datos siguientes:

a) Normas para su correcta administración.

b) Tiempo para las preparaciones extemporáneas y condiciones de conservación para la suspensión reconstituída.

Nota. Deben llevar al final del prospecto la siguiente frase: "Los medicamentos deben mantenerse fuera del alcance de los niños".

Símbolos.

A efectos de información al farmacéutico, en el envase exterior debe figurar: Indicaciones del médico y/o farmacéutico.

Se debe solicitar del médico y del farmacéutico la información necesaria para usar adecuadamente la medicación. Sería conveniente conocer lo siguientes puntos sobre los medicamentos que han de tomarse:

1) Nombre científico del medicamento.

2) Motivo por el que lo está tomando (para el corazón, para la tensión, etc.) y sus efectos.

3) Cómo debe tomarlo (cantidad, con qué frecuencia, antes, durante o después de las comidas, etc.)

4) Qué efectos notará al tomar el medicamento, qué efectos indeseables puede causarle y qué debe hacer en caso de que se presenten.

5) Precauciones que debe observar al tomar el medicamento, qué actividades (conducción de automóviles, tipos de trabajo, etc.), alimentos o medicamentos que debe evitar, si puede tomar bebidas alcohólicas o no durante el tratamiento.

6) Durante cuánto tiempo ha de seguir el tratamiento y qué hacer si se olvida de tomar alguna dosis.

7) Cómo debe conservar el medicamento.

Etiquetado de detergentes.

Es obligatorio consignar en el envase:

a) Marca comercial.

b) Uso a que se destina.

c) Contenido neto.

d) Identificación de la empresa (nombre o razón social).

e) Mención de biodegradabilidad.

f) Incompatibilidades (si se usa con algunos materiales dentro de los usos a que va destinado).

g) Registro sanitario (en los de uso para productos que estarán en contacto con instrumental de cocina).

h) País de origen.

i) Modo de empleo.

Es obligatorio poner las siguientes inscripciones:

a) "No ingerir".

b) "Mantener fuera del alcance de los niños".

c) "Evitar el contacto con la piel y la mucosa".

d) "Peligro, producto irritante".

e) "Desprende un gas tóxico en contacto con productos amoniacales o con ácidos".

f) "En caso de contacto con los ojos y la piel, lavar inmediatamente con abundante agua".

Nota. Las inscripciones a) y b) deben incluirse en todos los productos de este grupo, el resto son obligatorias para algunos.

Etiquetado de lejías.

Es obligatorio consignar en el envase:

a) Denominación del producto.

b) Si está diluída o concentrada.

c) Nombre y razón social de la empresa.

d) Marca comercial.

e) Contenido neto.

- f) Código de envasado (lote y fecha).
- g) Instrucciones para su uso.
- h) Número de registro del envase.
- i) Número de registro sanitario del producto.

Es obligatorio poner las siguientes inscripciones:

- a) "No ingerir".
- b) "Mantener fuera del alcance de los niños".
- c) "Evitar el contacto con la piel y la mucosa".

- d) "Peligro, producto irritante".
- e) "Desprende un gas tóxico en contacto con productos amoniacales o con ácidos".
- f) "En caso de contacto con los ojos y la piel, lavar inmediatamente con abundante agua".
- g) "Hipoclorito de... (1)... solución de... (2)... gramos de cloro activo por litro" (en el (1) se indicará el metal alcalino de que se trate, en el (2) el contenido de cloro).
- h) "Apto para la desinfección de aguas" o "No apto para la desinfección de aguas".

Nota. Algunas de estas inscripciones sólo se deben poner dependiendo de la concentración de la lejía.

Actividad 4. Los productos tóxicos en el hogar Enlace con las áreas curriculares del Diseño Curricular Base (Educación Primaria)

Áreas Curriculares	Hechos, conceptos y principios	Procedimientos	Actitudes, valores y normas
Área 1. Conocimiento de medio	<p>Bloque 1. 1. La salud. Primeros auxilios. p. 111-112.</p> <p>Bloque 5. Materiales y sustancias: orígenes y propiedades. p. 118.</p>	<p>Bloque 1. 3. Análisis y repercusiones de determinadas prácticas y actividades sociales sobre el desarrollo y la salud. p. 112.</p> <p>Bloque 5. 1. Identificación y clasificación de materiales de uso común por su origen, propiedades y aplicaciones. p. 119.</p>	<p>Bloque 1. 4. Valoración crítica de los actos y prácticas sociales que favorecen o entorpecen el desarrollo sano del cuerpo y el comportamiento responsable ante las mismas. p. 118.</p> <p>Bloque 5. 1. Cuidado en el uso de los materiales atendiendo a criterios de seguridad. p. 118.</p>
Área 3. Educación física	<p>Bloque 2. 4. Aptitud y habilidad. p. 229.</p> <p>Bloque 4. 3. Medidas de seguridad de prevención de accidentes en el uso de materiales y espacios. p. 223.</p>	<p>Bloque 2. 4. Uso de habilidades: manejo de objetos. p. 119. 6. Destreza y manipulación de instrumentos habituales en la vida cotidiana. p. 230</p> <p>Bloque 4. 3. Uso correcto de los espacios y adopción de las medidas básicas de seguridad. p. 233.</p>	<p>Bloque 2. 4. Disposición favorable a la autoexigencia y auto-superación sobre la base de la aceptación de las propias posibilidades y limitaciones. p. 230.</p> <p>Bloque 4. 3. Aceptación de los propios límites y restricción de deseos cuando impliquen un riesgo por encima de las posibilidades o un peligro para la salud. p. 233.</p>
Área 4. Lengua y Literatura	<p>Bloque 1. 1. Necesidad y situaciones de comunicación. Características de la situación, intenciones comunicativas y formas adecuadas. p. 277.</p>	<p>Bloque 1. 3. Utilización de las producciones orales como instrumento para recoger y organizar la información, para planificar experiencias, para elaborar alternativas y anticipar soluciones, etc. p. 278.</p>	<p>Bloque 1. 2. Interés y gusto por participar en situaciones de comunicación oral. p. 279. 3. Sensibilidad, apertura y flexibilidad ante las aportaciones de los otros.</p>
Área 6. Matemáticas	<p>Bloque 1. 1. Números naturales, enteros, fraccionarios, decimales. p. 397.</p>	<p>Bloque 1. 1. Utilización de diferentes estrategias para contar de manera exacta y aproximada. p. 398. 7. Interpretación, cálculo y comparación de tantos por ciento. p. 398.</p>	<p>Bloque 1. 2. Sensibilidad e interés por las informaciones y mensajes de naturaleza numérica apreciando la utilidad de los números en la vida cotidiana. p. 398.</p>

Actividad 5 **Análisis comparativo de electrodomésticos**

Edad y nivel

Especialmente indicada para el alumnado del ciclo superior de Educación Primaria y para los de Educación Secundaria Obligatoria, y Educación de Adultos.

Preguntas generadoras de actividad

- ¿Qué electrodomésticos conocéis?
- ¿Qué electrodomésticos tenéis en vuestra casa?
- ¿Qué problemas pueden comportar los electrodomésticos?
- ¿Conocéis algún caso de electrocución o quemaduras?
- ¿Habéis notado algún calambre al utilizar un electrodoméstico?
- ¿Qué solución adoptásteis?

Objetivo general

— Conocer los problemas que pueden plantear los electrodomésticos y las normas de seguridad que debemos tener en cuenta como consumidores.

Objetivos específicos

Referidos a hechos, conceptos y principios

— Conocer las normas que los fabricantes de electrodomésticos han de ofrecer a los consumidores.

— Conocer los peligros fundamentales que entraña la inadecuada utilización de los electrodomésticos.

— Conocer algunas medidas preventivas de seguridad eléctrica.

— Conocer cómo hay que actuar en caso de quemaduras y electrocuciones.

Referidos a procedimientos

— Analizar la información que los fabricantes de electrodomésticos proporcionan

sobre la seguridad, mantenimiento, emplazamiento, conservación y sobre otros datos de interés para los consumidores.

— Comparar a través de folletos que proporcionan los fabricantes la información que ofrecen sobre los electrodomésticos, especialmente las referidas a seguridad y consumo.

— Buscar información sobre las medidas preventivas de seguridad eléctrica.

Referidos a actitudes, valores y normas

Mostrar una actitud positiva hacia la prevención de accidentes producidos por la electricidad.

Enlace con las áreas curriculares

Lengua

— Análisis de la información de folletos de los fabricantes de electrodomésticos y de las normas de seguridad de los electrodomésticos que facilitan las compañías eléctricas.

— Comparación de estas normas con las oficiales.

— Redacción de cartas a fabricantes de electrodomésticos o OMIC.

— Elaboración de dossiers.

— Debates orales.

Física/Ciencias Naturales

— La electricidad.

— Peligros de la electricidad.

— Prevención de quemaduras por electricidad y electrocuciones.

Plástica

— Elaboración de murales.

Contenidos de conocimiento

— Los electrodomésticos.

— La electricidad.

— La prevención de quemaduras y electrocuciones.

Descripción de la actividad

Se pedirá que los alumnos traigan a clase folletos que los fabricantes adjuntan a los electrodomésticos. Con ellos, los alumnos por grupos, compararán los datos que se proporcionan sobre seguridad del aparato, mantenimiento, emplazamiento correcto, conservación y otro tipo de información que sea interesante para el consumidor. Para ello se utilizará el cuestionario 1 adjunto.

Por otra parte, les pediremos que busquen información sobre las normas de seguridad que la ley exige sobre los electrodomésticos, y los datos que los fabricantes están obligados a dar a los consumidores. Partiendo de estos datos les pediremos que hagan dos listas, la primera sobre los electrodomésticos que ofrezcan una información ajustada a la ley, y de los que proporcionan una información más correcta al consumidor, la segunda, a la inversa, de los aparatos que no ofrecen suficiente información. En este caso han de anotar las deficiencias de información detectadas.

Podemos sugerirles también, como complemento de la actividad, que envíen sugerencias a las empresas que fabrican electrodomésticos sobre las incorrecciones u omisiones detectadas en sus folletos y en los datos que sería preciso incluir. También se les puede sugerir que envíen notas y sugerencias a alguna asociación de consumidores.

Finalmente les pediremos que hagan un mural advirtiendo qué es lo que hay que hacer y qué es lo que no hay que hacer en caso de electrocuciones y quemaduras por electricidad.

Pueden elaborarse dossiers individuales o en equipo sobre los trabajos realizados.

Duración

Una sesión para motivarles y pedirles que busquen la información.

Unas horas para realizar los diversos análisis comparativos, contrastar y debatir los

Apéndice y cuestionario actividad 5

Aparato		Información que ofrecen				
Nombre	Marca	Seguridad	Conservación	Lugar correcto	Mantenimiento	Otros
Batidora						
Secador de pelo						
Máquina afeitar						
Otros productos						

datos, redactar las conclusiones y enviar la sugerencias a los fabricantes y asociaciones de consumidores.

Evaluación

- Motivación por la actividad.
- Interés en la búsqueda de información. (Folletos y normas que adjuntan los fabricantes a los electrodomésticos. Datos sobre electrodomésticos que proporcionan las instituciones publicas dedicadas al consumo o las asociaciones de consumidores).
- Realización de la actividad.
- Comprensión escrita.
- Habilidad por comparar datos.
- Capacidad para detectar anomalías o insuficiencias de información en los folletos de los fabricantes.
- Dominio de la expresión oral en los debates sobre los datos obtenidos.
- Expresión escrita (realización de la ficha y de las conclusiones; de las cartas a los fabricantes y asociaciones de consumidores).
- Expresión gráfica (murales sobre prevención de quemaduras y electrocuciones).
- Actitud positiva en relación a la prevención de accidentes por electricidad.

Actividad 5. Análisis comparativo de electrodomesticos Enlace con las áreas curriculares del Diseño Curricular Base (Educación Primaria)

Áreas Curriculares	Hechos, conceptos y principios	Procedimientos	Actitudes, valores y normas
<p>Área 1. Conocimiento de medio</p>	<p>Bloque 5. 1. Materiales y sustancias: orígenes y propiedades. p. 118.</p> <p>Bloque 7. 1. Máquinas y aparatos de uso más frecuente. p. 122. 3. La energía en relación con las máquinas. p. 233.</p>	<p>Bloque 5. 1. Identificación de materiales de uso común por su origen, propiedades y aplicaciones. p. 118.</p> <p>Bloque 7. 4. Identificación del tipo de energía que utilizan las máquinas y aparatos del entorno habitual para su funcionamiento y clasificación de los mismos en función de este criterio. p. 123. 5. Elaboración de cuestionarios y entrevistas sobre los usos de los diferentes tipos de energía en el entorno inmediato. p. 123.</p>	<p>Bloque 5. 1. Cuidado en el uso de materiales atendiendo criterios de economía, eficacia y seguridad. p. 119.</p> <p>Bloque 7. 2. Valoración de los aparatos y máquinas del entorno habitual como construcciones humanas destinadas a satisfacer las necesidades de las personas y a mejorar su calidad de vida. p. 112. 3. Respeto a las normas de uso, seguridad y mantenimiento en el manejo de las herramientas, aparatos y máquinas. p. 123.</p>
<p>Área 3. Educación física</p>	<p>Bloque 4. 3. Medidas de seguridad y de prevención de accidentes en el uso de materiales y espacios. p. 233.</p>	<p>Bloque 4. 3. Uso correcto de los espacios, materiales y adopción de las medidas básicas de seguridad. p. 233.</p>	<p>Bloque 4. 3. Aceptación de los propios límites y restricción de los deseos cuando impliquen un riesgo por encima de las posibilidades o un peligro para la salud.</p>
<p>Área 4. Lengua y Literatura</p>	<p>Bloque 3. 1. Necesidades de comunicación escrita en diferentes situaciones. p. 281.</p> <p>Bloque 4. 2. Textos no literarios: folletos, prospectos, rótulos, publicidad, estética...p. 283.</p> <p>Bloque 5. 3. Vocabulario. p. 286.</p>	<p>Bloque 3. 2. Comprensión de todos los elementos del texto a lo largo del proceso lector. p. 282.</p> <p>Bloque 4. 2. Resumen de las ideas fundamentales de textos escritos. p. 284. 4. Comentario y juicio personal de los textos leídos. p. 284.</p> <p>Bloque 5. 3. Utilización del diccionario para la producción y comprensión de textos orales y escritos. p. 287.</p>	<p>Bloque 1. Valoración del lenguaje escrito como instrumento necesario para desenvolverse en la vida cotidiana.</p> <p>Bloque 4. 1. Valoración del lenguaje escrito como uno de los principales instrumentos para satisfacer las propias necesidades de comunicación y para planificar y realizar tareas concretas, p. 284.</p> <p>Bloque 5. 1. Valoración del lenguaje como instrumento primordial de la comunicación humana. p. 287.</p>

Continúa en la página siguiente

Actividad 5. Análisis comparativo de electrodomésticos (Cont.)
Enlace con las áreas curriculares del Diseño Curricular Base (Educación Primaria)

Áreas Curriculares	Hechos, conceptos y principios	Procedimientos	Actitudes, valores y normas
<p>Área 6. Matemáticas</p>	<p>Bloque 1. 1. La representación gráfica. p. 406.</p>	<p>Bloque 5. 1. Exploración sistemática, descripción verbal e interpretación de los elementos significativos de gráficas sencillas relativas a fenómenos familiares. p. 406.</p>	<p>Bloque 5. 1. Disposición favorable para la interpretación y producción de informaciones y mensajes que utilizan una forma gráfica de representación. p. 406.</p>

Actividad 6 Los accidentes en la casa

Edad y nivel

A partir del ciclo medio de Educación Primaria.

Preguntas generadoras de actividad

- ¿Crees que en las casas existen peligros?
- ¿Te has accidentado alguna vez en tu casa? ¿En qué lugar te accidentaste? ¿Qué edad tenías? ¿Qué hiciste? ¿Qué ocurrió? ¿Cómo ocurrió?
- ¿Cuáles son las causas de los accidentes domésticos?
- ¿Qué lugares son los más peligrosos de la casa o donde se producen más accidentes?
- ¿Qué riesgos existen en la cocina? ¿Y en el cuarto de baño? ¿Y en la sala de estar? ¿Y en las escaleras?
- ¿Qué hemos de hacer para evitarlos?

Objetivos específicos

Referidos a hechos, conceptos y principios

- Conocer los peligros específicos de cada dependencia del hogar.
- Conocer las formas de proceder en cada actividad en el hogar para evitar riesgos.
- Saber que en el hogar se accidentan la mayor parte de los niños y niñas pequeños.

Referidos a procedimientos

- Identificar posibles peligros en cada dependencia del hogar (cocina, cuarto de baño, comedor, habitaciones, balcón, ascensor...).
- Analizar las formas seguras de comportarse en el hogar para garantizar la seguridad.

Referidos a actitudes, valores y normas

- Valorar la prudencia en las actuaciones.
- Mantener una actitud positiva hacia la seguridad en las diversas actividades en el hogar.

Enlace con las áreas curriculares

Lengua

- Debates sobre los riesgos en el hogar. Comparación de datos.

Lenguas extranjeras

- Dominio de vocabulario en relación a la casa.

Sociales

- Realización de planos del hogar indicando los lugares potencialmente peligrosos.
- Conocimiento de los hábitos familiares en relación a la seguridad.

Plástica

Elaboración de planos, murales.

Descripción de la actividad

Se analizarán los riesgos de las diferentes dependencias del hogar (escaleras, cocina, comedor, baño, habitaciones, balcones... también los garajes si los hay, o si se trata de casas de campo los trasteros donde se guardan las maquinarias, herramientas, productos del campo...). Para ello se utilizarán láminas, con fotos y dibujos ilustrativos. Se hará una relación de los riesgos más típicos de cada dependencia, indicando en cada caso las medidas a adoptar (lo que debe hacer y lo que no se debe hacer) para evitar los accidentes.

Dibujarán un plano de su casa y en el marcarán con círculos rojos los lugares que ofrecen más riesgo de accidente, con círculos verdes los elementos que sus padres deben corregir para aumentar la seguridad, y con círculos amarillos los elementos o cosas que los alumnos pueden modificar para evitar situaciones peligrosas.

Después compararán los planos realizados y pasarán a debatir que aspectos son más

coincidentes en relación a los peligros y a la forma de prevenirlos.

Si se desea se pueden representar gráficamente los datos recogidos (diagramas de barras, de polígonos de frecuencias, etc.).

Finalmente, realizarán, por grupos, murales sobre como prevenir los accidentes en la cocina, en el baño y en cada dependencia del hogar.

Duración

Pueden dedicarse una o dos sesiones al desarrollo de esta actividad. Puede desarrollarse de forma independiente en cualquier momento del curso académico o, aún mejor, puede enlazarse con los temas pertinentes de las ciencias sociales.

Evaluación

- Interés por la actividad.
- Participación en la reflexión colectiva.
- Descripción de los riesgos más comunes en cada dependencia.
- Comparación de planos detectando las situaciones de peligro que se observan con más frecuencia.
- Indicación de los elementos que hay que corregir para evitar los accidentes.
- Enumeración de las formas de proceder en diferentes actividades en el hogar.

Actividad 6. Los accidentes en casa. Enlace con las áreas curriculares del Diseño Curricular Base (Educación Primaria)

Áreas Curriculares	Hechos, conceptos y principios	Procedimientos	Actitudes, valores y normas
<p>Área 1. Conocimiento de medio</p>	<p>Bloque 1. 4. La salud. Factores y prácticas sociales que favorecen o perturban la salud. Primeros auxilios. p. 111-112.</p> <p>Bloque 8. 2. Organizaciones sociales en las que participa el niño. La familia responsabilidades de cada miembro.</p>	<p>Bloque 1. 3. Análisis de las repercusiones de determinadas prácticas y actividades sociales sobre la salud. p. 112.</p> <p>Bloque 8. 1. Planificación y realización de entrevistas y cuestionarios para obtener información sobre el funcionamiento de grupos sociales y sobre las opciones e intereses de los miembros. p. 124.</p>	<p>Bloque 1. 4. Valoración crítica de los factores y prácticas sociales que favorecen o entorpecen el desarrollo sano del cuerpo y el comportamiento responsable ante los mismos. p. 112.</p> <p>Bloque 8. 1. Participación responsable en la realización de tareas del grupo familiar. p. 125. 4. Responsabilidad en el ejercicio de deberes y derechos que corresponden como miembro del grupo (familia...) p. 125.</p>
<p>Área 2. Educación artística</p>	<p>Bloque 1. 2. Finalidades de la comunicación por imágenes. Informática, expresión...p. 173. 4. Medios de representación más habituales (dibujo, fotografía). p. 173.</p>	<p>Bloque 1. 2. Estrategias de lectura de los elementos que componen la imagen en diferentes contextos y situaciones a la que se presentan. p. 174. 3. Comentarios del contenido de los mensajes transmitidos por las imágenes, intentando comprender la intención del emisor y describir los recursos analizados y efectos conseguidos. p. 174.</p>	<p>Bloque 1. 1. Valoración de las imágenes de modo crítico e interés por analizar los diferentes elementos contenidos en su composición. p. 174. 3. Tendencia a usar imágenes para reflejar la realidad que se observa. p. 174.</p> <p>Bloque 2. 5. Tendencia a elaborar apuntes y esbozos de las características de lo observado preparatorios de la producción, a revisar lo que se realiza aportándolo a las intenciones. p. 177.</p>
<p>Área 3. Educación física</p>	<p>Bloque 2. 4. Aptitud y habilidad. p. 229.</p>	<p>Bloque 2. 2. Control neuromotor en las conductas motrices habituales. p. 229.</p>	<p>Bloque 2. 1. Interés por aumentar la competencia y habilidad motoras. 4. Disposición favorable a la autosuperación y autoexigencia sobre la base de una aceptación de las propias posibilidades y limitaciones. p. 230.</p>

Continúa en la página siguiente

Actividad 6. Los accidentes en casa (Cont.) Enlace con las áreas curriculares del Diseño Curricular Base (Educación Primaria)

Áreas Curriculares	Hechos, conceptos y principios	Procedimientos	Actitudes, valores y normas
Área 4. Lengua y literatura	<p>Bloque 1. 1. Necesidades y situaciones de comunicación oral en el medio habitual del niño. Características de la situación, intenciones comunicativas y formas adecuadas.</p> <p>Bloque 2. Aspectos formales del teatro oral. Vocabulario, estructuras, recursos expresivos, pronunciación... p. 280.</p>	<p>Bloque 1. 1. Utilización de las habilidades lingüísticas y reglas interactivas adecuadas en el intercambio comunicativo con otros (conversaciones, diálogos...). p. 228.</p> <p>Bloque 2. 1. Comprensión de textos orales. p. 280.</p>	<p>Bloque 1. 2. Interés y gusto por participar en situaciones de comunicación oral. p. 229.</p> <p>Bloque 2. 1. Interés y curiosidad hacia el texto escrito y valoración del papel que juega en la satisfacción de necesidades de comunicación. p. 339.</p>
Área 5. Lengua extranjera	<p>Bloque 1. 1. Necesidades y situaciones de comunicación habituales en las que se va a utilizar oralmente la lengua extranjera. p. 335.</p>	<p>Bloque 1. 2. Comprensión de mensajes orales de distintas características y procedentes de distintos frentes. p. 336.</p>	<p>Bloque 1. 3. Gusto por expresarse oralmente en una lengua extranjera mediante la participación en actividades de grupo. p. 337.</p>
Área 6. Matemáticas	<p>Bloque 4. 1. Formar planos. p. 404</p> <p>Bloque 5. 1. La representación gráfica. p. 406.</p>	<p>Bloque 4. 2. Comprensión de figuras geométricas planas (planos de las casas). p. 404.</p> <p>Bloque 5. 1. Exploración sistemática, descripción de los elementos significativos de gráficas sencillas a fenómenos familiares. p. 406.</p>	<p>Bloque 4. 1. Curiosidad e interés por identificar formas y relaciones geométricas en los objetos del entorno. p. 404. 3. Valoración de la expresividad del lenguaje gráfico como forma de representar muchos datos. p. 407.</p>

Actividad 7 La Seguridad en el laboratorio¹

Edad y nivel

Es especialmente indicada para los alumnos de Educación Secundaria, pero puede introducirse adaptándola, a aquellos alumnos de cualquier nivel que van a realizar prácticas en el laboratorio.

Preguntas generadoras de actividad

— ¿Conocéis las normas de seguridad en el laboratorio?

— ¿Conocéis el signo de las etiquetas que nos indica que un producto es corrosivo? ¿Y el signo de que un producto puede explotar?

— ¿Sabéis cómo usar el extintor?

— ¿Qué hay que hacer ante una intoxicación por alcalino y ácidos?

— ¿Sabéis cómo hay que recoger los cristales de una pipeta para asegurarnos de que no os heriréis, ni se herirán los responsables de la limpieza de la escuela?

Objetivo general

— Conocer las normas de seguridad en el laboratorio y actuar de acuerdo a ellas para evitar los accidentes.

Objetivos específicos

Referidos a hechos, conceptos y principios

— Conocer los factores que contribuyen a la aparición de accidentes durante las prácticas de Ciencias y Física y Química en el laboratorio.

— Conocer las precauciones que hay que tomar para evitar los accidentes durante el trabajo y estancia en el laboratorio.

Referidos a procedimientos

— Aprender a manejar los productos y utensilios correctamente.

— Tener habilidad para descargar el extintor.

— Saber proceder a aplicar los primeros auxilios en casos de intoxicación por inhalación y por ingerir productos alcalinos y ácidos.

Referidos a actitudes, valores y normas

— Adoptar una actitud positiva en los que se refiere a la observación de las reglas de seguridad en el laboratorio.

— Participar en el equipo de seguridad, orden y limpieza del laboratorio.

Enlace con las áreas curriculares

Especialmente con aquellas asignaturas que requieran prácticas de laboratorio (Biología, Química y Física.).

Descripción de la actividad

Primera fase

Para sensibilizar y preparar a los alumnos para trabajar con seguridad en el laboratorio empezaremos por las siguientes actividades:

1) Lectura y comentario de las "Normas básicas de trabajo en el laboratorio", documento que ofrecemos individualmente a cada alumno y que reseñamos en el apéndice de esta actividad.

2) Proyección del vídeo "El laboratorio de química" de Logo Video, S.A., para que los alumnos se familiaricen con los materiales que utilizarán en las prácticas. Después de la proyección pasamos a reflexionar colectivamente sobre las cuestiones de seguridad que hay que adoptar en las prácticas.

3) Mostrar:

a) Materiales y sustancias que utilizaremos en las prácticas (H_2SO_4 , $CuSO_4$, $NaOH$). Remarcamos que cada recipiente está etiquetado y que se indican con estos símbolos las cualidades peligrosas de los productos químicos, de acuerdo con el Real decreto 2216/85 de octubre de 1985 sobre etiquetado de sustancias peligrosas.

b) Los instrumentos (probetas, pipetas...) que utilizaremos.

c) La manera correcta de efectuar las operaciones básicas (qué hay que hacer

¹ Tomado de FORTUNY, T. 1990.

para pesar, para medir líquidos, etc.). Enseñaremos a ahorrar los productos, a no inhalarlos para evitar intoxicaciones, a utilizar pipetas de goma igualmente con este fin, es decir para que los alumnos/as no pipeteen con la boca. Aquí suministramos también una lista de los materiales, utensilios o instrumentos con los dibujos correspondientes.

4) Mostramos dónde están las gafas de seguridad, (pueden ser sencillas de plástico transparente), indicándoles que en algunas actividades, para evitar los accidentes en los ojos, les aconsejamos que las usen. Además les enseñaremos dónde está el extintor del laboratorio y cómo se debe descargar si fuera preciso.

5) Práctica sobre primeros auxilios. Deberá ubicarse un botiquín dentro del laboratorio, con el objeto de ser previsores y, en caso de que se produzca un accidente, con lesiones de poca importancia, disponer de los elementos que se requieren para hacerle frente. Instruiremos a los alumnos sobre cómo hay que actuar en caso de quemaduras, cortes, intoxicaciones por inhalación, intoxicación por ingestión de alcalinos o ingestión de ácidos, etc., sabiendo lo que hay que hacer y lo que no hay que hacer. (Hay que recordar que es el profesorado el

máximo responsable de atender a los alumnos/as y los que decidan por ejemplo ante casos de intoxicación por bases o ácidos, trasladar al alumno/a intoxicado a un centro hospitalario).

6) Elaboración por parte de los alumnos, bajo la dirección del profesor o profesora, de carteles y murales sobre las formas de proceder en el laboratorio que se colocaran en las paredes del mismo y que servirán como recordatorio permanente a lo largo del curso de las normas de seguridad.

7) Evaluación. Para la primera fase de la actividad, proponemos evaluar los conocimientos, a través de un test con diferentes tipos de ítems de asociación y de unas pruebas de pregunta abierta.

Segunda fase

Para que las prácticas del laboratorio sean seguras plantearemos las sesiones de trabajo en el laboratorio a través de grupos reducidos. Es evidente que esta fórmula de trabajo en pequeños grupos se justifica también para el desarrollo correcto de la actividad práctica y por la necesidad de guiar, orientar y evaluar a los alumnos en el curso de la actividad desarrollada.



Desde el inicio del curso insistiremos en que ***nunca han de actuar precipitadamente, que piensen en lo que van a hacer, y a la vez que anoten todo lo que hacen.*** Esta segunda medida que les inculcaremos, está relacionada con un planteamiento de trabajo riguroso y científico, pero incide también en la adopción de un estilo de vida mesurado, reflexivo y prudente.

Aparte de estas consideraciones generales, tendremos presente:

1) ***Entregar un guión de la práctica concreta.*** Antes de iniciar cada práctica, es decir, un día o dos antes de llevarla a cabo, para que tengan tiempo de reflexionar sobre ella, siempre entregaremos un guión a los alumnos sobre los objetivos, las formas de proceder, etc., y remarcaremos los problemas, dificultades y peligros concretos que puede comportar la realización de la experiencia. Con esta acción, reforzaremos la precaución y la integración de las normas de seguridad.

2) ***Ejercitarles correctamente sobre las formas de proceder*** antes de realizar cada práctica concreta, mostrando cómo hay que manipular los elementos y los utensilios o instrumentos. Esta ejercitación es particularmente importante en el caso de los alumnos que se inician en las prácticas de laboratorio.

3) ***Elegir a unos responsables que velen por el orden y la seguridad del laboratorio.*** Estos cargos serán rotativos, y todos los alumnos en algún momento los deberán

asumir. Al terminar las actividades, se encargarán de revisar que todo está en orden, que el material, las sustancias, las balanzas, etc., están en su lugar. También tendrán la responsabilidad de cerrar la llave de paso del gas y el interruptor de la luz.

Duración

Dos o tres sesiones de trabajo para la primera fase de la actividad, que es preciso realizar a principio de curso, y antes de las prácticas específicas. La segunda fase se desarrolla a lo largo de todo el curso escolar.

Evaluación

- Interés en el seguimiento de cada actividad.
- Participación en el trabajo de confección de murales.
- Habilidad en el manejo de los utensilios y aparatos.
- Manipulación correcta de los productos.
- Habilidad en descargar el extintor.
- Conocimiento de los primeros auxilios.
- Realización de las prácticas atendiendo a las normas de seguridad.
- Participación y colaboración en el equipo de seguridad del laboratorio.

Apéndice actividad 7 Normas básicas a adoptar en el trabajo de laboratorio

1) Hay que leer atentamente —y dos veces— las etiquetas de los reactivos, y seguir sus indicaciones. Todos los recipientes del laboratorio deben llevar una etiqueta que indique el contenido.

2) La manipulación de productos químicos debe hacerse con precaución. Nunca se deben tocar con los dedos, sino con una espátula bien limpia. No hay que devolver nunca el exceso de reactivo a su envase.

3) No hay que oler los reactivos. Si son gaseosos hay que operar con ellos en la vitrina. Tanto si hay vitrina como si no la hay, y con mayor razón en este último caso, debe haber cerca una ventana abierta. Si son productos inflamables, hay que, manipularlos apartados de cualquier llama. Para oler no debemos acercar la nariz al tubo en el que se desprenden gases, es suficiente airear el gas hacia la nariz.

4) Casi todo el material de laboratorio es de vidrio y, por tanto, se rompe fácilmente. **Ve con cuidado cuando trabajes con él.** Por ejemplo, si quieres poner un tapón a un tubo y le cuesta entrar, sujeta el tubo envolviéndolo con un guante especial o al menos con un trapo para proteger tu mano. (Es importante que los materiales de cristal sean Pirex o de otras marcas sólidas que no se rompan fácilmente).

5) Un tubo de ensayo nunca debe llenarse por encima de la mitad de su capacidad. Para calentar su contenido se sujeta con unas pinzas de madera y se mantiene inclinado, moviéndolo por encima de la llama caliente la parte superior del contenido.

No hay que apuntar la boca del tubo hacia nosotros ni hacia nadie.

6) Para calentar se utilizan los mecheros de alcohol o, si lo hubiese de gas, el meche-

ro Bunsen, que permite graduar la llama. Se aconseja trabajar siempre con el paso del aire abierto, porque la llama es más calórica.

7) Para pesar sustancias se utiliza la balanza (que debe estar bien limpia). Los reactivos no han de colocarse nunca directamente sobre los platos, sino en un cristal de reloj previamente tarado, en el caso de sólidos, o un vaso si se trata de líquidos.

8) Cuando hay que diluir un ácido hay que hacerlo lentamente, vertiendo siempre el ácido al agua, y nunca al revés. Al mismo tiempo que se vierte hay que remover el agua.

9) La eliminación de residuos se hace en el fregadero, pero hay que abrir previamente el grifo y dejar que mane el agua mientras se vierte el líquido.

10) Los restos de los sólidos y otros materiales inservibles se tiran, una vez bien apagados (cerillas, etc.), a la papelera.

11) Los restos de cristal rotos se tiran a una caja destinada precisamente a este fin, pues es preciso evitar riesgos innecesarios al personal de limpieza.

12) No deben modificarse en ningún caso las cantidades de reactivo indicadas por el profesor.

13) Una vez acabado el trabajo hay que dejar las mesas y el material bien limpio y ordenado.

14) Es preciso comprobar que los grifos del gas y los interruptores eléctricos estén bien cerrados al dejar el laboratorio y que el laboratorio esté ventilado y en su caso que los defectos de fuga de gas funcionen adecuadamente.

15) En el montaje de circuitos eléctricos, hay que consultar siempre al profesor antes de conectarlos a la red eléctrica. Además es conveniente que el profesor tenga un conmutador general que pueda controlar desde su sitio.

Actividad 8 Plan de emergencia y evacuación

Edad y nivel

Está dirigida a todo el alumnado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, si bien deberá adaptarse a la edad y maduración de los escolares.

Preguntas generadoras de actividad

— ¿Sabrías que hacer ante una explosión o un incendio en la escuela?

— ¿Sabes que en caso de emergencia hay que salir de manera rápida y ordenada para evitar hacerse daño?

— ¿Qué harías si se te incendiara la ropa? ¿Correrías?

— ¿Crees que es peligroso el humo de un incendio?

— ¿Sabes manejar el extintor?

— ¿Sabes la dirección de tu casa y el número de teléfono?

— ¿Tienes el número de los bomberos a mano?

Objetivo general

— Saber las normas de seguridad ante una emergencia escolar y por extensión en otro tipo de emergencias, que podría estar motivada por un incendio, amenaza de bomba, una fuga de gas o cualquier otro tipo de alarma y practicarlas.

Objetivos específicos

Referidos a hechos, conceptos y principios

— Conocer las normas de actuación ante una emergencia escolar (y por extensión en otras emergencias).

— Saber que al correr se incrementan las llamas.

— Saber cuándo es conveniente utilizar una manta o pequeña alfombra para apagar las llamas.

— Saber cuándo es preciso andar gateando o andar cerca del suelo.

— Saber la propia dirección y número de teléfono.

Referidos a procedimientos

— Ejercitarse en un simulacro de evacuación.

— Practicar y realizar correctamente la técnica de pararse, caer o rodar a ras de suelo para apagar las llamas de los vestidos.

— Avisar de forma inmediata de un incendio, o de algún hecho grave, a un adulto responsable o bien, por teléfono, a los bomberos.

Referidos a actitudes, valores y normas

— Participar con interés en los ejercicios de seguridad realizados en la escuela.

— Valorar los ejercicios de entrenamiento.

— Aceptar alguna responsabilidad para ayudar.

Enlace con las áreas curriculares

Sociales

— Descubrimiento del fuego. Sus aplicaciones en la vida social.

— Análisis geográfico de la escuela, especialmente desde el punto de vista de la seguridad.

— Conocimiento de la legislación escolar referida a la normativa de planes de emergencia.

— Los bomberos.

Naturales. Física. Química

— Conocimiento de los factores naturales que provocan el fuego.

— Elementos de la combustión.

— Elementos peligrosos.

— El extintor. Productos que contiene. Utilidad de los diversos extintores en relación a los diversos tipos de fuego (eléctricos, gasolina, leña).

Educación Física

- Técnicas de protección contra el fuego.
- Simulación de como escapar del humo.
- Realización de simulacros de evacuación.

Lengua

- Realización de comentarios y debates sobre el tema.

Descripción de la actividad

Los aspectos básicos que debe contemplar un plan de evacuación son:

1) Preparación del plan de emergencia.

Estará a cargo de una comisión de maestros y personal no docente de mantenimiento y vigilancia, y en él podrán participar los alumnos mayores. (Si es posible se integrarán a la comisión técnicos sobre el tema. Se tendrán en cuenta en todos los casos las instrucciones que los técnicos y las autoridades han elaborado sobre planes de emergencia escolar). Nombrarán un coordinador general, uno suplente, y a uno por cada planta, para confeccionar el plan tendrán presente estos pasos. Además se nombrará a un equipo de primeros auxilios.

2) Análisis de las condiciones arquitectónicas del edificio y de las incidencias de la operación. La comisión revisará los planos del edificio para determinar los puntos críticos, las salidas posibles a utilizar en caso de emergencia y preparar un plan para cuando una de ellas se halle bloqueada. Propondrá una rotulación del centro con flechas o señales que indiquen el itinerario a seguir. Además tomará las medidas oportunas por lo que respecta al tránsito junto a la escuela y se cuidará de anotar el número de bomberos al lado del teléfono del colegio.

3) Explicación del plan de evacuación al profesorado. Además de conocer el plan cada uno tendrá la responsabilidad de controlar a los alumnos a su cargo durante el simulacro, y, previamente, de educarles sobre el tema. Se designará al conserje, jefe de estudios o profesor/a como responsable de desconectar, cuando hayan sonado las alarmas, las instalaciones del gas, electricidad y gas oil. Además cada profesor tendrá presente prestar ayuda a sus alumnos/as en caso de lesionarse y deberá velar especialmente por aquellos alumnos que por sus

deficiencias físicas o psíquicas necesiten una ayuda especial.

4) Preparación del alumnado. Los profesores deberán proporcionar una educación de acuerdo con la edad y maduración de sus alumnos. Pueden ofrecerla de forma independiente o bien enlazándola a través de diferentes áreas o materias. Cada profesor, en su aula, organizará la estrategia de su grupo, designando a los alumnos más responsables para realizar funciones concretas como cerrar ventanas, contar a los alumnos, controlar que no lleven objetos personales... Con ello se pretende una mayor participación de los alumnos.

Entre las actividades formativas ante el simulacro indicaremos:

- *Prevención contra el fuego.*

- Simulación de como actuar cuando se incendian los propios vestidos. Práctica y discusión de la técnica de pararse, dejarse caer y dar vueltas para apagar las llamas de los propios vestidos; de la técnica de no correr con los vestidos en llamas, ya que las llamas quemarán más fácilmente al correr; de la técnica de no sacarse la ropa por la cabeza, para evitar que las llamas lleguen a la cara y la cabeza.

- Reconocimiento de diferentes tipos de ropas seguras y peligrosas, como tejidos ligeros, peludos, etc. Reconocimiento de etiquetas que indican "retardando las llamas".

- Discusión sobre los componentes tóxicos del humo: monóxido de carbono, sulfuro de hidrógeno, dióxido de azufre, amoníaco, ácido cianhídrico, ácido clorhídrico, dióxido de nitrógeno... Reflexión sobre los peligros del humo.

- Ensayar en voz alta la identificación de cada alumno (nombre y dirección, incluyendo población y calles situadas en el cruce de su casa). Esta actividad está dirigida especialmente a los alumnos de Educación Infantil y ciclo inicial.

- Ensayar diferentes situaciones en que hay que informar de un incendio personalmente a los adultos o por teléfono a los bomberos.

- *Uso del extintor*

Mostrar los extintores de la escuela. Hacer prácticas con los alumnos/as mayores de

final de Primaria y Secundaria para aprender a utilizarlos, apagando el fuego desde la base, dirigiendo el extintor al centro del fuego y en zig-zag de derecha a izquierda, barrer las llamas. Si el fuego está situado en el exterior del edificio, antes de empezar nos situaremos de espaldas a la dirección del viento.

— *Simulación de cómo escapar del humo.*

Simulando una capa de humo imaginaria, aprender a andar a ras de suelo para evitar la inhalación del mismo.

- Mostrar a los alumnos las diferentes salidas que se habrían de utilizar en caso de emergencia.

- Realizar de murales sobre las formas de actuación en diferentes situaciones de emergencia estudiadas.

- Discutir colectivamente sobre las formas de actuación en caso de incendio, encontrándose en clase, en el patio, en el gimnasio. Estas discusiones han de contemplar los motivos de su actuación.

5) Simulacro de evaluación. Los simulacros se llevarán a cabo periódicamente, al menos una vez al año, y sin avisar previamente. Por otro lado, sí se indicará a los padres que está prevista su realización, con el fin de evitar alarmas o efectos de pánico. En cambio se mantendrá en secreto el momento exacto, a fin de que con el factor sorpresa el simulacro parezca más real. Los simulacros se harán en momentos diferentes, de forma que se pueda aprender rutas alternativas desde todas las dependencias de la escuela, clases, comedor, biblioteca, gimnasio...

En él se tendrán presente los siguientes criterios:

— Al oír la señal de alarma, desalojarán el edificio los ocupantes de la planta baja. Simultáneamente los de plantas superiores se movilizarán de manera ordenada hacia las escaleras, sin bajar a las plantas inferiores hasta que los ocupantes de ésta no hayan desalojado la planta correspondiente. Es importante señalar que en el caso de siniestro en una determinada planta, el desalojo comenzará primero por ésta.

— El desalojo de cada planta se realizará por grupos, saldrán en primer término los de las aulas más cercanas a las escaleras, ordenadamente y sin mezclarse los grupos.

— No se utilizarán otras salidas que las normales del edificio, no se considerarán como tales las ventanas, terrazas... En caso de existir una escalera de emergencia éstas se utilizarán para comprobar su accesibilidad y buen funcionamiento.

— No se utilizarán los ascensores o montacargas. Las personas podrían quedar atrapadas en su interior. Además en la hipótesis de un incendio la corriente de aire podría favorecer su propagación.

— Dado que hay alumnos con tendencia a desplazarse hacia las salidas que usan normalmente y que pueden ser las que no convengan en un caso concreto de evacuación, es aconsejable que los profesores conduzcan a los alumnos en la dirección prevista.

— Los profesores procurarán no adoptar actitudes de precipitación y nerviosismo, para no transmitirlos a los alumnos.

6) Evaluación del simulacro. Desalojado el edificio los alumnos se concentrarán en diferentes lugares del exterior, designados previamente como puntos de encuentro, bajo el control del profesor que comprobará la presencia de todos los alumnos del grupo.

Una vez realizada la evacuación, el equipo coordinador inspeccionará el centro con la finalidad de detectar posibles desperfectos.

Duración

Varias sesiones para los ejercicios de preparación, 10 a 15 minutos para la realización del simulacro y una sesión para la evacuación.

Evaluación

Actividades formativas previas:

— Distinguir la señal de alarma del colegio.

— Habilidad para apagar las llamas de los vestidos a través de simulacros.

— Habilidad para evitar la inhalación del humo y de gases tóxicos.

— Habilidad en el uso del extintor en el caso de los alumnos/as mayores.

— Demostrar que se conoce el número de teléfono de los bomberos.

— Demostrar que se conocen los datos de identificación personal.

Actividades relacionadas con el simulacro

— Respeto al plan de evacuación planeado.

— Colaboración satisfactoria del profesorado.

— Tiempo empleado en la evacuación.

— Comportamiento colectivo de los alumnos. Acatamiento a las instrucciones de los profesores.

— Capacidad de las vías de evacuación. Deficiencias producidas.

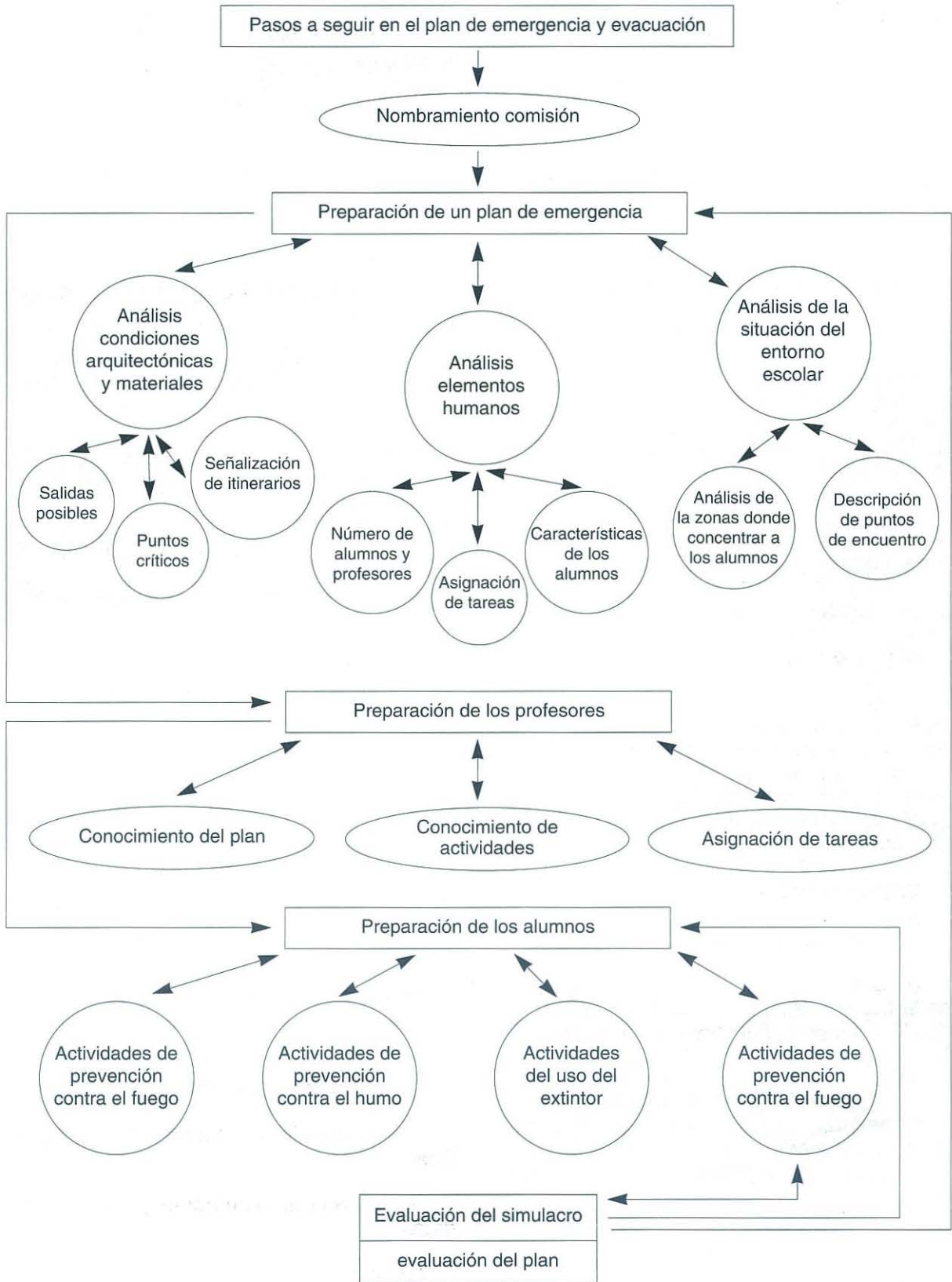
— Funcionamiento correcto de la alarma.

— Corte del suministro de gas, electricidad, gas-oil.

— Identificación de elementos del edificio, fijos o móviles, que obstaculizan la salida.

— Relación de los accidentes no previstos: accidentes de personas, deterioros en el edificio, mobiliario...

Apéndice actividad 8¹



¹ Tomado de Generalitat de Catalunya. Departament de Governació (1988).

Actividad 9 Comisión de seguridad en la escuela¹

Edad y nivel

A partir de los 12 años. Especialmente indicada para la Educación Secundaria. Se requiere la participación de los padres y profesores.

Preguntas generadoras de actividad

— ¿Es segura nuestra escuela?

— ¿Habéis pensado alguna vez en si son seguros todos los elementos del patio? ¿Y de la clase? ¿Y del gimnasio? ¿Y las escaleras? ¿Y el laboratorio? ¿Y de la entrada del colegio?...

— ¿Respetáis las normas de seguridad al bajar las escaleras, al usar las puertas, en las entradas y salidas, en el patio, etc.?

— ¿Sabéis usar los extintores?

Objetivo general

— Concienciar a los alumnos de la importancia de velar por la seguridad de la escuela vigilando las instalaciones, equipamientos y materiales de la escuela y, a la vez, motivarles para que actúen siempre con prudencia y de acuerdo con las normas de seguridad.

Objetivos específicos

Referidos a hechos, conceptos y principios

— Saber cuáles son los “puntos negros” de la escuela, es decir conocer los espacios donde ocurren accidentes con más frecuencia.

— Conocer los tipos de accidentes (fracturas, heridas, rasguños...) que más frecuentemente se producen en los patios, escaleras, clase y otras dependencias de la escuela.

— Conocer el tipo de comportamientos que entrañan riesgos.

— Conocer las normas de seguridad en la escuela.

Referidos a procedimientos

— Plantear una investigación para conocer los puntos inseguros de la escuela.

— Inspeccionar las diferentes dependencias de la escuela.

— Saber detectar situaciones de riesgo en la escuela.

— Buscar soluciones en cuanto a la seguridad de las instalaciones, equipamientos y materiales.

— Encontrar soluciones para mejorar la convivencia y la seguridad en las diferentes actividades.

Referidos a actitudes, valores y normas

— Participar en la elaboración de las normas de seguridad de la escuela.

— Comportarse de forma prudente y segura en las diferentes actividades escolares en la clase, gimnasio, patios, etc.

— Observar las normas de seguridad en las actividades extraescolares que promueve la escuela.

— Mostrar interés por la conservación de las instalaciones, equipamientos y elementos de la escuela.

— Valorar la seguridad.

Enlace con áreas curriculares

Matemáticas

— Cálculo de accidentes según el lugar.

— Realización de diferentes tipos de gráficos.

— Recogida, tabulación y análisis de datos.

Lengua

— Elaboración de una normativa de seguridad.

¹ Esta actividad ha sido planteada por el Comité de Prevención de Accidentes Infantiles de la Sociedad Catalana de Pediatría del Colegio de Médicos de Catalunya y Baleares. Barcelona 1990.

- Redacción de informes.
- Realización de debates sobre los problemas de seguridad en la escuela.
- Confección de slogans, murales...

Educación física

- Observación de las normas de seguridad en las clases de educación físico-deportiva.
- Ejercitación de caer sin hacerse daño. (Poner primero los brazos y antebrazos en el suelo).

Plástica

- Confección de murales.

Sociales

- Análisis geográfico de la escuela para descubrir puntos negros.
- Conocimiento del sentido y la labor de las Comisiones de Higiene y Seguridad en el mundo laboral y su aplicación en la escuela.
- Conocimiento de las normativas de seguridad escolar.

Descripción de la actividad

Se creará una comisión de Higiene y Seguridad en la escuela integrada por un grupo de representantes de los alumnos/as mayores, maestros/as, padres/madres y personal no docente. Cada escuela decidirá el número de representantes en función del número de alumnos/as, de sus posibilidades o necesidades.

La comisión decidirá sus normas de funcionamiento interno, la periodicidad de las reuniones, etc. Sólo a título orientativo sugerimos algunas de estas normas:

- a) El Presidente será el director/a de la escuela o una persona en quien él delegará.
- b) Parte de los integrantes serán renovados periódicamente, con el objeto de que sean muchos los alumnos/as, maestros/as y padres/madres que puedan beneficiarse de esta actividad. No creemos pertinente que la participación de los miembros de la comisión sea inferior a un semestre, o un curso escolar, por el hecho que éstos no dispondrán de

suficiente tiempo para autoformarse y además se perderá continuidad en la acción.

c) Los miembros de la comisión nombrarán a un secretario o secretaria que se encargará de redactar las actas o informes de los acuerdos tomados en cada reunión.

d) Cada miembro de la comisión deberá recoger las preocupaciones referidas al tema del estamento al que representa y las hará llegar al Comité para que sean analizadas y debatidas. Y a la inversa, deberá hacer llegar los acuerdos, normas, recomendaciones e informaciones de las reuniones de la comisión al estamento que representa. Se trata de establecer mecanismos de comunicación bidireccional.

Entre las actividades a desarrollar por la comisión destacamos:

- 1) La revisión de las condiciones de seguridad de la escuela o instituto (según cuestionario propuesto en el apéndice 1 al final de esta actividad).
- 2) La recogida de datos estadísticos sobre los lugares donde los alumnos se accidentan y el tipo de accidente o lesión producida. Puede colocarse un gran panel en la entrada del centro donde se vayan recogiendo los datos para hacerlos visibles al conjunto de los alumnos del colegio.
- 3) La búsqueda de medidas de corrección de los elementos inseguros en el centro educativo base previa para poder ser corregidos.
- 4) Elaboración de una normativa de seguridad en la escuela, o instituto especialmente sobre la actuación de los alumnos y alumnas en los distintos espacios: clase, pasillo, escaleras, gimnasio, patio, laboratorio..., darla a conocer y velar por su cumplimiento.
- 5) Realización de una campaña de prevención de accidentes con la participación de padres/madres, maestros/as, personal no docente y alumnos/as. Estos confeccionarán slogans y murales, decálogos sobre seguridad y convivencia; realizarán ejercicios de cómo caer sin hacerse daño; etc.; además mostrarán en una exposición a los padres todas las actividades realizadas en torno a la seguridad durante el curso escolar.
- 6) Además de dar curso a las acciones propuestas por diferentes estamentos, tam-

Lugar accidente	Número de accidentes													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
Patio														
Clase														
Escaleras														
Gimnasio														
Entrada														
etc.														

bién deberá plantear actividades de interés general para toda la escuela, como la organización de simulacros de evacuación, enseñanza de los primeros auxilios, educación vial, así como la integración de la seguridad en juegos, deportes, excursiones, seguridad en los laboratorios y talleres... Por un lado, la comisión sería el elemento impulsor de la educación de la seguridad en la vida ordinaria del centro escolar y, de otro, de la inclusión de la enseñanza de la seguridad en los programas de las diferentes enseñanzas.

Duración

La actividad que proponemos es permanente y se desarrolla de forma continua a lo largo del curso escolar.

Evaluación

- Creación de la comisión.
- Número de reuniones realizadas.

- Número de actividades de seguridad impulsadas.

- Comunicación entre los miembros de la comisión.

- Comunicación bidireccional entre los miembros de la comisión y los estamentos a quienes representan.

- Conveniencia de las medidas propuestas en relación a las instalaciones, equipamientos, materiales.

- Corrección de los “puntos negros” de la escuela.

- Efectividad de las medidas propuestas en relación a los comportamientos de los alumnos e integrantes de la escuela.

- Disminución de accidentes en la escuela.

Apéndice actividad 9

HOJA DE RECOGIDA DE DATOS DE SEGURIDAD EN LA ESCUELA¹

1. Entorno de la escuela

	seguro	inseguro
1.1. Vía de circulación.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.2. Acceso	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.3. Pozos, minas, cuevas, ríos, torrentes, etc	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.4. Líneas eléctricas y/o cajas de toma de corriente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2. Edificio

2.1. Patios	seguro	inseguro
2.1.1. Peligro de desmonte	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.1.2. Baches, hoyos y desniveles	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.1.3. Suelo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.1.4. Utillaje peligroso de juegos y deportes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.1.5. Elementos peligrosos dentro del patio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2.2. Protección contra incendio	seguro	inseguro
2.2.1. Equipos de extintores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2.2. Bloques de incendios y/o mangueras	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2.3. Salidas de emergencia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2.4. Almacenamiento de materiales inflamables	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Este cuestionario se basa en otro más amplio elaborado por el Comité de Prevención de Accidentes Infantiles de la Sociedad Catalana de Pediatría y se ha utilizado en el «Estudi de nivell de seguretat a les Escoles Catalanes», trabajo patrocinado por la Conselleria de Sanitat de la Generalitat de Catalunya y la Caja de Pensiones. 1989.

2.3. Escaleras	seguro	inseguro
2.3.1. Barandilla	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.3.2. Pendiente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.3.3. Iluminación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.3.4. Escalones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.3.5. Alfombra suelta y/o otros elementos parecidos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.3.6. Accesos peligrosos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.3.7. Ventanas o puertas en los rellanos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2.4. Pasillos	seguro	inseguro
2.4.1. Sobresalientes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.4.2. Suelos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.4.3. Iluminación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.4.4. Apertura de las puertas.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2.5. Aulas	seguro	inseguro
2.5.1. Ventanas.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.5.2. Puertas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.5.3. Situación del enchufe.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.5.4. Cables eléctricos.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.5.5. Calefacción	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.5.5. Mobiliario escolar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2.6. Laboratorios y talleres de docencia	seguro	inseguro
2.6.1. Entradas y/o salidas.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.6.2. Accesibilidad a productos peligrosos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.6.3. Etiquetado.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.6.4. Rótulos de riesgo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.6.5. Neutralizantes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.6.6. Instalaciones eléctricas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.6.7. Gas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.7.8. Calefacción	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2.7. Dependencias auxiliares	seguro	inseguro
2.7.1. Sala de calderas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.7.2. Estaciones transformadoras	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.7.3. Instalaciones de gas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.7.4. Instalaciones eléctricas.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.7.5. Cocina.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.7.6. Comedor	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.7.7. Almacén	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.7.8. Duchas y vestuarios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.7.8.1. Temperatura del agua	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.7.8.2. Fuentes de corriente eléctrica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.7.8.3. Suelos resbaladizos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.7.8.4. Calefacción	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2.8. Botiquín y primeros auxilios	seguro	inseguro
2.8.1. Accesibilidad a los medicamentos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.8.2. Teléfonos de urgencias.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Baremo para analizar las condiciones de seguridad en la escuela

(Resumen del baremo elaborado por el Dr. Antonio de Montoliu, Ingeniero industrial, jefe de seguridad de la Empresa Enher, utilizado en el estudio mencionado anteriormente.)

1. Entorno de la escuela

1.1. Vía de circulación. Se considerará segura cuando esté señalizada con “zona escolar” y con señalización de limitación de velocidad y cuando exista barandilla protectora frente a las salidas.

1.2. Acceso. Con puertas independientes para escolares y vehículos.

1.3. Pozos, minas, cuevas, ríos, torrentes... Señalizadas y valladas.

1.4. Líneas eléctricas y/o cajas de toma de corriente. Línea eléctrica: señalizada, cercado del perímetro y trenza de puesta a tierra inaccesible.

Cajas de acometida: A cierta altura, no accesible (en condiciones normales de tránsito), señalizada y con cierre (aunque sea vulnerable).

2. Edificio

2.1. Patios

2.1.1. Nos referimos a taludes, precortes verticales, etc., ubicados en patios con un mínimo desnivel de 1,5 m y con libre acceso al alumnado. Se considerará seguro cuando estén vallados metálicos anclados (aunque exista la posibilidad de vulnerarlos con acciones un tanto especiales).

2.1.2. Bados, hoyos, desniveles. Se considerará seguro cuando existan y dispongan de tapas metálicas o de madera que salven los obstáculos.

2.1.3. Suelo. Ausencia de aristas vivas (en cantos...)

2.1.4. Utillaje peligroso de juegos y deportes. Los útiles peligrosos deberán mantenerse en sitio cerrado, controlado por el profesorado.

2.1.5. Elementos peligrosos dentro del patio. Se considerará seguro cuando no existan cuerpos extraños punzantes en la

pared, plantas venenosas como adelfas, vidrios o aristas de diferentes lugares, árboles de fácil acceso, tablas cortadas utilizables como escalones, tacos o dados de hormigón en piso, etc...

2.2. Protección contra incendio

2.2.2. Bloques de incendios y/o mangueras. Se disponen de bocas y puestos de combate de incendios y se revisan con frecuencia para evitar que los elementos se oxiden o agarroten por el tiempo, etc.

2.2.3. Salidas de emergencia. Disponen de puerta de emergencia, con barra anti-pánico (estas puertas se abren siempre hacia afuera) y las puertas disponen de dimensión suficiente. Existen dos escaleras interiores (en el caso de que no existan escaleras de emergencia externa) lo cual, por cada una de ellas puede, casualmente, en parte, hacer las veces de “emergencia”, aunque en este caso no se soluciona del todo el taponamiento del fuego. Dispone de señalización de emergencia en toda la escuela. Deberían existir en puntos extratécnicos “lámparas de emergencia”.

2.2.4. Almacenamiento de materiales inflamables. Es seguro cuando los depósitos o tanques de fueloil para emplear como combustible de calderas de calefacción, agua caliente, así como gasolinas, disolventes, bombonas de butano, etc., están ubicadas en un recinto cerrado y ventilado. Debe estar señalizado “prohibido fumar”, además debe colocarse un extintor específico e idóneo para el lugar. Debe preverse un jefe de mantenimiento que modera la entrada por disponer él de la llave correspondiente (aunque existirá otra en poder del director por si se pierde o existe una emergencia). Deberán contener puestas a tierra para evitar que la posible electricidad estática provoque la ignición espontánea.

2.3. Escaleras

2.3.1. Barandilla. de 90 cm, con barras verticales intermedias para evitar el paso de una persona.

2.3.2. Pendientes. Seguras cuando las pendientes de la escalera tiene un ángulo entre 20° y 50°.

2.3.4. Escalones. Todos los escalones son iguales, con un máximo de 10, intercalando descansillos entre tramos.

2.3.5. Accesos peligrosos. Son seguros si no hay accesos.

2.3.6. Ventanas y puertas en los rellanos. Son seguras si las puertas no abren hacia el descansillo y si las puertas tienen ventanillas o mirillas, o si son transparentes.

2.4. Pasillos

2.4.1. Sobresalientes

Seguros:

a) Si la hoja de las puertas no bate hacia el propio corredor o pasillo.

b) Si no hay columnas.

c) Si no hay hojas en las ventanas abriendo hacia adentro. Si el que batan hacia afuera representa dificultad, incomodidad, estética• cabe que sean correderas lateralmente o bien verticales “tipo tren”.

d) Si no hay materiales tales como armarios, archivadores, etc. que interrumpen el paso.

2.4.2. Suelo. Son inseguros los suelos resbaladizos.

2.4.3. Iluminación. Se requiere una iluminación concreta con patallas fluorescentes limpias, adecuadas a la superficie a iluminar (se aconseja un nivel 6 que corresponde a un mínimo de 500 lux).

2.4.4. Apertura de puertas. No han de batir hacia el lugar de paso, y deben disponer de mirillas transparentes. En el caso de existir ventanas han de seguir las mismas condiciones.

2.5. Aulas

2.5.1. Ventanas. Dotadas de mecanismo de cierre de acceso no fácil al alumnado. Vidrio de suficiente espesor y bien fijado.

2.5.2. Puertas. Si no baten hacia el lugar de paso y tienen mirilla transparente.

2.1.3. Situación del enchufe. Seguro si está situado a una altura suficiente, empotrado, o bien sujeto, aislado y con tubo de protección mecánica.

2.5.4. Cables eléctricos. Seguros si están empotrados o sujetos, aislados y con tubo de protección mecánico.

2.5.5. Calefacción

a) Si es de butano: sin riesgo de quemaduras, con válvula de seguridad y mandos fuera del alcance del alumnado.

b) Si es eléctrica: sin riesgo de quemaduras y sin riesgo de electrocución.

c) Otros sistemas (quemadores de cáscara, etc.) sin riesgo de desprender monóxido de carbono. Las partes calientes protegidas o fuera del alcance de los niños.

2.5.6. Mobiliario escolar. Es seguro si no presenta aristas, clavos y astillas.

2.6. Laboratorios

2.6.1. Entradas y salidas. Deben existir 2 puertas con apertura hacia fuera.

2.6.2. Accesibilidad a productos peligrosos. Deben estar encerrados en armarios con llave en posesión de una persona encargada.

2.6.3. Etiquetado. Correcto y en todos los productos.

2.6.4. Rótulos de riesgo. Deben de existir carteles sobre riesgos. Deben existir extintor y señalización del mismo.

2.6.5. Neutralizantes. Debe existir un listado de los mismos.

2.6.6. Instalaciones eléctricas. Empotradas o sujetas y con tubo de protección mecánica.

2.6.7. Gas. Si es gas ciudad, doble llave de paso (central y en laboratorio). Si es gas butano, llave de paso aparte de la llave de la bombona.

2.6.8. Calefacción. Si existe debe ser por radiadores de agua caliente o de aire caliente por convección.

2.7. Dependencias auxiliares

2.7.1. Sala de calderas. Debe haber extintores, bloqueo de puertas y señalización y ausencia de elementos combustibles ajenos a la sala.

2.7.2. Estaciones transformadoras. Con rejas de protección, señalización, bloqueo de puertas, toma de tierra y extintor en la puerta de acceso.

2.7.3. Instalaciones de gas. Tubos de conducción en buen estado, accesibilidad, manoreductores en las instalaciones de butano y propano, botellas de recambio situadas en posición vertical y fuera de la acción de focos de calor.

2.7.4. Instalaciones eléctricas. Vigilar accesibilidad, con protección mecánica y protección eléctrica para las personas.

2.7.5 Cocina. Debe cumplir las normas de instalación de comedor colectivo. Suelos no resbaladizos, instalaciones de gas y electricidad correcta con puesta de tierra en los aparatos. Medios para evitar la entrada de los niños en la cocina. Separación de los productos de limpieza y de alimentación.

2.7.6. Comedor. Debe cumplir las normas de instalación de comedores colectivos. Mesas y asientos sin clavos ni astillas.

2.7.7. Almacén. Sin materiales inflamables y sin materiales con riesgo de caer.

2.7.8. Duchas y vestuarios

2.7.8.1. Temperatura del agua. Debe regularse por persona responsable de la escuela.

2.7.8.2. Fuentes de corriente eléctrica. No deben ser accesibles desde los lugares con riesgo de electrocución.

2.7.8.3. Suelo resbaladizo. No debe existir.

2.7.8.4. Calefacción. No debe haber estufas de butano o eléctricas.

2.8. Botiquín y primeras curas

2.8.1. Existencia y calidad. Si hay medicamentos, se guardarán en lugar totalmente inaccesibles. Se evitará tener otra cosa que no sea el material de primeros auxilios, anti-térmicos, analgésicos y una crema antiquemaduras.

2.8.2. Teléfonos de urgencia. Estarán en lugar bien visible (Hospital más cercano a la escuela. Servicios médicos de urgencia. Servicios de ambulancia. Centro de toxicología (Madrid). Fuerzas municipales, Bomberos).

Actividad 10 La seguridad en la Educación Permanente de Adultos

Introducción

El presente dossier contiene información e ideas suficientes para introducir la educación de la seguridad infantil en las aulas de EPA. Es obvio, no obstante, que tratándose de un colectivo tan variado en edad, intereses, necesidades específicas de seguridad, etc., habrá que plantear en cada caso que temas son los más convenientes de introducir. Así mismo convendrá relacionar la seguridad con sus actividades familiares, laborales, viales, de ocio..., analizando las implicaciones de ésta con la seguridad infantil.

Consideramos válidas para la EPA las anteriores propuestas de actividades, especialmente los números 2, 4, 5, 6, 8, 9. Igualmente consideramos pertinentes las temáticas que se plantean en el resto de actividades aunque en este caso se exige una mayor adecuación de los procedimientos o pasos a seguir por el maestro o maestra a este nivel educativo.

A pesar de esta advertencia preliminar vamos a indicar algunas posibles actividades que pueden incorporarse específicamente a la EPA.

Objetivos generales

Referidos a hechos, conceptos y principios

— Conocer las experiencias del grupo de alumnos sobre los accidentes infantiles y accidentes en general.

— Conocer datos relativos a la mortalidad y morbilidad de accidentes infantiles, y accidentes en general a nivel del Estado Español y de otros países de la CE.

— Conocer las dependencias del hogar que ofrecen más riesgo de accidentes y los elementos causantes de accidentes.

— Conocer las formas de proceder en la casa, desplazamientos, ocio, etc., para evitar accidentes personales y para proteger a los niños/as.

— Conocer los primeros auxilios.

— Conocer los elementos básicos que debe contener el botiquín.

Referidos a procedimientos

— Buscar información documental y extraer datos epidemiológicos sobre accidentes por causas y grupos de edad.

— Comparar datos epidemiológicos nacionales y extranjeros.

— Calcular porcentajes y realizar gráficos sobre los datos obtenidos.

— Autoanalizar las conductas personales en las distintas actividades (desplazamientos, ocio...) en relación a la seguridad.

— Dialogar sobre accidentes sufridos o conocidos para extraer conclusiones sobre formas de proceder más seguras.

— Resumir las formas de proceder más seguras para evitar caídas, envenenamientos, quemaduras, ahogamientos, etc.

— Aplicar los primeros auxilios.

Referidos a actitudes, valores y normas

— Actuar con el convencimiento de que los accidentes se pueden evitar.

— Responsabilizarse de la seguridad de los niños y niñas.

— Actuar de forma prudente sabiendo que los niños imitan las conductas de los adultos.

— Comprometerse y participar en la búsqueda de soluciones para mejorar la seguridad en diferentes ámbitos (familiar, barrio...).

Propuesta de actividades específicas

1. Mejora de la seguridad en el hogar

— Reflexionar y debatir cuáles son los puntos inseguros de cada dependencia de su hogar.

— A partir de algún accidente por un alumno o familiar se analizarán las causas y se comentarán las repercusiones físicas, emotivas, económicas, etc. y se buscarán

4. Coordinación con los padres y profesores

Para desarrollar la educación sobre la seguridad habrá que plantear un trabajo coordinado con los padres.

En primer lugar, habrá que concienciarles sobre el problema de los accidentes y de la importancia de su papel en la protección de los hijos. Por ello será conveniente ofrecerles charlas, actos formativos, enviarles folletos u otros materiales documentales sobre el tema. Existen muchos de estos materiales editados por el Ministerio de Sanidad y las Consejerías de Sanidad de las Comunidades Autónomas que pueden ponerse a disposición de las familias. Asimismo otras instituciones públicas, relacionadas con consumo, industria, tráfico, agricultura, etc., también poseen abundante material que puede utilizarse con este fin; lo mismo cabe decir de las Asociaciones de Consumidores Usuarios y de empresas aseguradoras o de otro tipo. Ello no obsta para que la escuela pueda elaborar también boletines, documentos y otros escritos con este propósito.

En segundo lugar, habrá que darles a conocer los programas, los objetivos y las actividades que la clase o la escuela va a desarrollar alrededor de la seguridad, a fin de que ellos colaboren en su desarrollo.

En todas las actividades de educación para la seguridad, se requiere su participación.

Las actividades formativas que se realizan en la escuela tienen una dimensión informativa (conocimientos) y otra educativa (procedimientos, valores).

Es evidente que la dimensión educativa no puede asumirla únicamente la escuela, porque se disponen de pocas horas y de insuficientes oportunidades para desarrollarla. El entrenamiento de las actuaciones seguras en el hogar, en las vías públicas, en los juegos y actividades lúdicas, etc., dependerán del apoyo de los padres. Además muchas actividades formativas escolares están pensadas para que los padres participen directamente, por ejemplo, en el caso de la constitución de una Comisión de Seguridad escolar.

5. Pautas generales de evaluación

5.1. Evaluación del profesorado

Entre otros parámetros proponemos evaluar:

— Sensibilidad. Grado de sensibilidad por el tema de seguridad y prevención de accidentes.

— Hábitos. Actuaciones correctas en relación a la seguridad en su vida ordinaria.

— Protección de los alumnos. A) Vigilancia del medio para evitar fallos en instalaciones, elementos materiales, etc., que puedan motivar accidentes. B) Vigilancia de los alumnos en las diferentes actividades para protegerles de los accidentes, especialmente en juegos, actividades lúdicas y deportivas en el patio, en las horas de entrada y salida del colegio, en las actividades de pretecnología, laboratorio, en las salidas y excursiones, etc.

— Formación específica. Conocimientos específicos y una base metodológica sobre el tema de la seguridad que le permita introducirlo en su quehacer docente diario.

— Motivación. Grado de motivación que el profesor es capaz de transmitir a sus alumnos sobre el tema de la seguridad y sobre cada una de las actividades concretas que realizará en torno al mismo.

— Número de actividades planeadas y desarrolladas.

— Adecuación de los objetivos y contenidos de aprendizaje. La pertinencia de los contenidos de conocimiento, de procedimiento y de valores de cada actividad según la edad, intereses, capacidad y características de sus alumnos y del entorno donde viven.

— Secuenciación e interrelación. La adecuada secuenciación de las actividades propuestas en torno a la seguridad, así como la interrelación de las mismas con otras áreas y materias de aprendizaje, y la interrelación del tema con actividades generales de la escuela (juegos, entradas y salidas del colegio, excursiones, simulacros...).

— Espacio. La previsión de los espacios adecuados para el despliegue de cada una de las actividades programadas.

— Tiempo. La adecuada temporalización de las actividades desplegadas.

— Recursos. La previsión anticipada de los recursos necesarios (materiales y humanos) para el desarrollo de las actividades. En este apartado podrán evaluarse los contactos establecidos con la guardia urbana o la policía municipal de tráfico, los bomberos, las instituciones públicas y privadas responsables de la defensa de los consumidores, los organismos de protección civil, las empresas aseguradoras, los fabricantes de productos, las empresas suministradoras de agua, gas, electricidad, y otros agentes de la comunidad que puedan facilitar apoyo en el desarrollo del tema de la seguridad.

— Participación en la creación y buen funcionamiento de una Comisión de Seguridad e Higiene Escolar.

— Coordinación con la familia. Los contactos con los padres para explicarles el programa sobre seguridad y para recabar su colaboración activa en el despliegue del mismo desde el hogar y en la misma escuela.

5.2. Evaluación del alumnado

Partiendo de una evaluación inicial sobre los conocimientos, hábitos y actitudes sobre seguridad, poseeremos datos significativos para contrastarlos con los aprendizajes realizados al final del proceso.

5.2.1. Evaluación de conocimientos adquiridos

a) En torno al tema específico podemos valorar:

— Si conocen la importancia de los accidentes, si saben que se deben a fallos técnicos y humanos, concretando las causas más significativas, los lugares donde más frecuentemente se producen, así como si conocen las repercusiones físicas, psicológicas, sociales y económicas de los mismos.

— Si conocen las medidas de seguridad en la compra de productos y las medidas de seguridad en el uso de instalaciones, equipa-

mientos, transportes y otros objetos y elementos de uso cotidiano.

- Si conocen los peligros del fuego.
- Si conocen los primeros auxilios.

b) En relación a las áreas curriculares podemos valorar también:

— Lenguaje. Ampliación de vocabulario oral y escrito, corrección terminología y sintáctica en su comunicación oral y en sus redacciones de fichas, gráficos, murales, eslogans, informes, normas de seguridad, escritos diversos.

— Plástica. Conocimiento de las técnicas apropiadas para la confección de murales, posters, señales de tráfico, etc.

— Educación física. Conocimiento de normas de seguridad en juegos, deportes, natación, etc.

— Ciencias Sociales. Conocimientos sobre seguridad en relación al entorno social y natural, las instalaciones, los transportes, las señales de tráfico, los símbolos sobre características de los productos, los materiales y objetos.

— Educación cívica. Responsabilidad personal. Integración de valores: salud personal y colectiva, protección del medio ambiente natural y social, ...

— Matemáticas. Aplicación de las matemáticas al estudio de la seguridad, permitiendo al estudiar el tema el conocimientos de números y otros símbolos, medidas de espacios y tiempos, cálculo de operaciones, de nociones relacionadas con la geometría, de ordenaciones temporales, de aplicaciones sociales de las matemáticas.

5.2.2. Evaluación de procedimientos, habilidades, estrategias y hábitos

En torno al tema específico cabe valorar:

— Si proceden con precaución en casa, en el colegio, en los juegos, en las actividades lúdicas y deportivas, en sus desplazamientos y en general en todas sus actividades.

— Si observan las medidas de seguridad en la compra, el uso y el consumo de productos y elementos de cualquier tipo.

— Su habilidad personal para detectar elementos del medio inseguros o comportamientos imprudentes.

— Si saben comparar los productos y elementos que se nos ofrecen desde el punto de vista de la seguridad.

— Si saben aplicar soluciones para mejorar los aspectos del medio inseguros y si reconocen las formas de actuación más prudente para evitar los accidentes.

— Si han elaborado una normativa de seguridad en la escuela.

— Si saben practicar las técnicas de prevención contra el fuego.

— Si tienen la capacidad física adecuada a la edad (agilidad, rapidez de reflejos, destrezas, dominio de la natación, etc.), para prevenir los accidentes.

— Si saben aplicar los primeros auxilios.

5.2.3. Evaluación de valores, normas y actitudes

Entre los aspectos a valorar destacaremos:

— Su motivación e interés (seguimiento de las explicaciones del profesor y de otros compañeros y adultos, aporte de ideas y materiales, tiempo dedicado a las actividades...).

— Sus iniciativas (en propuestas de proyectos y estudios, en propuestas de mejora del medio, en propuesta de normas de seguridad, en sus iniciativas para mejorar los comportamientos personales y colectivos para incrementar la seguridad...).

— Su sociabilidad (participación activa en las actividades sobre seguridad, en simulacros, en la práctica de juegos y deportes, en el comité de seguridad escolar; adaptación al grupo; relación afectiva con los adultos y compañeros; esperar el turno para hablar o actuar...).

— Su espíritu crítico ante etiquetas incorrectas, incompletas o ante la falta de información sobre la seguridad de los diferentes productos o elementos de consumo.

- Su esfuerzo por actuar de forma prudente y segura en la escuela, en el hogar, etc.
- Su adecuación a las normas de circulación en sus desplazamientos a pie.
- Su responsabilidad en el uso del transporte particular y colectivo.
- Su respeto a las normas de circulación al circular en bicicleta o motocicleta.
- Su valoración de la integridad física personal y colectiva, evitando juegos inseguros y peligrosos.
- Sus criterios de seguridad a la hora comprar productos.
- Su actitud positiva en relación a la prudencia y seguridad.
- Su responsabilidad en lo que afecta a la seguridad de las personas, bienes y objetos de la comunidad.

5.3. Evaluación dirigida al trabajo con los padres

- Asistencia a las reuniones convocadas por el/la profesor/a o por la dirección.
- Colaboración activa en el programa de seguridad que se traduce en:
 - Velar por la integridad de sus hijos en el hogar, en los desplazamientos, etc.
 - Mostrar actuaciones correctas en lo que se refiera a la seguridad vial (respetar los semáforos, atravesar las calles por los lugares pertinentes...)
 - Enseñar a sus hijos a actuar con prudencia.
 - Poseer criterios de seguridad a la hora de comprar y usar productos.
 - Apoyar y participar en aquellas actividades escolares que requieran su presencia.

5.4. Autoexamen para padres y educadores

Convendría que los padres y educadores autoanalizasen sus conductas y la forma de proceder con sus hijos para cerciorarse de

que su actuación en materia de seguridad es la correcta, ya que de ella dependen los hábitos de seguridad de los niños y niñas.

Integramos con este fin algunas posibles preguntas que invitan a esta reflexión personal que tomamos del folleto de la Generalitat de Catalunya "La vida de tu hijo está en tus manos", (1984), y de Joan Picañol, (1984).

Peatón

- ¿Evita que sus hijos/as jueguen en la calle si el lugar no es seguro?
- ¿Procura enseñarle en su casa las normas de circulación para peatones para que respeten los semáforos, crucen por los pasos protegidos, miren a la derecha e izquierda ante de cruzar, etc.?
- ¿Respetas estas normas, para dar ejemplo?
- Usa brazaletes reflectantes y enseña a usarlos a tus hijos/as cuando circulen de noche en vías de mala iluminación o visibilidad.

Conductor

- ¿Si su hijo/a va en bicicleta o motocicleta, se ha asegurado de que sabe desplazarse en medio del tráfico sin peligro?
- ¿Ha ido con él/ella por su ruta habitual para comprobar sus movimientos?
- ¿Se ha asegurado de que su hijo/a sabe señalar las maniobras con el brazo o la mano?
- ¿Si su hijo/a ha de conducir de noche, le ha provisto de dispositivos reflectores de luz para que le vean otros conductores?
- ¿Ha pensado en procurarle un casco?

Automóvil

- ¿Procura que los niños/as vayan sujetos en el interior del coche con un sistema apropiado a su edad y peso?
- ¿Se sujeta usted el cinturón de seguridad cuando viaja en coche?
- Respetas escrupulosamente el código de circulación y evita tomar bebidas alcohólicas cuando conduce?

Caidas

— ¿Tiene las alfombras sujetas al suelo para evitar resbalar?

— ¿Tiene buena iluminación en las escaleras y pasillos?

— ¿Pone atención en que el suelo de la casa no sea resbaladizo, ya sea porque está excesivamente encerado, ya sea porque ha caído agua o aceite en alguna dependencia y no lo ha secado enseguida?

— ¿La cuna, tiene las barandas suficientemente altas para que el niño no pueda caer? ¿Hay dentro de la cuna objetos, juguetes o almohadas que puedan servir para trepar?

— ¿Sujeta a su hijo/a cuando está en el cochecito o silla?

— Si tiene hijos/as pequeños/as ¿ha protegido las ventanas y balcones con una baranda suplementaria?

— Tiene precaución de que no haya sillas, mesitas u otros muebles bajo las ventanas que puedan servir para que su hijo/a trepe?

— Si en su casa hay literas ¿tienen una baranda suficientemente segura para que los pequeños/as no puedan caer mientras duermen?

— Si tenéis un bebé ¿prestáis atención para no dejarlo sólo ni un momento cuando lo cambiáis si lo hacéis en un lugar donde pueda caer (cama de adultos, mesa-bañera...).

Asfixia. Ahogamiento

— Si en vuestra casa o donde pasáis las vacaciones hay pozos o balsas, ¿os aseguráis de que estén protegidos para que no pueda caer un niño/a?

— Si tenéis un hijo/a pequeño le vigiláis o le hacéis vigilar cuando está cerca del mar, de un estanque, de una piscina, etc.?

— Si tenéis niños/as pequeños/as, los dejáis solos, aunque sea un momento, en la bañera o en la piscina portátil o en cubos llenos de agua, o en otros lugares, donde si caen de cara pueden ahogarse?

— ¿Procuráis que vuestros hijos/as aprendan a nadar cuando antes?

— ¿Les habéis enseñado que no hagan imprudencias como bañarse en lugares peligrosos, nadar en plena digestión o en malas condiciones físicas, tirarse al agua sin ducharse previamente con agua fría, no usar tapones si tienen perforación timpánica o hacer movimientos respiratorios de hiperventilación para aumentar el tiempo que puedan pasar bajo el agua?

— Si tenéis una piscina, ¿tenéis cerca de ella un objeto que flote (un muñeco, un colchón hinchable) o una cuerda, para poderlos echar a alguien que se halle con dificultades?

— ¿Sabéis reanimar a un ahogado? Si no lo sabéis, ¿cuándo pensáis inscribiros a un curso de socorrismo para aprender vosotros y todos los miembros de la familia?

Quemaduras

— ¿Tenéis la costumbre de sobrecargar las instalaciones eléctricas, por ejemplo, conectando diferentes aparatos en un mismo enchufe?

— ¿Os preocupáis de que la ropa y los juguetes que compráis a vuestros hijos/as sean incombustibles?

— ¿Apagáis las brasas del hogar antes de iros a dormir?

— Si en casa hay un bebé, ¿le mantenéis alejado del fuego o de la estufa?

— ¿Tenéis extintores en casa y en el coche?

— ¿Disponéis de termostato que limite la temperatura del agua caliente que sale de los grifos?

— Si no tenéis ¿os acordáis de llenar la bañera comenzando por el agua fría y añadís el agua caliente después?

— Tenéis la cocina fijada en la pared y en el suelo para que no tambalee?

— Cuando cocináis ¿tenéis precaución de dirigir los mangos de las sartenes o cazos hacia la pared para que un niño/a no pueda llegar a ellos?

— Si habéis de transportar agua caliente de un lugar a otro de la casa ¿os aseguráis antes de dónde están los niños/as para que no tropecéis con ellos?

Intoxicaciones

— ¿Tenéis los medicamentos guardados en un lugar inaccesible a los niños/as?

— ¿Guardáis fuera del alcance de los niños/as y no dentro de un armario sin llave bajo el fregadero los productos de limpieza, los barnices, el aguarrás, etc.

— ¿Guardáis enseguida los medicamentos y los productos tóxicos una vez los habéis utilizado?

— ¿Hacéis limpieza periódicamente de vuestro botiquín o armario de medicamentos para tirar los que no se utilizan o los caducados?

— ¿Tomáis medicamentos en presencia de los niños/as?

— ¿Decís a vuestro hijo/a que una medicina es un "caramelo" para que se la tome?

— ¿Tenéis claro que nunca habéis de poner un producto tóxico comprado al detalle, o porque se haya roto el envase original, en botellas de vino, cerveza, agua mineral, refrescos, etc.?

— ¿Os aseguráis de no guardar en el mismo armario alimentos y productos tóxicos (por ejemplo azúcar o harina, con blanco de España, para limpiar metales)?

— Tenéis al lado de vuestro teléfono el número del centro de Información de Tóxicos? (91-232 33 66).

Electricidad

— ¿Vuestra instalación eléctrica es técnicamente correcta?

— ¿Si vuestra vivienda fué construida antes de 1974, os habéis hecho instalar un interruptor diferencial?

— ¿Tienen derivación a tierra todos los aparatos eléctricos, y fusible independiente todos los puntos de toma de corriente?

— Si hay pequeños/as en vuestra casa ¿tenéis enchufes de seguridad?

— ¿Tenéis claro que ha de haber una separación entre la electricidad y el agua y que no se puede tocar un aparato eléctrico conectado a la red si tenéis las manos o los pies mojados o si el suelo está húmedo?

— ¿Tenéis todos los portalámparas de material aislante?

— ¿Desde la ducha o la bañera, se puede llegar al interruptor de la luz?

— ¿Revisáis periódicamente los cordones eléctricos de vuestros aparatos para cambiarlos cuando están desgastados o tienen las conexiones deterioradas?

— ¿Desconectáis siempre cualquier aparato eléctrico antes de manipularlo?

Cuerpos extraños

— ¿Estáis alerta que no haya al alcance de un niño/a pequeño/a ningún objeto que se pudiera tragar?

— ¿Os fijáis en que los juguetes de vuestros hijos/as pequeños/as no se puedan desmontar en piezas pequeñas?

— ¿Les dáis para jugar objetos pequeños como botones, garbanzos, dados, etc.?

— ¿Les permitís comer pipas, cacahuetes u otros frutos secos aunque por su edad, menos de cuatro años, no los puedan masticar bien?

— ¿Les dáis la carne cortándola en pequeños trozos?

— ¿Les dáis de comer cuando lloran, aprovechando que abren la boca?

— ¿Vosotros mismos, mentenéis en la boca objetos pequeños como botones o agujas cuando coséis o clavos cuando claváis, de forma que les dáis un mal ejemplo?

Juegos y deportes

— ¿Los juguetes de vuestros hijos/as, son apropiados a su edad?

— ¿Los de los niños/as pequeños, son suficientemente grandes para que no se los puedan meter en la boca?

— ¿Se pueden desmontar en piezas pequeñas, lo cual origina el mismo peligro?

— ¿Revisáis periódicamente el estado de conservación de los juguetes?

— Si los niños/as juegan en parques infantiles, donde hay columpios, toboganes,

etc., ¿os aseguráis de que cumplan las normas de seguridad? ¿Los dejáis jugar sin vuestra supervisión?

— Para la práctica de deportes que conllevan riesgos de traumatismos (rugby, esquí, patinaje...) ¿os aseguráis de que vuestros hijos/as estén bien equipados?

Aparatos y máquinas

— ¿Impedís que vuestros hijos/as menores de 14 años utilicen sólo el ascensor, tal como recomiendan en un cartel en todas las cabinas?

— Si subís con niños/as por las escaleras mecánicas, ¿hacéis que se agarren correctamente al pasamanos, procuráis que no se acerquen demasiado a la pared y los ayudáis a entrar y salir de la escalera?

— ¿Guardáis los cuchillos, las tijeras y otros elementos que puedan cortar, pinchar o pillarse los dedos, así como las herramientas necesarias para las pequeñas instalaciones y reparaciones de la casa, fuera del alcance de los niños/as?

— ¿Tenéis bien sujetos a la pared los cuchillos, tijeras u otros elementos cortantes?

— ¿Cuando se van haciendo mayores, procuráis que aprendan a manejar estas herramientas bajo vuestra supervisión?

— ¿Tenéis alejados de la cocina a los niños/as cuando utilizáis cuchillos, batidoras, máquinas de triturar, etc.?

— ¿Hacéis arreglar enseguida cualquier electrodoméstico que no funciona correctamente?



Algunas referencias documentales

6. Algunas referencias documentales

Referencias citadas en el texto

ALVAREZ, L.; ALVAREZ, N. *Cien Talleres de educación del consumo en la escuela*. (1987) Madrid, Ministerio de Sanidad y Consumo, Instituto Nacional del Consumo. 2 tomos.

CARRIÓ, R; FORTUNY, M; MARINÉ, C. (1991) *Educació Vial*, Barcelona: Vicens Vives.

FORTUNY, M; MARINÉ, C. (1983) *Prevención de accidentes*. Barcelona: Barcanova (Cuadernos de Educación Sanitaria).

FORTUNY, T (1990) *La seguritat en el laboratori*. Revista «Guix» nº 157. Barcelona.

PICANOL, J. (1984). *Manual de prevenció dels accidents en la infància*. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Departament de Sanita i Seguretat Social. Direcció de Promoció de la salut.

Otras referencias

Libros

BIGORDÁ, P.; FORTUNY, M.; TILLÓ, T. *Salut, seguretat*. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Departament d'Ensenyament, 1993.

COMISSIÓ DE PROTECCIÓ CIVIL DE CATALUNYA. *Plans bàsics d'emergència municipals*. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Departament de Governació. Gerència de Protecció Civil, 1989. 143 p.

FERNANDEZ, C.J. *Seguridad e Higiene. Precautio*. FP de 2º grado. 1r. curso. Barcelona: Vicens Vives, 1978.

FERNANDEZ, M. Antonia; LOPEZ, Milagros. *Educación para la protección civil*. Madrid: MEC Servicio de Publicaciones, 1979. (Brevarios de Educación). 315 p.

Orientaciones y programas. Educación para la salud en la escuela. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo, 1986. (El tema VI trata de seguridad y primeros auxilios), 158 p. GENERALIDAD DE CATALUÑA. Dep. de

Enseñanza. Departamentos de Sanidad y Seguridad Social.

Accidents infantils a Catalunya. Estudi pilot de la mortalitat hospitalària. Barcelona: Generalitat de Catalunya, 1989. 75 p. GENERALITAT DE CATALUNYA. Dep. de Sanitat i Seguretat Social.

Plans bàsics d'emergència municipals. Línea básica per a la seva confecció. GENERALITAT DE CATALUNYA. Dep. de Governació Gerència de Protecció Civil. Barcelona: 1989, 143 p.

GUILLEN, E. *Juegos y ejercicios de seguridad*. Barcelona: Gustayo Gili, 1978.

GRUP MARTI I FRANQUES. *¿Esto es química?* Madrid: Alhambra, 1966 (Biblioteca de Recursos Didácticos). 88 p.

GUZZO, Raúl; MERELLO, Cecilia. *Taller escolar de salud*. Madrid: Cincel, 1987. 251 p.

HECHINGER, Grace. *Alerta, niños. Como proteger a nuestros hijos de la vida cotidiana*. Barcelona: Grijalvo, 1983 (Autoayuda y superación). 239 p.

HERNANDEZ GARCIA, Vicente. *El niño y el tráfico*. Madrid: Marsiega, 19... (Para Padres y Educadores; 12). 93 p.

HOMAN, William. *Enfermedades infantiles. Guía médica de primeros auxilios*. Barcelona: Juan García, 1983, 424 p.

Prevención de accidentes. Propuesta de educación para la salud en los centros docentes. JUNTA DE ANDALUCIA. CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA. Sevilla, 1990.

HOYO CALDUCH, Josep del; PICANOL, Joan [prólogo]. *Prevenció d'accidents infantils*. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Dep. de Sanitat i Seguretat Social; Proa; TV3 Televisió de Catalunya, 1985. (Curar-se en salut) 92 p.

Educación vial. Documento de apoyo para la educación vial en preescolar y E.G.B. MINISTERIO DE EDUCACION. DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA. Madrid: MEC. Dirección General de Educación Básica, 1981. (Estudios y experiencias; 3). 198 p. más un apéndice sobre señales de tráfico.

Programa multimedia de educación vial.

MINISTERIO DEL INTERIOR. DIRECCION GENERAL DE TRAFICO. Madrid, 1991.

Cien talleres de educación del consumo en la escuela. Madrid: MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO. INSTITUTO NACIONAL DEL CONSUMO. 1987. Bloque 8 «Salud y seguridad».

Estudio sobre seguridad y peligrosidad infantil. MINISTERIO SANIDAD. INSTITUTO NACIONAL DEL CONSUMO. Madrid. 1993.

MEDIA, Jose Luis. *Los accidentes en la infancia.* Madrid: Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Sanidad, 1975. (Cuadernos para la salud mental). 24 p.

MORELLI, R. *Seguridad en los laboratorios de química.* Italia: Securitas, 1964.

Nicolás. *Un libro sobre la seguridad en casa.* Barcelona: Plaza Joven.

OJEMBARRENA LÓPEZ, G. y otros. *¡Ojalá los coches volaran! Quien conoce a los niños sabe protegerlos.* Vic.: Winterthur Seguros, Eumo, 1989.

PARAS I BAUSA, Xavier. *Nomenclator de senyals de trànsit i de circulació.* Barcelona: Ajuntament de Barcelona. Serveis de Cultura, 1983. (Quaderns de divulgació). 47 p.

PATRICIO, Juan Francisco; MULERO, Carmen. *Manual del socorrista.* Barcelona: «Hogar del Libro», 1986. 199p.

PICAÑOL, Joan. *Manual de prevenció dels accidents en la infància.* Barcelona: Generalitat de Catalunya. Dep. de Sanitat i Seguretat Social. Direcció de Promoció de ls Salut, 1984. 137 p.

RODRIGUEZ SANTOS, E. *Técnica química de laboratorio.* Barcelona: Gustavo Gili, 1968. 3.^a ed.

Videos

Cómo evitar un accidente en casa. Ancora Audiovisual. Ministerio de Cultura, col. «Salud y seguridad», 313. Madrid 1989, 7 minutos; Beta, VHS. Todos los niveles educativos.

Los peligros de la casa. Producciones de video Pedagógico, S. A. VIPE, S. A., col. Vivimos en Sociedad, Madrid, VHS, 13 minutos, 7-9 años.

Motormanía Producidos por Walt Disney Educational Productions. Traducida al catalán y castellano por Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya. Programa de Medios Audio-visuales. Serie de educación vial. Beta, VHS, color, 7 minutos. Barcelona 1990. Ciclo superior de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

Plan Donald para sobrevivir a un incendio. Ancora Audiovisual. Ministerio de Cultura, col. «Salud y seguridad» núm. 315. Madrid 1989. 12 minutos, Beta, VHS. Todos los niveles educativos.

Primeros auxilios. Producciones de video Pedagógico, S. A. VIPE, S. A., col. Preparando el futuro, Madrid 1987, VHS, 15 minutos. 13-15 años.

Qué hacer en caso de incendio. Producciones de video Pedagógico, S. A. VIPE, S. A. col. Investigando el entorno, Madrid, VHS, 15 minutos, 10-12 años.



COMISION
DE LAS COMUNIDADES
EUROPEAS



MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
Instituto Nacional del Consumo



Príncipe de Vergara, 54 · 28006 Madrid